

Nº 14. Enero – junio de 2011

COYUNTURA COLOMBIANA

- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”
Paola Salazar
- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: comentarios a los componentes agrarios
Darío Fajardo Montaña

CULTURA & POLÍTICA

- Guía del buen antiautoritario
Ricardo Sánchez Ángel
- Notas de estudio en Carl Schmitt y Giorgio Agamben y las políticas estatales de excepción en las universidades públicas colombianas
Ivansan Zambrano Gutiérrez

AMÉRICA LATINA

- Ecuador: El tiempo y la revolución
Napoleón Saltos Galarza

CRÍTICA & DEBATE

- ¿Qué se entiende por colonialismo, descolonización y colonialidad?
Raúl Prada Alcoreza
- Perspectivas historiográficas
Edgardo Adrián López

HOMENAJE A ADOLFO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

- Asilo y exilio. Indicios de una ruptura
Beatriz Stolicz
- El marxismo crítico de Adolfo Sánchez Vázquez
Néstor Kohan

RESEÑAS

- Mauricio Archila et-al.,
Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia, CINEP/PPP - Colciencias, Bogotá.
Ricardo Sánchez Ángel

N° 14. Enero – junio de 2011

Director

Jairo Estrada Álvarez

Editor

Jesús Gualdrón Sandoval

Consejo Editorial Asesor

María Teresa Cifuentes T., Nelson Fajardo
Marulanda, Víctor Manuel Moncayo, Edgar
Novoa Torres, Ricardo Sánchez Ángel, Libardo
Sarmiento Anzola, Renán Vega Cantor

Asesores internacionales

Beatriz Stolowicz Weinberger (México),
Claudio Katz (Argentina), Nildo Domingos
Ouriques (Brasil), Manuel Salgado Tamayo
(Ecuador), Dietmar Wittich (Alemania)

Diseño gráfico

Tatianna Castillo Reyes

Edición digital

Luis Guillermo Quevedo
webmaster@espaciocritico.com

Una Publicación de

Espacio crítico Centro de estudios

<http://www.espaciocritico.com/>
Bogotá D.C., Colombia

revista
espacio crítico



ISSN 1794 - 8193

No 14, enero - junio de 2011

Coyuntura colombiana

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
“Prosperidad para todos”

Paola Salazar

Politóloga, Aspirante a magister en Historia,
Universidad Nacional de Colombia

El presente ensayo tiene por objetivo hacer un balance crítico de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014¹ presentado por el equipo de gobierno del presidente electo Juan Manuel Santos. Para efectos del análisis se realiza una síntesis de las propuestas centrales en lo concerniente a las políticas económicas y sociales correspondientes, en especial de los capítulos de convergencia regional, crecimiento para la prosperidad con el capítulo de consistencia del Plan, igualdad de oportunidades y la política de derechos humanos, dado que ellas condensan las estrategias principales del gobierno en materia del modelo político y económico propuesto.

En consecuencia, el ensayo se organiza en las siguientes partes: la primera, explica el objetivo y estructura del Plan Nacional de Desarrollo; la segunda, presenta las propuestas principales de la estrategia de desarrollo regional; la tercera, expone los lineamientos principales de la estrategia de crecimiento económico teniendo en cuenta las estrategias en innovación, competitividad y locomotoras de crecimiento. La cuarta parte explica la estrategia de política social para la protección, promoción e inclusión sociales, y la quinta sintetiza los puntos centrales de la política de derechos humanos.

Por último, se realizan los comentarios finales teniendo en cuenta las propuestas principales planeadas y señalando las continuidades del régimen político construido, la profundización de la política neoliberal y la ampliación de las estrategias de acumulación, financiarización, privatización y legitimación del régimen en su conjunto. La metodología que se utilizó fue sintetizar las propuestas principales del gobierno e ir las comparando con datos e informes del mismo gobierno u otras instituciones nacionales y/o multilaterales a fin de realizar un diálogo con perspectiva comparada y crítica. Por tanto, a lo largo del texto se encontrarán algunos ejes de discusión de las principales proposiciones.

1 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C.

1. Objetivos y estructura PND 2010-2014

El Plan Nacional de Desarrollo parte de un balance optimista frente a los logros de la política de Seguridad Democrática implementada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez entre 2002-2010. Como logros le atribuye la recuperación de la confianza inversionista y la recuperación de la imagen positiva del país en el exterior al no considerarlo más como un Estado fallido. Por ello, ubica la coyuntura como un "momento especial de la historia" para consolidar los logros de la seguridad democrática mediante una propuesta de *prosperidad democrática* con un acento principal sobre el crecimiento económico y la política social condensada en el capítulo de "Igualdad de oportunidades para la prosperidad social".

En efecto, según lo estimado en el Plan Plurianual de inversiones los rubros se distribuyen de la siguiente manera: "(...) un 45.6% para el pilar de Crecimiento Sostenible y Competitividad, un 34.3% para el de Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social, un 15.8% para el de Consolidación de la Paz y un 4.3% para el de Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática (...)".² Esta distribución permite encontrar la importancia de los dos primeros pilares que concentran más del 70% del presupuesto.

Gráfico 1



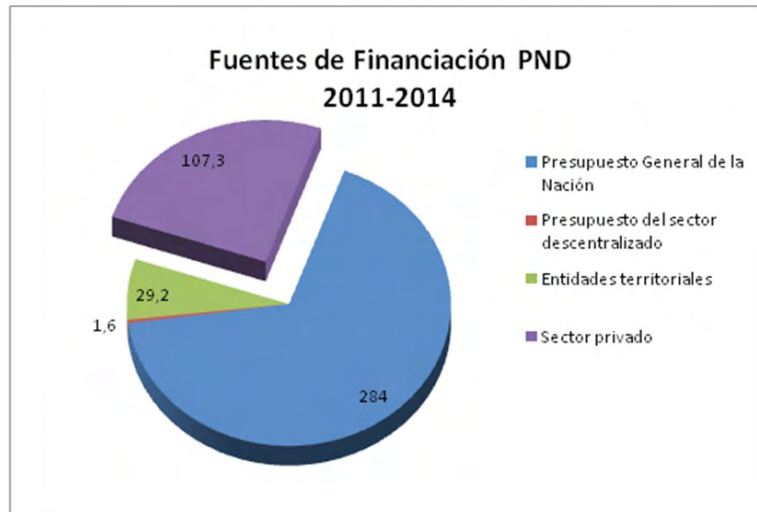
*Fuente: Elaboración propia con datos PND Plan Plurianual de Inversiones.

Sobresale de la proyección presupuestal la amplia importancia de las fuentes de financiación, sobretodo el segundo lugar ocupado por el sector privado con una inversión que asciende a \$170.3 billones. Entre estas inversiones se destacan las correspondientes a las locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo, principalmente para la formalización minera y expansión energética (\$93.4 billones), Vivienda y Ciudades Amables (\$34 billones) y para Infraestructura de Transporte (\$16 billones).³ Esto permite visibilizar el importante papel del sector privado en la formulación y sostenibilidad del Plan de Desarrollo, lo cual se podrá rectificar en las distintas propuestas económicas y sociales presentadas por el Gobierno.

² Op. Cit. p.580.

³ *Ibidem*.

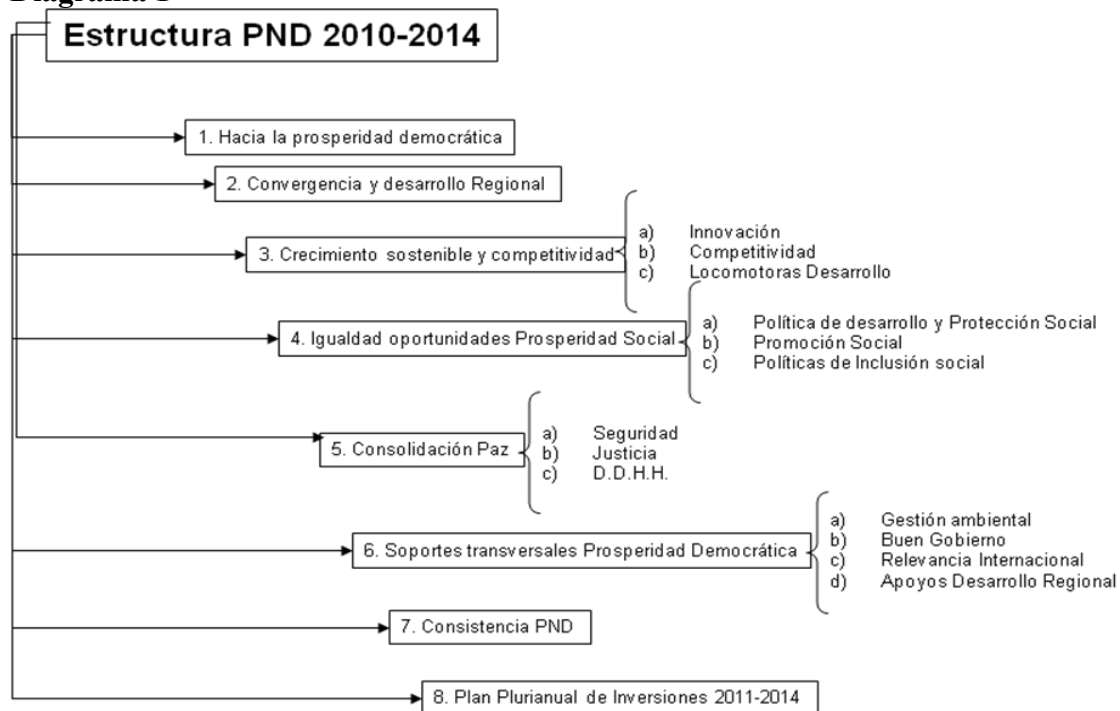
Gráfico 2



*Fuente: Elaboración propia con datos PND Plan Plurianual de Inversiones.

Para dar cuenta de una estructura general del Plan, se comenzará por presentar su organización en ocho capítulos centrales; cada uno plantea sus respectivos objetivos, diagnósticos y líneas estratégicas de acción.

Diagrama 1



2. Propuestas PND 2010-2014

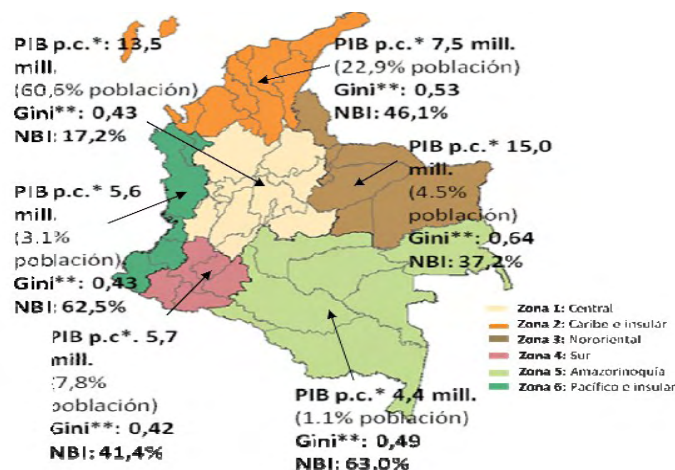
2.1. Convergencia y desarrollo regional

El PND propone un enfoque de desarrollo que pretende tener en cuenta las diferencias, particularidades étnicas y recursos económicos regionales organizando el país en seis zonas homogéneas o regiones y diseñando estrategias concretas para cada una de ellas. La metodología de "macro-regionalización" se realizó midiendo las capacidades municipales de desarrollo endógeno. Así se ubicaron las siguientes zonas: central, caribe, nororiental, sur, amozorinoquia y pacífico e insular.⁴ Con el diagnóstico realizado se encontró que entre ellas las más rezagadas son las dos últimas y las mayores ventajas se encuentran de una parte, en el Centro que concentra las actividades industriales, comerciales y de servicios y en la zona Nororiental donde se concentran los principales desarrollos minero-energéticos. (Ver mapa 1)

A modo general la estrategia anuncia privilegiar las zonas periféricas disminuyendo las diferencias o brechas entre las regiones, así como su articulación e integración principalmente a través del mejoramiento de la infraestructura y el comercio interregional. Se menciona como parte clave de esta estrategia el proyecto IIRSA.⁵

Por su parte, se plantean diferencias de acento en las estrategias de crecimiento regionales; se puede observar a modo de ejemplo, para el caso de la región Caribe, Nororiental y Pacífico-insular un énfasis en el aprovechamiento de los recursos minero-energéticos y promoción de la agroindustria. De otro lado, para potenciar la competitividad se propone comercializar y patentar los recursos asociados a la biodiversidad y el conocimiento tradicional de las regiones Pacífico-Insular y Amozorinoquia. En el caso de la región Sur, se propone acentuar el aprovechamiento de los recursos hídricos del Macizo Colombiano.

Mapa 1



*Tomado de: PND 2010-2014 - p.25.

En el ámbito social se hace énfasis de manera transversal en la generación de empleo, aumento del

4 Op. Cit. p.25.

5 Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

acceso de servicios públicos y macroproyectos de vivienda. Para el caso de la zona Central, Sur, Amazorinoquia, Pacífico-insular se propone ampliar la atención a la población desplazada a partir de la Responsabilidad Social Empresarial y la Red Juntos contra la extrema pobreza; para la zona Nororiental y Pacífica se propone la restitución de tierras. Adicionalmente, para esta última zona se propone fortalecer los Consejos Comunitarios.

La financiación de esta estrategia de desarrollo regional se concentra en los recursos del Sistema General de Regalías (Proyecto de Acto Legislativo 13 de 2010, aprobado en plenaria del Senado el 12 de Octubre de 2010) en la cual se establece un fondo de desarrollo regional cuya finalidad es la financiación de proyectos regionales de desarrollo.⁶ La estrategia propone focalizar el gasto en las regiones de menores condiciones para elevar la calidad de vida de la población y movilizar sus capacidades de desarrollo.⁷ Sin embargo, se presenta una paradoja, cuando se espera que las regiones con mayores capacidades "jalonen a las de menores capacidades, elevando la competitividad y calidad de vida de la población."⁸ En otras palabras, se hace un énfasis especial en lo que podría denominarse cierto *andino-desarrollismo*, pues, "(...) se propone impulsar una estrategia de articulación regional e interregional que tendrá como pivote a la Zona Central, con el fin de difundir crecimiento y desarrollo interregionalmente. Los ejes de integración entre la Zona Central y las demás zonas y corredores de desarrollo, en formación o potenciales."⁹

En ese sentido, se observa que no existe una estrategia regional que cambie el curso del desarrollo hasta ahora implementado; por el contrario, la propuesta se centra primordialmente en el desarrollo de las regiones más ricas reproduciendo las políticas hasta ahora puestas en práctica que ahondan las diferencias interregionales e intrarregionales. Para este último caso, no se encuentran propuestas concretas a nivel subregional que permitan dilucidar una posibilidad de zanjar las diferencias al interior de las regiones mencionadas, las cuales distan mucho de ser homogéneas como propone el Plan. Lo que sí se percibe es la selección de ciertos territorios o ejes para atraer los proyectos de inversión privada los cuales son considerados corredores y áreas de desarrollo territorial (ADT).

De otro lado, se encuentran otros puntos pertinentes para el debate: en primer lugar, se dilucida una tendencia para privilegiar la extracción de recursos naturales (mineros) e hídricos en las regiones periféricas; en segundo lugar, se encuentra un interés especial en conocer la ubicación de los productos asociados a la biodiversidad y el conocimiento tradicional tanto de los pueblos indígenas como afrodescendientes para sacar provecho económicamente. En tercer lugar, existe una tendencia por privilegiar al sector privado tanto en las estrategias económicas de inversión en infraestructura y otros proyectos económicos como en la política social privilegiando proyectos de vivienda y provisión de servicios en las ciudades. En cuarto lugar, se puede observar la reducción de la política social a una estrategia de responsabilidad social empresarial delegando al sector privado una importante acción del Estado frente a los derechos sociales de la población en condición de extrema pobreza o situación de desplazamiento.

Finalmente, es preocupante la ubicación de los proyectos para la restitución de tierras localizados en sólo unas regiones, según lo planteado en este capítulo. Se desconoce en este caso la dimensión nacional del problema del despojo de tierras y la violencia. Lo mismo ocurre con la dimensión del problema de la pobreza y la desigualdad social.

6 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C., p.56.

7 Op. Cit., p. 49.

8 Op. Cit. p. 50.

9 Op. Cit., p. 51.

2.2. Crecimiento Sostenible y competitividad

La propuesta destinada al crecimiento económico consta de tres partes principales: la primera articula estrategias para la innovación; la segunda está destinada al mejoramiento de la competitividad y la productividad y la tercera plantea cinco sectores "locomotora" del crecimiento y la generación de empleo. Se considera que estos sectores prioritarios pueden avanzar más rápido que el resto de la economía e impulsar el conjunto del crecimiento económico. Estos sectores son: 1) empresas y cadenas productivas; 2) el sector agropecuario; 3) construcción vivienda; 4) infraestructura de transporte; 5) sector minero-energético.¹⁰ Se proyecta para los próximos cuatro años el impacto positivo de las cinco locomotoras en "(...) el incremento del crecimiento económico del país en 1,7 puntos porcentuales por año, éstas también reducirán la pobreza durante el cuatrienio en cerca de un 1,2% y la indigencia en cerca del 1,0%, y adicionalmente disminuirán la tasa de desempleo en 26 puntos básicos por año."¹¹

Diagrama 2



A) Innovación

La **primera estrategia de innovación** se concentra en tres propuestas principales. La primera está dirigida a la inversión en ciencia y tecnología; la segunda configura la línea de emprendimiento empresarial y la tercera resalta la importancia de articular la educación con las necesidades del sector productivo. Esta última propuesta mencionada constituye un eje transversal tanto de la estrategia de innovación como de competitividad y productividad, así mismo, conforma la política educativa del Plan. A continuación se expondrán los puntos principales de las dos primeras propuestas para luego explicar la política educativa.

En primer lugar la política de Ciencia y Tecnología pretende responder a los problemas de "(1) bajos niveles de inversión en innovación de las empresas; (2) insuficiente recurso humano para la investigación y la innovación; (3) débil institucionalidad en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI); (4) ausencia de focalización en áreas estratégicas de largo plazo, y (5) disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas."¹² La propuesta central se basa en tres acciones: financiar, formar y organizar la Ciencia, Tecnología e Innovación: "(...) financiar implica

10 Op. Cit., p.60

11 Ibidem.

12 Op. Cit., p.64.

incrementar las inversiones públicas y privadas como porcentaje del PIB, formar permite contar con personal con capacidad de llevar innovaciones al sector productivo y organizar permite especializar la institucionalidad para atender las distintas etapas del proceso de generación y uso del conocimiento".¹³

Como parte de la propuesta de financiación se proponen los recursos de regalías; incentivos tributarios para promover la inversión privada en actividades relacionadas con la innovación y emprendimientos de alto contenido tecnológico y otros beneficios tributarios para los agentes encargados de la elaboración de proyectos de investigación científicos. De otro lado, la propuesta de organización se orienta a especializar las entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel) generando una nueva oferta institucional; promover la alianza universidad-empresa-Estado y mejorar la cobertura y calidad educación técnica y tecnológica SENA.¹⁴ Una propuesta adicional es fomentar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones con la construcción de infraestructura, masificación de banda ancha y acceso a internet.¹⁵

Es pertinente señalar en este apartado que pese al reconocimiento de la baja inversión en ciencia e innovación de Colombia con respecto de otros países de América Latina y el mundo, "(...) en 2009, el país registró una inversión como proporción del PIB del 0,16% y en Actividades Científicas Tecnológicas y de Innovación (ACTI¹⁶) del 0,39%, un nivel bajo en comparación con estándares internacionales; Israel, Suecia, Brasil, Chile, Estados Unidos y Canadá destinaron entre el 1% y el 4,8% del PIB (...)¹⁷, la política planteada no propone un aumento significativo del presupuesto destinado a la Ciencia y la Tecnología. De igual manera, aunque se reconoce la alta concentración de la inversión en este rubro (70%) en la ciudad de Bogotá y el departamento de Antioquia, no se propone una alternativa para redistribuir o aumentar el presupuesto destinado en la Ciencia y la Tecnología en regiones como Orinoquía o el Pacífico con significativos déficits de inversión.¹⁸

De otra parte, la estrategia se orienta a motivar la inversión privada en estos sectores anunciando incentivos tributarios como exenciones de impuestos. No obstante, éstos ya se han implementado y han demostrado ser inefectivos. El análisis asegura que el impacto de estos incentivos ha sido limitado porque tienen baja cobertura y se aplican a un número restringido de actividades relacionadas con la innovación.¹⁹ Sin embargo, la mayor parte del presupuesto destinado a la ciencia y la tecnología proviene del sector público, por lo cual, la propuesta debería optimizar o aumentar los recursos que ya están siendo efectivamente destinados a este sector dada la importante participación en la investigación científica de las Universidades públicas e Institutos especializados.

En segundo lugar, la estrategia de emprendimiento empresarial se dirige a potenciar las iniciativas de negocio de pequeños empresarios. Para ello, parte de la separación entre iniciativas guiadas por la necesidad y por la oportunidad buscando beneficiar estas últimas a partir de la ampliación de financiamiento para ello propone instrumentos como el programa Ángeles Inversionistas para atraer recursos de la inversión privada en etapas tempranas del proceso empresarial, este programa implicaría "(...) la profundización de los fondos de capital semilla con Bancoldex para ampliar la oferta de recursos de capital dirigidos a apoyar la puesta en marcha de empresas y fondos de riesgo para edad temprana. Y fortalecimiento del Fondo Emprender para la creación de empresas procedentes y desarrolladas por aprendices, practicantes universitarios y/o profesionales con amplia experiencia en el sector productivo o con conocimientos adquiridos."²⁰ Igualmente, se anuncian estrategias destinadas a otorgar incentivos tributarios a los parques tecnológicos; hacer efectivos los derechos de propiedad y garantizar la competencia de mercados.

13 Op. Cit., p.66.

14 Op. Cit., p.70.

15 Op. Cit., p.71.

16 Actividades Científicas Tecnológicas y de Innovación.

17 Citado en Op. Cit., p.64.

18 Op. Cit., p.65.

19 Ibídem.

20 Op. Cit., pp. 74-75.

Esta política de emprendimiento empresarial orientada al incentivo de microempresas tiene su límite principal en la ausencia de formulación de una política de desarrollo industrial, sin una política orientada significativamente al fortalecimiento de la industria no se generan las condiciones de viabilidad y crecimiento de dichas pequeñas empresas. La única novedad en el planteamiento para las microempresas está plasmada en el acceso a servicios financieros, no obstante ello no implica su mantenimiento en el mercado ni el impacto directo en el mejoramiento de la economía de los hogares y/o el desarrollo económico del país.

Adicionalmente la política de desarrollo de la estructura productiva²¹ se encuentra desconectada de la propuesta de emprendimiento empresarial al señalar la necesidad de focalizar los recursos en las siguientes áreas priorizadas: "biotecnología, energía y recursos naturales, tecnologías de información y comunicaciones, materiales y electrónica, salud, diseño y creatividad y logística"²² Para estas áreas se sugiere la focalización de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación; los incentivos de inversión; la promoción de la asociatividad; el diseño e implementación de un modelo de Banca de Desarrollo integral; entre otras estrategias de fortalecimiento de mercado. Los sectores no priorizados por esta política se excluirán de los proyectos de inversión, lo cual, pone en riesgo el desarrollo del conjunto de sectores que requiere la economía.

B) Competitividad

En cuanto a la **estrategia de competitividad y crecimiento de la productividad** se parte del análisis del rezago del país en productividad en todos los sectores económicos, la causa principal se atribuye a la elevada informalidad laboral, la baja productividad de los trabajadores y la necesidad de promover el desarrollo de competencias laborales y formación para el trabajo desde la educación superior. "(...)En este frente es fundamental aumentar la cobertura de la educación superior –actualmente cercana al 35%–, promover una mayor participación en la educación técnica y tecnológica, y fortalecer la pertinencia de la educación superior y la enseñanza de competencias laborales específicas, tales como el conocimiento sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones o el bilingüismo"²³.

En el Plan de Desarrollo las estrategias destinadas al desarrollo de competencias para el trabajo concierne concretamente a la Política Educativa, la cual, se encuentra desglosada en el Plan tanto en la estrategia de crecimiento económico como las propuestas del sistema de formación de capital humano condensadas en el capítulo IV "Igualdad de Oportunidades para la prosperidad social."²⁴

- **Política Educativa**

Como estrategia de crecimiento económico la educación se considera un área central dada su importante papel en la formación de capital humano, considerado indispensable para lograr altos niveles de crecimiento económico a través de la producción de cambios tecnológicos y producción de alto valor agregado. Conforme con este enfoque de capital humano, la pertinencia del proceso de formación es indispensable dada la necesidad de desarrollar competencias laborales (específicas y profesionales) en el proceso educativo que les permitan a los sujetos adaptarse a las exigencias de competitividad.²⁵ Según este análisis, la propuesta consiste en reorientar los procesos de enseñanza – aprendizaje para mejorar el vínculo entre la educación y el trabajo. Puesto que, "(...)Una formación de capital humano soportada en la pertinencia, que apunte al desarrollo continuo de las competencias y que articule el sector educativo con el sector productivo, permitirá a la población ser más competente y

21 Op. Cit., p. 168.

22 Ibidem.

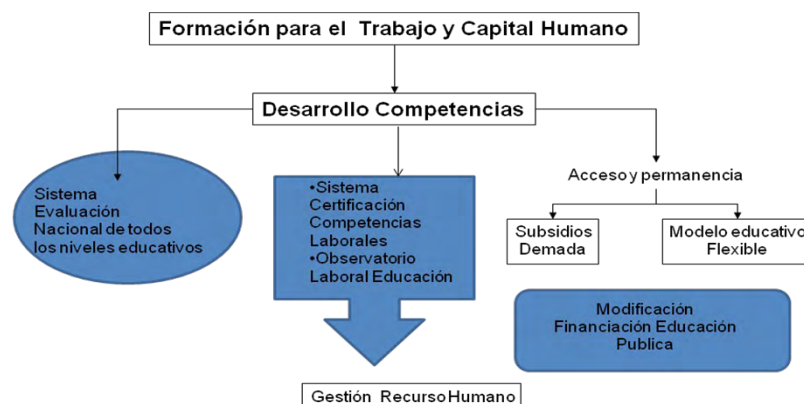
23 Op. Cit., p. 91.

24 Op. Cit., pp. 265-281.

25 Op. Cit., p. 92.

competitiva para alcanzar los objetivos de cerrar las brechas e impulsar el desarrollo nacional.(...)"²⁶. De esta manera, la educación se convierte en un pilar central de la estrategia económica en cuanto pretende direccionar todos los componentes del sistema formativo hacia la educación para el trabajo y estructuración de competencias laborales.²⁷ Según estos planteamientos el sistema de formación debe crear por lo menos tres tipos de competencias: "competencias esenciales –habilidades básicas, comunicativas, aritméticas, uso de tecnologías, dominio de una segunda lengua–; competencias genéricas –comunes a un conjunto de sectores–; y competencias específicas –conocimientos, destrezas y actitudes para el desempeño de una actividad profesional concreta–".²⁸

Diagrama 3



Con el fin de desarrollar dichas competencias se plantean las siguientes propuestas centrales para el sistema educativo. En primer lugar, se proponen programas específicos para el desarrollo de competencias básicas; para el uso apropiación de las tecnologías de información y bilingüismo y competencias docentes.²⁹ En segundo lugar, se plantea un Sistema de Evaluación Nacional en todos los niveles educativos con la aplicación y evolución de las pruebas SABER para educación básica (5 y 9), educación media (11) y superior (Saber pro).³⁰ Así como su implementación en los grados que no han sido evaluados hasta el momento como transición³¹.

De igual manera, el sistema de evaluación será implementado para el ascenso y promoción de docentes, verificación de en los resultados de calidad educativa³²; orientación en la formación para el trabajo de todos los programas e Institución Superior y evaluación integral del sistema educativo teniendo en cuenta los siguientes criterios: (1) la inserción de los graduados en el mercado laboral y su impacto en los sectores de la economía, (2) el reconocimiento del sector como motor de desarrollo en las regiones, (3) el posicionamiento de la oferta académica y sus egresados en el ámbito internacional, entre otros.³³

En tercer lugar, se anuncia la creación de un Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y la creación del Observatorio Laboral para la Educación para realizar seguimiento a la pertinencia de los egresados de la educación superior "(...) con el fin de que las instituciones de educación superior puedan orientar su oferta (...) hacia programas y contenidos que el país y la economía requieren y, los estudiantes de la educación media puedan elegir los programas académicos

26 Op. Cit., p. 93.

27 Op. Cit., p. 265.

28 Op. Cit., pp. 93-94.

29 Op. Cit., pp. 100-101.

30 Op. Cit., p. 98.

31 Op. Cit., p. 99.

32 Op. Cit., pp. 271-272.

33 Op. Cit., p. 100.

que les generan oportunidades de inserción al mercado de trabajo en condiciones de mayor productividad, calidad laboral y retornos económicos, a través del programa nacional de orientación profesional.”³⁴ En ese mismo sentido, se propone la consolidación de una Estrategia de Gestión del Recurso Humano relacionando los contenidos curriculares con las competencias laborales y las ocupaciones; facilitando de esta manera la formación hacia el mercado laboral y viceversa, así como los procesos de reentrenamiento laboral.³⁵

En cuarto lugar, para reducir las brechas existentes en los resultados de calidad se plantea modificar la forma de financiación de la educación pública revisando los criterios para la asignación de recursos de atención educativa.³⁶ Para el caso de las Instituciones de Educación Superior se proponen una serie de modificaciones entre las que se encuentran: “(...) (1) la modificación del régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales; (2) acciones que permitan mejorar la calidad de los docentes de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas públicas, (...); (3) fomento de las buenas prácticas de gestión en las instituciones de educación superior a través de las escuelas de buen gobierno universitario; (4) el fortalecimiento del Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo a partir de la evaluación de los procesos de otorgamiento de registros y licencias y la capacidad técnica de las secretarías de educación.”³⁷

En quinto lugar, para generar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo se sugiere ampliar la oferta de manera focalizada en las regiones con menor cobertura apoyando modelos educativos flexibles y la oferta de formación técnica y tecnológica en sectores claves de la economía colombiana, favoreciendo el fortalecimiento de la regionalización y la flexibilidad de la oferta de educación superior, así como el desarrollo de programas de formación para el trabajo en la educación media.³⁸

En este apartado se hace énfasis al promover subsidios a la demanda, en cuanto a la educación superior se destacan: “(...) recursos dirigidos a otorgar nuevos créditos y subsidios a estudiantes de bajos recursos, fortaleciendo de esta manera al ICETEX y su capacidad de oferta de créditos; fomento de la participación del sector privado, cajas de compensación y cooperativas en proyectos que consoliden la oferta de educación superior (...)”.³⁹ Al mismo tiempo se plantea la asignación de subsidios a la matrícula a quienes cursen simultáneamente el nivel de educación media y programas técnico profesionales⁴⁰ e implementación de distintas modalidades de Contrato de Aprendizaje Voluntario para estudiantes vinculados en el nivel de educación media y/o para jóvenes entre 18 y 25 años que no hayan culminado el nivel de educación media.⁴¹

En el caso del sistema de educación media y básica las siguientes propuestas orientadas hacia la demanda para favorecer la permanencia en el sistema escolar: “1) implementación y sostenibilidad de modelos educativos y estrategias semipresenciales (...); 2) incremento de las acciones focalizadas: transporte, alimentación escolar (...); 3) diseño e implementación de incentivos a las instituciones educativas y secretarías de educación que avancen en la disminución de la deserción y alternativas que permitan garantizar una asignación más eficiente de los recursos de gratuidad; (4) la orientación de la operación del Programa Familias en Acción a partir de los esquemas de incentivo a la permanencia (...)”⁴²

Como se puede observar la ubicación de la propuesta educativa en la estrategia de crecimiento económico del Plan de Desarrollo no es una casualidad, todo el énfasis está concentrado en la

34 Op. Cit., p. 279.

35 Op. Cit., p. 102.

36 Op. Cit., p. 275.

37 Op. Cit., p. 280.

38 Op. Cit., p. 274.

39 Op. Cit., p. 275.

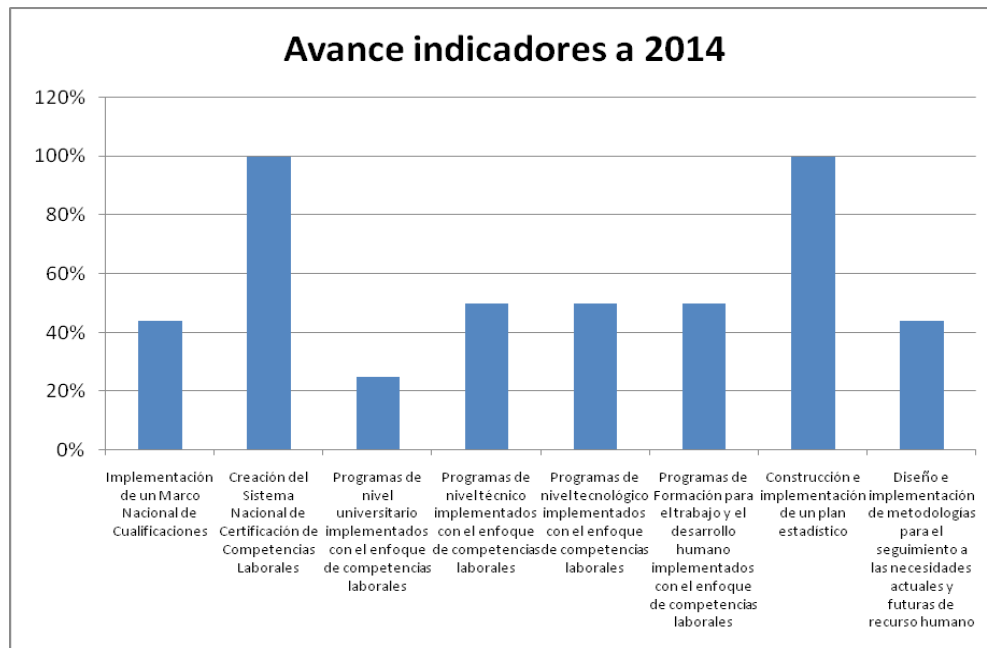
40 Op. Cit., p. 277.

41 Op. Cit., pp. 277-278.

42 Op. Cit., pp. 276-277.

modificación del sistema educativo ajustándolo a las exigencias del mercado. Todos los lineamientos se basan en la formación de capital humano, es decir, en la enseñanza de competencias laborales y formación para el trabajo. (Gráfico 3.) Para resumir, encontramos una profundización del énfasis de la política denominada "Revolución Educativa" propuesto en los planes de desarrollo de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)⁴³ principalmente la propuesta se dirige a introducir la formación para el trabajo desde los primeros años de edad aunque haciendo un énfasis especial en las modificaciones del sistema de educación media y superior. En esta propuesta se observa de un lado, una tendencia a acentuar la flexibilización de la oferta educativa, lo cual, afecta directamente la calidad formativa; y de otro lado una preferencia por la oferta educativa privada en todos los niveles, lo cual incide en restricciones al acceso al sistema educativo público y favorece la desfinanciación de la educación en su conjunto.

Gráfico 3



*Fuente: Elaboración propia con datos PND - p. 107.

De otro lado, el Plan no plantea propuestas que respondan de forma adecuada y acertada a los propios problemas educativos reconocidos en el diagnóstico como son: la amplia brecha entre las tasas de analfabetismo urbano-rural, así como las diferencias de cobertura y calidad del sistema educativo en estas zonas⁴⁴; las altas tasas de deserción en la educación media y superior –la última llegó al 45,3% en el 2009–,⁴⁵ el problema de la baja calidad de la educación media reflejado en el alto índice de estudiantes ubicado en el nivel de desempeño insuficiente.⁴⁶ Un aspecto que no se aborda es el problema de la expansión de universidades privadas con oferta en formación técnica, tecnológica e incluso profesional de baja calidad; así como el problema de desempleo que enfrentan los egresados tanto de universidades públicas como privadas al finalizar su ciclo de estudios.⁴⁷

43 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2002). "Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario". Bogotá, D.C., pp. 166-182; Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2005). "Visión 2019. Visión Colombia II Centenario". Bogotá, D.C.p.235.

44 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C.p.266.

45 Op. Cit., p. 268.

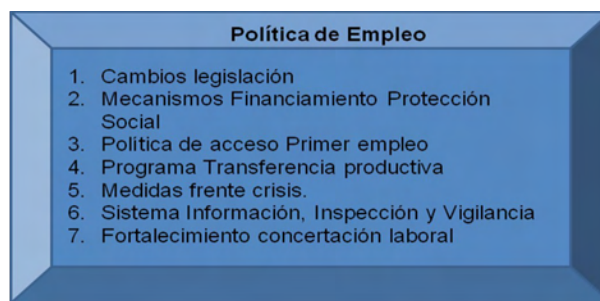
46 Op. Cit., p. 269.

47 *El País*. "Jubilados por el desempleo". Disponible en línea: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article->

• Política Empleo

La política de empleo forma la segunda parte de la estrategia de competitividad y crecimiento de la productividad. No la denominamos política laboral en cuanto las propuestas más bien se dirigen a promover la asignación de un empleo u ocupación laboral más que a plantear una política para asegurar la estabilidad en el mercado de trabajo y mejorar las relaciones laborales. Según el Plan se deben promover cambios en la regulación del mercado de trabajo que permitan una adecuada flexibilidad. Así, "(...) se debe buscar garantizar al trabajador estabilidad en el mercado de trabajo, en lugar de estabilidad en el empleo. La estabilidad en el mercado de trabajo estimula la flexibilidad de las relaciones laborales e impulsa una gran movilidad en el mercado laboral (de actividades obsoletas a emergentes y modernas)."⁴⁸

Diagrama 4



Las propuestas principales en este aspecto son: en primer lugar, motivar cambios normativos para modernizar el código sustantivo de trabajo y los esquemas de contratación. De igual manera, se sugiere simplificar el régimen tributario por considerarlo ineficiente dado que: "(1) distorsiona la asignación de recursos entre actividades; (2) promueve la informalidad; (3) es inequitativo debido a que contribuyentes similares pagan tasas efectivas diferentes; y (4) es poco progresivo por cuanto el gravamen efectivo al ingreso y la riqueza de las personas naturales es muy bajo (...) Por ello, es necesario diseñar un esquema tributario simplificado que reduzca la complejidad del sistema, se toma como ejemplo a Chile y España que han incrementado el nivel de recaudo tributario y facilitado el desarrollo de las empresas."⁴⁹

En segundo lugar, para generar mecanismos y estímulos para la formalización laboral y empresarial se propone modificar el financiamiento de los servicios de protección social ajustando las funciones de las Cajas de Compensación Familiar al mercado de trabajo constituyéndose como prestadoras de servicios de empleo y protección social, estos se realiza con miras a atacar el problema de la sobreafiliación en el Sisbén ampliando la afiliación al régimen contributivo de salud.⁵⁰

De otra parte, se menciona una política activa para al acceso del primer empleo de los trabajadores entre 18 y 25 años, permitiendo a las empresas descontar del impuesto de renta los aportes parafiscales de estos nuevos empleados. Todo esto para motivar la contratación a los jóvenes por parte de los empleadores, es preciso realizar un paréntesis para resaltar que este programa se asemeja a la propuesta del presidente de México Felipe Calderón Hinojosa planteado con el objetivo de generar empleos a través del otorgamiento de un subsidio aplicado a la parte de las cuotas obrero-patronales. En el caso mexicano se dispone, "Los patronos (...) sujetos del Programa, que contraten a cualquier trabajador adicional de nuevo ingreso y lo inscriban ante el Instituto, serán apoyados por el Gobierno Federal

[121903.html](#)

48 Op. Cit., p. 109.

49 Op. Cit., p. 110.

50 Op. Cit., p. 109.

mediante un subsidio equivalente hasta el 100% de la parte de las cuotas obrero patronales causadas a su cargo, que hayan cubierto por cada uno de dichos trabajadores en los primeros doce meses de aseguramiento según lo previsto en la Ley. El monto del subsidio se determinará con base en el salario base de cotización con el que el patrón haya cubierto las cuotas obrero patronales de cada trabajador registrado en el Programa.”⁵¹ Este programa, así como muchos otros no sólo pretende hacer menos onerosa la contratación de trabajadores jóvenes sino eximir de las responsabilidades laborales a los patronos, no es casual la proliferación de este tipo de programas en los últimos años, dadas las sugerencias de los organismos financieros internacionales especialmente del BID.

Siguiendo con el Plan Nacional de Santos, del lado del “autoempleo” se sugiere el desarrollo del Programa de Transformación Productiva que diseñará una estrategia de Desarrollo de Proveedores que permitan a micro y pequeñas empresas (Mypes) informales convertirse en proveedoras de empresas de mayor tamaño. Este tipo de empresas será privilegiado por el acceso efectivo a los servicios brindados por las Cajas de Compensación Familiar y por el SENA que aseguran un proceso de reentrenamiento laboral. Adicionalmente los programas de Responsabilidad Social Empresarial incluirán en sus redes de comercialización formal a las Mypes Formalizadas.

En tercer lugar, se anuncian herramientas para aumentar la productividad, en momentos de crisis se estima que el Gobierno avanzará en medidas reglamentarias que fomenten la flexibilidad en el mercado de trabajo, además se desarrollara para los desempleados un Sistema de Protección al Cesante con base en mecanismos de ahorro individual y solidaridad para los asalariados formales. Así mismo, se implementara un subsidio al desempleo para ciertos grupos poblacionales fuera del esquema propuesto, además del diseño e implementación de un Sistema Nacional de Intermediación Laboral (SNIL).⁵²

En cuarto lugar, se propone la implementación de un Sistema de Información de Inspección, Vigilancia y Control para caracterizar el perfil de la problemática socio laboral del país que permita la vigilancia de la normatividad laboral y la seguridad social integral, así como la promoción de la conciliación y concertación para resolución de los conflictos laborales.⁵³ Por último, se menciona el compromiso por impulsar el diálogo social dando mayor importancia a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales que contará con una Secretaría Técnica Independiente ampliando las subcomisiones de concertación.⁵⁴

Como puede evidenciarse la política de empleo tiene como estrategia fundamental continuar con la flexibilización del mercado de trabajo, por ello los puntos centrales se basan en modificaciones al Código de Trabajo y simplificación del régimen tributario para incentivar la contratación, este incentivo es el mismo que se anuncia para el programa de Primer Empleo. De otra parte, se encuentra también una preocupación por ampliar la financiación de la protección social especialmente para los trabajadores informarles (por su propia cuenta) delegando al Estado el papel de supervisor y vigilante.

Entre todas las estrategias mencionadas, no obstante, la estrategia central es aquella dirigida hacia el impulso de las Mypes o microempresas, esta propuesta es transversal a todo el Plan dado que constituye el núcleo de las iniciativas de emprendimiento empresarial. En concreto la propuesta principal recae en la ampliación del acceso a los servicios financieros con dos iniciativas: de un lado, apoyar un mayor número de solicitudes de crédito para la población con Mipymes; de otro, revisar aspectos regulatorios relacionados con restricciones de acceso.⁵⁵

Los límites de esta propuesta se enmarca en su mismo nombramiento es una política de ocupación no

51 Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), (2008, Enero 10) “Lineamientos Operativos para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo”. Disponible en línea: <http://www.coparmex.org.mx/upload/comisionesDocs/Nuevos%20LINEAMIENTOS%20operativos%20Programa%20Primer%20Empleo.doc>. Consultado Marzo de 2010. p.39.

52 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos”. Bogotá, D.C. p.113.

53 Op. Cit. p.116.

54 Ibídem.

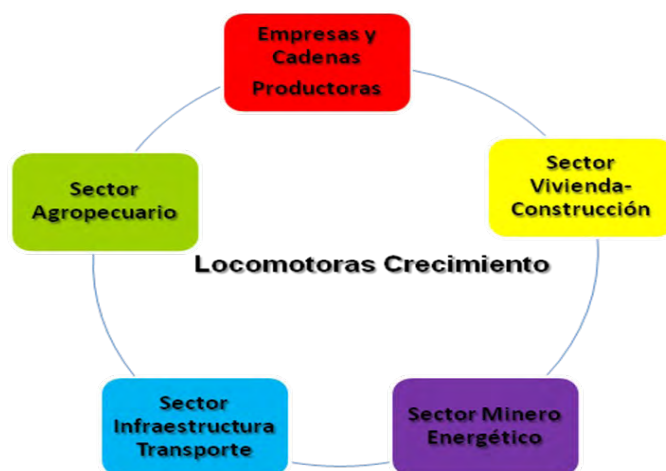
55 Op. Cit. pp.139-140.

es una política laboral como tal. Es bastante improbable que la estrategia empresarial pueda responder por sí sola a los graves problemas laborales que afectan el país como lo es la alta tasa de desempleo que para noviembre de 2010 alcanzaba el 10,8%⁵⁶. Por su parte la población ocupada en empleo informal alcanzaba en agosto-octubre de 2010 el 51,5% de la población⁵⁷ estando clasificada principalmente en las ramas de comercio, hoteles y restaurantes 41,2% y ubicándose según posición ocupacional en el 59,8% en trabajadores por cuenta propia.⁵⁸ No hay una propuesta que permita revertir esta tendencia de flexibilización laboral, por el contrario, los planteamientos del gobierno se encuentran encaminados a ampliar la informalidad y la ocupación por cuenta propia (microempresas-autoempleo) sin tener en cuenta las limitaciones de estas modalidades de trabajo.

C) Locomotoras del Crecimiento

Esta última estrategia de crecimiento económico propone cinco locomotoras del crecimiento y generación de empleo estos son los sectores o actividades económicas priorizados en los próximos años considerados con la capacidad de "(...) arrastrar el crecimiento y la generación de empleo en los demás sectores de la economía, especialmente a través de sus encadenamientos productivos con actividades conexas."⁵⁹ Como ya se había mencionado, estos sectores son: (1) nuevos sectores basados en la innovación, (2) el sector agropecuario, (3) construcción-vivienda, (4) el sector minero-energético y (5) la infraestructura de transporte. El primer sector se ha explicado a lo largo del presente capítulo dado que las propuestas se distribuyen en el primer apartado de innovación y emprendimiento productivo.

Diagrama 5



El segundo **sector agropecuario** tiene una importancia especial debido a la participación en el PIB y su posición como tercer sector generador de empleo (18,6%) en el 2009⁶⁰. Adicionalmente es considerado "(...) un sector clave para el éxito de las políticas e iniciativas del gobierno que buscan la restitución de

56 Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Noviembre, 2010). "Boletín de Prensa: Principales indicadores del Mercado Laboral Diciembre 29 de 2010". Bogotá, D.C.

57 Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Diciembre, 2010). "Resumen Ejecutivo Medición del Empleo Informal Agosto –Octubre de 2010". Bogotá, D.C.

58 *Ibidem*.

59 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C.p.164.

60 Op. Cit., p. 180.

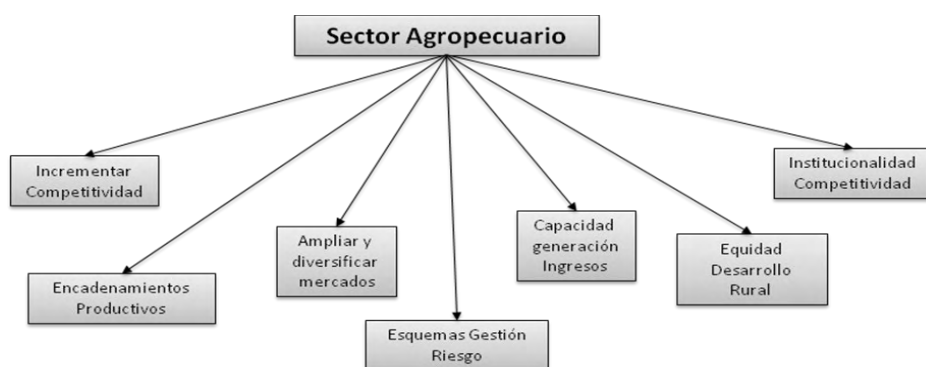
tierras y la reparación a las víctimas del desplazamiento forzado por causa de la violencia. (...)”.⁶¹

El diagnóstico señala las siguientes problemáticas principales del sector agropecuario: 1) un importante rezago frente al crecimiento de la economía colombiana en su conjunto y por debajo del crecimiento promedio (2%) con respecto de las agriculturas de Argentina (7,4%), Perú (5,6%) o Chile (4,2%).⁶² 2) Baja competitividad y productividad debido al uso ineficiente de los factores de producción particularmente de la tierra, el agua; la baja productividad de la mano de obra, falta de innovación y altos costos de producción.³ 3) Limitada disponibilidad de infraestructura para el transporte y la comercialización de productos agropecuarios; 4) limitaciones para ampliar y diversificar los mercados debido a la baja diversificación y capacidad de competir con productos de calidad lo cual se refleja en la baja capacidad de desarrollo de inversiones a gran escala, ausencia de cultura de gestión del riesgo y dificultades para el acceso a los servicios financieros. 5) Dificultades de la población rural para desarrollar su potencial productivo debido a las condiciones de pobreza, fenómenos como el desplazamiento forzado, despojo de tierras y cultivos ilícitos; 6) Desequilibrios regionales debido a la baja capacidad que tienen ciertas regiones para aprovechar sus dotaciones naturales así como un elevado conflicto por el uso del suelo.⁶³

Frente a estas problemáticas se plantea como fenómeno principal la “(...) baja capacidad de la población pobre del campo para aprovechar las oportunidades que ofrece el crecimiento (trampas de pobreza), es necesario desarrollar acciones específicas que permitan superar dichas trampas y contrarrestar los efectos derivados de la violencia y el narcotráfico (...) todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándolos al mercado y ofreciendo alternativas dignas y atractivas de vida que favorezcan el relevo generacional del campo colombiano (...)”⁶⁴.

De esta manera, la propuesta “modernizadora” se organiza en siete grandes líneas estratégicas: (1) incrementar la competitividad de la producción agropecuaria; (2) promover los encadenamientos productivos y la agregación de valor; (3) ampliar y diversificar los mercados agropecuarios externos e internos; (4) promover esquemas de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo; (5) mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural; (6) promover la equidad en el desarrollo regional rural; y (7) adecuar la institucionalidad para el desarrollo rural y la competitividad”.⁶⁵

Diagrama 6



61 Op. Cit., p. 165.

62 Op. Cit., p. 180.

63 Op. Cit., pp. 181-185.

64 Op. Cit., p. 186.

65 Op. Cit., p. 187.

La primera línea estratégica orientada a incrementar la competitividad condensa propuestas para innovar sistemas productivos de las fincas, acompañamiento con asistencia técnica integral y mejoramiento de la productividad en los casos en que exista un conflicto por el uso del suelo, "(...) se deberá promover la reconversión productiva hacia actividades más acordes con la vocación o mejoramientos en la productividad cuando dicho conflicto se derive de la subutilización (...)"⁶⁶. De otra parte, se plantean políticas para el manejo de los recursos hídricos, desarrollo comercial de la biotecnología y programas que permitan mejorar las competencias laborales de la población rural.

La segunda línea estratégica propone promover encadenamientos y agregación de valor en la producción agropecuaria mejorando la logística, comercialización y transporte.⁶⁷ La tercera línea propone diversificar el mercado interno y externo con productos de calidad proponiéndose como metas: "(...) avanzar en la negociación e implementación de acuerdos comerciales en concordancia con las oportunidades de mercado identificadas en las agendas; (...) consolidar y desarrollar sectores de talla mundial en el ámbito agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, y de biocombustibles; (...) revisar los instrumentos de política comercial con miras a apoyar el proceso de apertura y consolidación de mercados (...)"⁶⁸. Como se puede anotar, en este aspecto se sugiere la continuación de la política aperturista de mercados.

La cuarta línea estratégica referida a la promoción de esquemas de gestión del riesgo y mejoramiento de las condiciones de inversión propone tres aspectos importantes: en primer lugar promover el uso productivo de la tierra; en segundo lugar, desarrollar una cultura de gestión del riesgo y en tercer lugar desarrollar el sistema financiero rural. Para promover el *uso productivo o eficiente de la tierra* sugiere desarrollar "(...) mecanismos que faciliten la inversión privada en proyectos agroindustriales (Zonas de Desarrollo Agroempresarial), complementados con esquemas de negocios inclusivos que incorporen las tierras y mano de obra de los pequeños productores a proyectos sostenibles sin que esto implique necesariamente la transferencia de la propiedad."⁶⁹ Se pretende con esta estrategia corregir la concentración de la propiedad rural a través de la incorporación de tierras y pequeños propietarios en el desarrollo de proyectos agroindustriales liderados por la inversión privada.

Con el fin de desarrollar una cultura de *gestión del riesgo* se propone una política que promueva un cambio de cultura, en ese sentido se fortalecerá el mercado de seguros agropecuarios para mitigar los efectos de fenómenos climáticos y/o catastróficos y se desarrollarán mecanismos de cobertura disponibles en el sistema financiero para los riesgos de mercado (precios de insumos y productos, y tasa de cambio).⁷⁰ Esta propuesta está estrechamente relacionada con el mejoramiento de acceso a los servicios financieros por parte de los pequeños productores que ofrece asistencia técnica integral para el acceso al ahorro, seguros y microfinanzas rurales. "(...) Así mismo, se promoverá (...) el desarrollo de instrumentos financieros que apoyen inversiones de largo plazo y alto riesgo (mercado de capitales y capital de riesgo)."⁷¹

La quinta línea estratégica busca mejorar la capacidad de ingresos por parte de la población rural vinculándose con la sección de "Igualdad de Oportunidades para la prosperidad social". En este punto

66 Op. Cit., p. 188.

67 Ibídem.

68 Op. Cit., pp. 189.

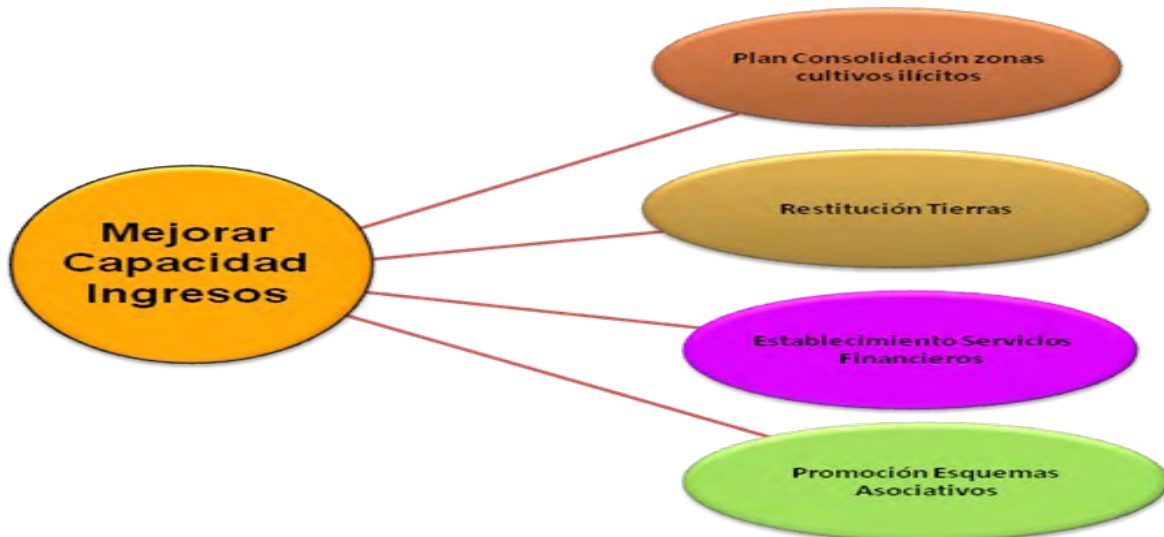
69 Op. Cit., p. 190.

70 Ibídem.

71 Ibídem.

se realizan por lo menos cuatro propuestas resumidas a continuación:

Diagrama 7



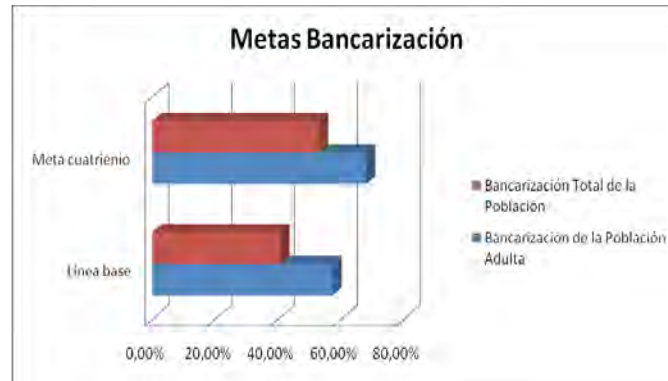
- Restitución de tierras. Con las siguientes acciones: agilizar el proceso de redistribución de tierras resultantes de la extinción de dominio; agilizar convocatoria para el subsidio integral de tierras dando prioridad a la población más pobre; adjudicar los baldíos nacionales de clara vocación agropecuaria y fortalecer Zonas de Reserva Campesina para estabilizar la población cercana a la frontera agropecuaria. Todo lo anterior enmarcado en una política que asegure el desempeño eficiente del mercado de tierras así como la seguridad en los derechos propiedad.⁷² Para agilizar el proceso de restitución de tierras se pondrá en marcha la política de Gestión Integral de la Restitución cuyo fundamento es el apoyo a la justicia transicional para las víctimas del despojo y el abandono, con el fin de que puedan recuperar los derechos sobre la tierra que perdieron a causa de la violencia generalizada. “(...) la restitución será la medida preferente de la reparación integral, la cual se articulará y coordinará con otras políticas, especialmente las de seguridad y desarrollo rural, buscando el goce efectivo de los derechos y la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas. *Estas políticas deberán armonizarse con la estrategia de promoción de negocios agroindustriales y el desarrollo de conglomerados productivos buscando su complementariedad.*”⁷³ (Las cursivas son nuestras).
- Financiación. Establecer procesos de extensión y/o establecimiento de los servicios financieros (microfinanzas) para la generación de ingresos. “Así mismo, se promoverá la educación financiera de la población rural, de forma que ésta pueda vincularse al sistema financiero tomando como punto de partida el microahorro y el micro-seguro.”⁷⁴ Puede observarse que esta propuesta o componente transversal se relaciona con las metas de bancarización o financiarización del gobierno. (Gráfico 4.)

72 Op. Cit., p. 191.

73 Op. Cit., p. 192.

74 Op. Cit., p. 191

Gráfico 4



*Fuente: Elaboración propia con datos PND - p. 142.

- Promoción de esquemas asociativos. A partir del desarrollo de programas como (Oportunidades Rurales, Alianzas Productivas) alrededor de planes de negocios sostenibles. “Complementario a lo anterior, se promoverá el desarrollo de prácticas de autoconsumo en las fincas como una estrategia alternativa de ahorro, en coordinación con el Programa ReSA, así como mecanismos específicos que faciliten el desarrollo de actividades cuando los campesinos bajo esquemas asociativos se vinculan con proyectos productivos de gran escala y tardío rendimiento, especialmente.”⁷⁵
- Zonas cultivos ilícitos. La propuesta se enmarca en la estrategia del Plan Nacional de Consolidación especialmente el apartado que involucra alternativas productivas, de desarrollo rural y de reubicación de la población hacia zonas en las que puedan establecer actividades productivas sostenibles y legales.⁷⁶

La sexta línea estratégica orientada a promover la equidad en el desarrollo regional rural propone estrategias para verificar la vocación del uso del suelo y localizar el potencial productivo de las distintas regiones sobretodo la oferta hídrica y las cadenas regionales agroindustriales.⁷⁷ La última línea estratégica referida a la adecuación de la institucionalidad para el desarrollo agropecuario anuncia la creación de un Consejo Nacional de Tierras para formular y aprobar la política de tierras; así mismo se propone reformar el INCODER “(...) para convertirlo en una institución que opere y articule todos los instrumentos de desarrollo rural orientados a la atención de los pequeños productores rurales (...)”⁷⁸

Para la restitución de tierras se prevé la creación de “una Unidad Administrativa que integre, coordine y gestione a nivel nacional y territorial todas las reclamaciones de manera centralizada, orientada y gratuita. Al mismo tiempo, se fortalecerá la administración y operación de la justicia para tramitar las reclamaciones por vía judicial”⁷⁹. Por su parte para la propuesta de acceso financiero se sugiere la modernización del Banco Agrario y sus filiales y redefinición del papel de Finagro como una banca de desarrollo para los habitantes rurales.⁸⁰

Como se puede resumir la política orientada al sector agropecuario está basada en las siguientes novedades con respecto a la política de los Planes de Desarrollo de Álvaro Uribe, entre ellas la principal es el reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y la propuesta de restitución de tierras como parte de la reparación integral. Sin embargo, la política de tierras se encuentra fuertemente asociada a apoyar la expansión de proyectos agroindustriales en vez de

75 Op. Cit., pp. 191-192.

76 Op. Cit., p. 192.

77 Ibidem.

78 Op. Cit., p. 193.

79 Op. Cit., pp. 193-194.

80 Op. Cit., p. 194.

sustentarse en una política de apoyo a la agricultura familiar.

Por otra parte, otra novedad es el reconocimiento del conflicto por el uso del suelo debido tanto a la subutilización de tierras óptimas para la agricultura, puesto que "(...) se evidencia en que del total de la superficie con vocación agrícola y silvoagrícola (21.500.000 de hectáreas) sólo se utilizan 4.900.000 de hectáreas (...)"⁸¹ Mientras existen 44% conflictos por sobreutilización de la tierra con vocación agrícola especialmente en el área andina.⁸² El conflicto por el suelo genera inequidades regionales y esto es plenamente reconocido en el Plan.

No obstante, la propuesta frente al uso productivo de la tierra no está basada en una reforma agraria que reconozca la dimensión estructural-histórica del problema de la concentración de la tierra en el país, por el contrario, la estrategia sugiere la expansión de proyectos agroindustriales que paradójicamente promueven la concentración de la propiedad. Así mismo, el énfasis en la utilización de recursos hídricos es favorable a la inversión de megaproyectos en áreas en las cuales, la construcción de los mismos –en el caso de represas que requieren la inundación de hectáreas– atenta directamente contra las poblaciones que viéndose obligadas a desplazarse también deben abandonar la agricultura como actividad principal de sustento.⁸³

Finalmente encontramos las continuidades con respecto de las políticas del gobierno anterior en el énfasis en la aprobación de los tratados de libre comercio y la expansión de políticas de acceso financiero basadas en la gestión del riesgo y políticas de crédito para proyectos de inversión rural a través de la continuidad de los programas de Oportunidades.⁸⁴ Sin embargo, la política no tiene en cuenta los problemas y escándalos que se generaron por la asignación de subsidios multimillonarios a algunas familias regionales adineradas, reinas y empresarios a través del programa Agroingreso Seguro,⁸⁵ asegurando que los dineros entregados irrigaban automáticamente a los pequeños productores y generaban empleos.⁸⁶

Pasando a la propuesta del **sector vivienda-construcción**, el Gobierno reconoce la existencia de un déficit habitacional en muchas zonas del país, "(...) A modo de ejemplo, aunque entre 2006 y 2010 se iniciaron en promedio cerca de 140.000 viviendas por año en el mercado formal, este avance tan sólo alcanzó a cubrir el 60% de la formación anual de hogares urbanos durante este período. Así mismo, a pesar del reconocimiento internacional al país por la reducción de los asentamientos en condiciones precarias en las zonas periféricas de las ciudades, todavía cerca de un millón cuatrocientas mil personas viven bajo estas características."⁸⁷ Más allá de esta problemática, el sector es importante dado su enorme potencial como generador de empleo e impulsor del crecimiento económico, por ello, el Gobierno se traza la meta de construir un millón de viviendas nuevas en los próximos cuatro años a través del desarrollo de macro-proyectos en las ciudades grandes e intermedias.⁸⁸ Lo cual resulta

81 Op. Cit. p.182.

82 Op. Cit. p.185.

83 Ver caso Hidroeléctrica Quimbo: *Portafolio* (2009, Febrero), "Hidroeléctrica El Quimbo garantizará suministro de energía para Colombia y llevará desarrollo al Huila". Disponible en línea: <http://www.portafolio.com.co/archivo/documento/CMS-4883442> Consultado Diciembre de 2010 y *El Tiempo* (2009, 5 de Marzo) "Proyecto de Hidroeléctrica el Quimbo en Neiva (Huila) genera protestas". Disponible en línea: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4858607> Consultado Marzo 2009.

84 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2006). "Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Hacia un Estado Comunitario: desarrollo para todos". Bogotá, D.C. p. 175.

85 *Revista Cambio* "Programa Agro Ingreso Seguro ha beneficiado a hijos de políticos y reinas de belleza". Disponible en línea: http://www.cambio.com.co/paiscambio/847/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-6185730.html Consultado Agosto de 2010.

86 *Revista Semana* (2009, 29 de Septiembre). "Agro ingreso Seguro: ¿caja para ricos y reinas?". Disponible en línea: <http://www.semana.com/noticias-revista-de-radio/agro-ingreso-seguro-caja-para-ricos-reinas/129411.aspx> Consultado Agosto de 2010.

87 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C.p.166.

88 Ibidem.

insuficiente dada la población que vive en asentamientos precarios.

La propuesta del gobierno para esta política converge con la propuesta de política urbana y se presenta alrededor de dos lineamientos estratégicos fundamentales: en primer lugar, la sostenibilidad ambiental y urbana que abarca la Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios; el Programa Renovación Urbana (RU) de generación del suelo para vivienda y la Política Nacional de Espacio Público.⁸⁹ En segundo lugar, el fortalecimiento de la oferta de vivienda reviviendo el marco legal de los macroproyectos de vivienda privilegiando la vivienda social y diseñando políticas de vivienda en los municipios con jurisdicción Red Juntos.⁹⁰ Del lado de la demanda se proyecta la ampliación de opciones de acceso a créditos y financiación para los hogares.⁹¹ Adicionalmente, se exponen proyectos para ampliar la cobertura del acceso a agua potable y saneamiento básico.

Entre las dificultades principales de la oferta del sector se mencionan: "(...) (1) escasez de suelo habilitado para VIS y baja articulación con sectores como agua y saneamiento básico y educación, entre otros; (2) falta de coordinación de la política de vivienda entre la Nación, departamentos, municipios y áreas metropolitanas; (3) falta de incentivos para promover la construcción sostenible y la industrialización de las edificaciones. En adición, se observan bajos estándares de calidad en proyectos VIS, indicadores de espacio público aún inferiores a los parámetros nacionales y escasa oferta de capacitación de mano de obra en algunas regiones del país. Por el lado de la demanda, las dificultades son: (1) limitaciones en el acceso de los hogares informales a sistemas de financiación; (2) debilidad en la articulación de los instrumentos como garantías, subsidios, créditos, etc., y; (3) limitada participación de inversionistas privados en el desarrollo urbano."⁹²

Por lo tanto la propuesta se dirige a fomentar el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social en las zonas urbanas, sin embargo, es visible la inexistencia de un programa para el mejoramiento de viviendas en el entorno rural, así como las metas del gobierno en torno al acceso de la población a los servicios públicos teniendo en cuenta los altos índices de necesidades básicas insatisfechas.

En cuanto al **sector minero-energético** se resalta su importancia especialmente por la riqueza minera del país. Se calcula que "(...) En 2009, la participación del sector minero-energético en la inversión extranjera directa total fue de casi 80%, y en las exportaciones totales ésta ya supera el 50%." ⁹³ Así mismo la inversión extranjera directa pasó de USD\$3.637 a USD\$4.637 entre 2006-2009 teniendo un efecto incremental en las exportaciones, las cuales pasaron de USD\$13.145 a 19.677 de 2006 a 2009.⁹⁴

La estrategia planeada se fundamenta en tres necesidades básicas: "En primer lugar, promover la inversión nacional y extranjera en el sector, con reglas de juego claras y un mejoramiento en el entorno de negocios. En segundo lugar, consolidar el desarrollo de *clusters* basados en bienes y servicios de alto valor agregado en torno a los recursos minero-energéticos. Y en tercer lugar, diseñar e implementar políticas para enfrentar los retos que se derivan de una situación de auge de recursos naturales. Estos retos son: el manejo ambiental, la gestión y el buen uso de los recursos, y las políticas para enfrentar la volatilidad y tendencia revaluacionista de la tasa de cambio. En relación con la gestión de recursos, sobresale la importancia de aprovechar los recursos de regalías para fomentar el desarrollo y la convergencia regional."⁹⁵ (Diagrama 8)

Con respecto de la política energética se proyecta mantener los lineamientos seguidos hasta ahora para asegurar el acceso de los usuarios a fuentes de energía y promover el crecimiento y la expansión del sector a partir de la ampliación de la oferta.⁹⁶ Concretamente se plantea un ajuste institucional para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio público de energía eléctrica sobre todo

89 Op. Cit., p. 236.

90 Op. Cit., pp. 236-237.

91 Ibidem.

92 Op. Cit., p. 231.

93 Op. Cit., pp. 166-167.

94 Op. Cit., p. 213.

95 Op. Cit., p. 167.

96 Op. Cit., p. 214.

regulando el mercado y privilegiando el acceso para la población más vulnerable que deberá ser subsidiada con recursos de los Fondos Especiales del Ministerio de Minas y Energía.⁹⁷

Diagrama 8



Por su parte para el sector de hidrocarburos se prevé el mantenimiento de las reformas iniciadas en el año 2003 que separaron los roles de la administración del recurso de las actividades comerciales e industriales de Ecopetrol.⁹⁸ Esta política petrolera pretende consolidar los cambios ya iniciados, por lo cual resalta: “(...) es preciso continuar fortaleciendo el esquema de incentivos a la inversión privada, mejorando y profundizando los desarrollos regulatorios en los segmentos de transporte de crudo y derivados, almacenamiento, distribución, y comercialización de combustibles, los cuales garanticen el abastecimiento de manera continua y confiable a los usuarios finales.”⁹⁹

Como estrategias concretas se plantea la reasignación de funciones de las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energías; aumentar el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos a partir de la identificación de yacimientos: “Para ello el Gobierno nacional contratará los estudios necesarios para establecer un modelo contractual y la elaboración de la reglamentación técnica necesaria para la exploración y explotación de yacimientos no convencionales de hidrocarburos, entre éstos, el de gas metano asociado al carbón.”¹⁰⁰ De igual manera, se anuncia una política de expansión y acceso a la infraestructura así como el fortalecimiento de la cadena de distribución y comercialización de combustibles.¹⁰¹

En cuanto al sector minero que ha atraído la mayor inversión extranjera directa se propone el adelanto de una serie de reformas para posicionar el país como un país minero a nivel mundial para ello planean focalizar los esfuerzos en regular la actividad del sector con una institucionalidad adecuada.¹⁰² Dentro de estas reformas se propone: “(1) revisar la asignación de competencias y funciones de entidades sectoriales como las del Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) y las de las delegaciones mineras en las entidades territoriales; (2) crear la Agencia Nacional de Minerales, como la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros del país, administrándolos y promocionándolos integralmente (...); (3) mejorar los tiempos de respuesta en los trámites de titulación minera; (4) mejorar la fiscalización de los recursos, analizando la pertinencia de la creación de una Superintendencia de Minerales o de esquemas tercerizados; y (5) *continuar con el ajuste y reglamentación a la normatividad vigente, con el fin de facilitar y fomentar el desarrollo*

97 Op. Cit., pp. 217-218.

98 Op. Cit., pp. 214-215.

99 Op. Cit., p. 215.

100 Op. Cit., p. 221.

101 Op. Cit., pp. 221-222.

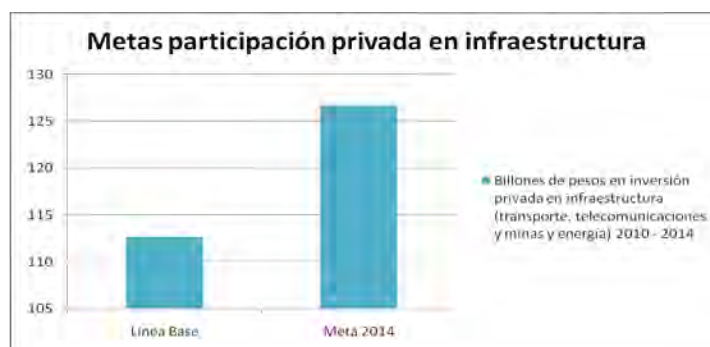
102 Op. Cit., p. 216.

sostenible de este sector con la participación de inversionistas privados.”¹⁰³. De otro lado se formulan acciones para contener la extracción ilícita de minerales; financiamiento para la minería de pequeña y mediana escala; implantación de esquemas de cooperativismo y asociatividad y consolidación del Sistema Nacional de Información Minero.¹⁰⁴

En suma, para el sector minero-energético se propone continuar con la política ya implementada, sin embargo, el Plan presenta una paradoja al reconocer la baja productividad o baja capacidad de generación de valor de los sectores extractivos¹⁰⁵. Al mismo tiempo en el gobierno reconoce que esta estructura productiva y exportadora del país sólo genera beneficios en el corto plazo, puesto que “(...) silos ingresos generados por las exportaciones no se aprovechan para la investigación e innovación en productos de alto valor agregado, la oferta exportable será muy limitada en el momento en que se agoten las reservas de los recursos no renovables (...)”¹⁰⁶. Sin embargo, no se visualiza una propuesta de desarrollo distinta a la extracción de recursos naturales, por el contrario, toda la estrategia consignada en el sector se orienta a la atracción de la inversión privada (extranjera) principalmente para el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales del país.

Por último, para el **sector de infraestructura de transporte** se resalta el rezago pese a las múltiples reformas institucionales y recursos destinados al sector desde los años noventa.¹⁰⁷ Como respuesta a las problemáticas planteadas se propone el fortalecimiento institucional del sector, políticas de regulación y mejoramiento del servicio así como mecanismos de financiación a la infraestructura. Esta última propuesta es la más importante del Plan porque está orientada a fortalecer e incentivar la participación privada en el desarrollo de proyectos viales, portuarios y aéreos con el diseño de contratos de concesión o alianzas público-privadas para la estructuración de proyectos¹⁰⁸

Gráfico 5



*Fuente: Elaboración propia p. 163.

De hecho, para este sector particularmente se hace énfasis en las alianzas público-privadas porque se considera que la vinculación del sector privado permitirá “(...) un elevado ritmo de desarrollo de infraestructura sin impactar la deuda pública en el corto plazo; ahorrar recursos públicos en un

103 Op. Cit., p. 224.

104 Op. Cit., p. 225.

105 Op. Cit., p. 169.

106 Op. Cit., p. 170.

107 Op. Cit., p. 197.

108 Op. Cit., pp. 210-211

horizonte de largo plazo vía una eficiente transferencia de riesgos; responder a las necesidades de las comunidades y de los distintos niveles de la administración pública, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, en términos de financiamiento alternativo para la construcción, modernización, operación y mantenimiento de la infraestructura, así como de la prestación de servicios complementarios; contribuir con el desarrollo del mercado de capitales colombiano; y alcanzar una mayor dinámica en los procesos de innovación tanto en la construcción, como en la operación y mantenimiento de la infraestructura y sus servicios relacionados, generando bienestar económico y social a la población a través de una mejor y más amplia dotación de infraestructura pública y sus servicios asociados"¹⁰⁹.

Por lo tanto la propuesta es dar continuidad al fomento de la inversión privada en infraestructura de transporte. No obstante, es preciso cuestionar esta política dados más de diez años de implementación y la situación del país que aún se encuentra rezagado en este aspecto. De hecho, para el caso de la infraestructura vial "(...) según Los indicadores de calidad, calculados por el Foro Económico Mundial (FEM) para 133 países, presentan a Colombia en el puesto 79 con una calificación inferior a la de países como Chile, Uruguay y Brasil, (...) Aunque entre 2006 y 2010 se mejoraron 4.724 km de la red vial nacional entre el INCO y el Invías (SIGOB, 2010), y entre 2002 y 2009 de acuerdo con la Cámara Colombia de la Infraestructura la extensión de las dobles calzadas pasó de 52 km a 726 km, el país aún cuenta con bajos niveles de modernización de infraestructura vial"¹¹⁰. Lo anterior sin mencionar el estado de la inversión en infraestructura portuaria y aérea.

2.3. Igualdad de Oportunidades para la prosperidad social

En este capítulo se plantea la política social alrededor de la estrategia de reducción de la pobreza, las acciones propuestas se pueden clasificar como canal indirecto y directo. Entre las acciones indirectas se establecen aquellas explicadas en la estrategia de "Crecimiento para la Prosperidad democrática". Entre las acciones directas se propone la adecuada operación del Sistema de Protección Social particularmente en sus componentes no subsidiados y la Política de Generación de ingresos mediante el fomento del emprendimiento, la empleabilidad y el acceso al microcrédito. De otro lado se propone el sistema de Promoción Social y la Red Juntos "mediante la consolidación de los mecanismos de focalización del gasto social, la depuración y desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red JUNTOS en sus mecanismos de operación (administrativos y presupuestales) y de coordinación; así como las políticas y estrategias dirigidas a la atención a la población desplazada, primera infancia y niñez y grupos étnicos"¹¹¹.

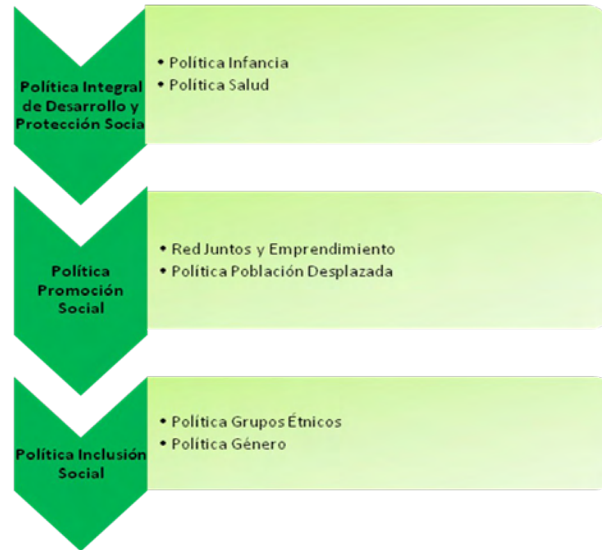
Para explicar cada una de estas acciones el capítulo se estructura en tres ejes de acción principales: en primer lugar la política de desarrollo y protección social que abarca la política para la infancia, salud, cultura y deporte. Entre las cuales presentaremos las propuestas solamente para las dos primeras. En segundo lugar, la política de promoción social dirigida a la población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad –población desplazada–. En tercer lugar, se plantean lineamientos para una política de inclusión con base en dos aspectos: grupos étnicos y género.

109 Op. Cit., p. 159.

110 Op. Cit., p. 197.

111 Op. Cit., pp. 330-331.

Diagrama 9
Prosperidad Social



A) Política de desarrollo y protección social.

Para el primer eje expondremos las propuestas más relevantes para infancia y salud. En cuanto a la **política dirigida hacia la Infancia** observamos una continuidad de las políticas implementadas de carácter asistencialista provenientes de varios gobiernos anteriores. Básicamente la estrategia central es modificar la institucionalidad, recursos e inversiones de la oferta del ICBF sobretodo con los Hogares Comunitarios de Bienestar y fortalecer el programa de Familias en Acción en zonas rurales articulado con el Programa de Atención a la primera Infancia¹¹² compuesto por los programas de Desayunos Infantiles y Alimentación Escolar, estos programas están orientado hacia madres gestantes y lactantes; niños de 0 hasta 5 años¹¹³ debidamente focalizados en los niveles 1 y 2 del Sisbén.¹¹⁴

En estas propuestas se hace pertinente señalar los límites de los programas asistencialistas implementados hasta el momento por los distintos gobiernos dada la baja cobertura de los mismos así como el impacto reducido en la disminución de la vulnerabilidad de la población infantil. A modo de ejemplo del lado de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se han propuesto hasta el momento tres programas esenciales: en primer lugar, el programa de Desayunos Infantiles cuya cobertura en el 2010 fue de 1.622.817 niños menores de 6 años de niveles 1 y 2 del Sisbén¹¹⁵; y el Programa de Atención de Primera infancia cuya cobertura fue 552.674 niños y niñas menores de 5 años en 2010¹¹⁶. Esta cobertura no alcanza a cubrir si quiera la mitad de la población infantil en situación de vulnerabilidad calculada en por lo menos 5.132.760 niños pertenecientes a los niveles 1, 2 y 3 del

112 Op. Cit., p. 256.

113 Op. Cit., p. 255.

114 Op. Cit., p. 262. Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales

115 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010).Informe Presidente Álvaro Uribe Vélez al Congreso 2010. Bogotá, D.C., p.122.

116 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C., p.253.

Sisbén.¹¹⁷

Por otra parte, el Programa Familias en Acción alcanzó cubrir 2.235.065 Familias de niveles 1 y 2 del Sisbén y 350.414 familias desplazadas con la entrega de subsidios condicionados en el 2010.¹¹⁸ Sin embargo estos niveles de cobertura son mínimos si se compara con el porcentaje de población nacional en situación de pobreza 45,7%¹¹⁹ calculada en aproximadamente 19.899.144 personas; 7.159.172 en situación de indigencia¹²⁰ y por lo menos 4.915.579 personas desplazadas.¹²¹ Más allá de la cobertura mínima de estos programas su diseño es particularmente asistencialista porque está basado en la entrega de subsidios en especie (alimentos) o subsidios monetarios temporales sin que exista un proyecto de mayor alcance para que las familias beneficiarias puedan efectivamente salir de su condición de pobreza.

Adicionalmente, se encuentra otra propuesta dirigida hacia la protección de los derechos de la niñez, respecto de la cual el Gobierno afirma la responsabilidad compartida del Estado, la familia y la sociedad: "(...) La garantía de los derechos no es exclusiva del Estado, recae también sobre la familia y la sociedad, por ello es fundamental la interacción armónica y decidida en la protección de los mismos. La familia no puede ceder su responsabilidad al Estado o a la comunidad y ésta debe exigir que el Estado y la comunidad cumplan con sus responsabilidades".¹²² La propuestas para esta estrategia se articulan alrededor de los siguientes ejes: políticas de prevención, atención y reparación de los efectos generados por los grupos armados en el reclutamiento de menores, desplazamiento y otras acciones violatorias de sus derechos¹²³ y otras políticas para protección de derechos.

Entre estas últimas se plantean las siguientes novedades: el anuncio de una Política Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato y el Abuso Sexual¹²⁴ dirigida especialmente a los niños de 6 a 12 años; y para los adolescentes de 12 a 18 años el gobierno prevé fortalecer campañas de orientación sobre la reproducción y la sexualidad para disminuir el número de embarazos en adolescentes¹²⁵. De otra parte, se establece una política para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas¹²⁶ proponiendo una alternativa no punitiva a esta problemática que afecta particularmente a la juventud. Del lado de la participación se proponen diferentes programas para niños, niñas y adolescentes,¹²⁷ para finalmente proponer el fortalecimiento de la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al Joven Trabajador 2008-2015.¹²⁸

117 Op. Cit., p. 251.

118 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). Informe Presidente Álvaro Uribe Vélez al Congreso 2010. Bogotá, D.C., pp. 122-125.

119 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009). Panorama Social de América Latina y el Caribe 2009. Anexos Estadísticos Cuadro 4. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

120 Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Departamento Nacional de Planeación. (Abril, 2010). "Informe Misión para el Empalme de las series de empleo, pobreza y desigualdad MESEP". Bogotá, D.C.

121 Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2010, 27 de Enero) "Resumen Informe 2009. Boletín Informativo: ¿Salto estratégico o salto al vacío?. El desplazamiento forzado en los tiempos de la seguridad democrática." Núm. 76. Disponible en línea: [http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/\(httpDocuments\)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/\\$file/Codhes+2009.pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/(httpDocuments)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/$file/Codhes+2009.pdf) Consultado Febrero 2010.

122 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C., p.259.

123 Op. Cit., p. 260.

124 Ibidem.

125 Ibidem.

126 Op. Cit., p. 261.

127 Ibidem.

128 Op. Cit., pp. 262-263.

El segundo eje de la política de protección social abarca la **política de salud** presentando propuestas entorno a las siguientes líneas estratégicas principales. La primera es una política de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que tiene como prioridad central la política de Atención Integral a la Primera Infancia, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Adicionalmente plantea la implementación del Plan Decenal de Salud Pública; Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas; Plan Nacional Operativo de Salud Mental; Sistema Nacional de Discapacidad; Plan Decenal de Lactancia Materna; Plan Decenal de Actividad Física; Plan decenal de Cáncer.¹²⁹ En cuanto a la propuesta en vacunación propone el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).¹³⁰

La segunda línea estratégica propone fortalecer el acceso y la calidad del sistema de salud. Para fortalecer el acceso se establece: "(1) a partir del estudio de oferta y demanda de prestación de servicios de salud identificar las regiones o servicios que requieren incentivos que aseguren la oferta disponible; (2) fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en salud, en especial Telemedicina y la implementación del registro clínico electrónico; (3) en particular en las redes e IPS públicas, se avanzará en la estructuración y desarrollo de modelos de participación público privada sostenibles y el mejoramiento de su competitividad; (4) se implementará un programa de asistencia técnica que permita mejorar la capacidad resolutoria de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de baja complejidad; y (5) se continuará el reforzamiento estructural de las edificaciones en las que funcionen instalaciones de salud, contemplando los ajustes normativos que resulten pertinentes."¹³¹

Con el fin de promover el mejoramiento de la calidad y la eficiencia se planea el fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad para la revisión y eventual ajuste respecto de las condiciones técnico científicas exigibles a las IPS y EPS y a la conformación y operación de redes de prestadores de servicios. Esto se complementará con la implementación de un plan nacional de mejoramiento de la calidad que establezca incentivos a la acreditación como por ejemplo, el otorgamiento de créditos, descuentos en la tasa de vigilancia y reducción de aranceles para la modernización de servicios.

Adicionalmente, "(...) se profundizará un programa de disciplina fiscal y financiera en las IPS públicas, con la regulación y el desarrollo de incentivos que promuevan relaciones de costo-eficiencia y calidad, el análisis, revisión y ajuste del régimen laboral aplicable a los trabajadores del sector salud, incluyendo los aspectos relativos al pago y saneamiento de aportes patronales. Se consolidarán las acciones de fortalecimiento y modernización de su estructura y gestión, y se dará continuidad a las acciones de saneamiento de la cartera hospitalaria que le permitan la operación continua y sostenible"¹³² Este programa de disciplina fiscal y saneamiento permite en entrever una continuidad con respecto de las políticas de desfinanciación del sector público de salud y promoción de la privatización. En ese sentido, no existe ningún cambio al considerar la salud como una mercancía sin tener en consideración las tutelas y quejas presentadas en los últimos años respecto al deterioro de la prestación del servicio público y privado.

La tercera línea estratégica dirigida a consolidar el aseguramiento en salud parte del problema principal de las amenazas a la sostenibilidad del régimen subsidiado debido a los siguientes aspectos: "(...) el

129 Op. Cit., pp. 289-291.

130 Op. Cit., p. 290.

131 Op. Cit., p. 291.

132 Ibidem.

nivel de evasión y elusión en las cotizaciones; el nivel de los servicios incluidos o no en el Plan Obligatorio de Salud (POS); la falta de claridad en el contenido de los planes de beneficios; y por supuesto, el crecimiento económico y la formalización laboral y empresarial. Por otra parte, la inclusión de beneficios por fuera del POS (No POS) sin el debido análisis de sostenibilidad, afecta el balance entre beneficios otorgados y recursos disponibles tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo.”¹³³ En esta vía se propone la regulación de los servicios excluidos del Plan de Beneficios y tratamiento especial de algunas enfermedades.¹³⁴

Este problema de sostenibilidad financiera del servicio de salud plantea como propuesta principal la consolidación de la versión III del Sisbén para excluir del sistema a las personas no elegibles de subsidios e implementar el subsidio a la cotización para esta población con alguna capacidad de pago. De esta manera se establece que “(...) El subsidio a la cotización constituye un elemento que robustece la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), al definir un esquema de vinculación al mismo con cotización parcial del afiliado, para un segmento de población que anteriormente era objeto de subsidio o era evasora. Esto debido a que, la mayor afiliación a partir de subsidios se constituye en limitante importante de la sostenibilidad del sistema, en un contexto en el que se reclama la igualación progresiva de beneficios entre los dos regímenes (Corte Constitucional, 2008).”¹³⁵

La versión III del Sisbén fue establecida en Agosto de 2008¹³⁶ resultado de distintas razones de tipo normativo, político y técnico que asumieron la necesidad de afianzar la focalización para la determinación, identificación y selección de los beneficiarios de programas sociales. De esta manera se conformó un índice de estándar de vida considerando tres dimensiones: acceso a salud, educación y vivienda incorporando variables relacionadas con la vulnerabilidad individual y contextual.¹³⁷ El documento aclara que el Sisbén es un índice de estándar de vida no necesariamente comparable con medidas de pobreza por carencia de ingresos sino más bien por el acceso de las personas a un conjunto de bienes, servicios y características del hogar. En ese sentido determina una nueva metodología de medición, la cual, “(...) permitirá aprovechar en mayor medida el potencial del índice de focalización en función de la depuración y el rediseño de los procesos de focalización de los programas sociales, tal como lo definió el Conpes Social 100 de 2006.”¹³⁸ Por lo anterior se define un plan de transición que será implementado en el presente cuatrienio, el cual, deberá ser aplicado por las entidades que utilizan el Sisbén el cual pasa por la reclasificación de la población, reasignación de recursos previendo los impactos que ello genere en los distintos departamentos.

La consecuencia de la implementación del Sisbén III es evidentemente la exclusión de beneficiarios de sistema subsidiado de salud, la problemática que ello genere se verá reflejada en una menor cobertura del servicio de salud y un mayor número de personas sin atención médica. Por otra parte, las problemáticas expuestas plantean modificaciones a los Planes Obligatorios de Salud entre otros servicios, con el fin de reducir los cotos de las Entidades prestadoras de Servicios de Salud y aumentar los costos para los pacientes. Estas medidas definitivamente están diseñadas para el beneficio de los

133 Op. Cit., p. 286.

134 Op. Cit., p. 293.

135 Op. Cit., p. 292.

136 Colombia. Departamento Nacional de Planeación- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (Agosto 25 de 2008) Conpes Social No. 117 “Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios de programas sociales”. Bogotá, D.C.

137 Op. Cit., p. 9.

138 Op. Cit., p. 12.

“empresarios” del negocio de la salud, siendo ésta considerada una mercancía más que un derecho de todas las personas y ciudadanos conforme a lo establecido en la Constitución de 1991.

B) Política de promoción social

Como parte de la estrategia de promoción social se proponen de manera general dos ejes centrales: En primer lugar, mejorar la focalización del Gasto Social e Implementar condiciones de salida a los programas sociales haciendo mayor énfasis en la eficiencia de los procesos de focalización e implementando la focalización geográfica como mecanismo complementario al uso del Sisbén III. Así mismo, diseñar e implementar el Registro Nacional de la Oferta de Promoción Social público-privada para dar a conocer todas aquellas instituciones que proveen programas, servicios o beneficios de asistencia social en el país y una nueva metodología de estratificación socioeconómica.¹³⁹ Y en segundo lugar consolidar la Red Juntos potenciándola como estrategia de manejo social del riesgo.¹⁴⁰

Esta última es la estrategia central del gobierno de Juan Manuel Santos. La **Red Juntos** se creó durante el Gobierno de Álvaro Uribe y se reguló en el Documento Conpes Social 102 de 2006¹⁴¹. Según sus propósitos iniciales buscaba promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y asegurar la superación de su condición, a través de : “i) la integración de la oferta de servicios sociales para hacerlos coincidir alrededor de la familia de manera simultánea; ii) brindar transitoriamente acompañamiento familiar y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones permitan superar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas; y iii) generar un marco de corresponsabilidad con los usuarios para que las familias se comprometan con la superación de su situación.”¹⁴²

El objetivo central de la Red era articular y focalizar mejor la oferta de programas y servicios sociales básicos para las familias más vulnerables teniendo como meta inicial atender un millón quinientas mil familias entre 2007 y 2010 e incorporando a la población desplazada. Las zonas seleccionadas serían las más deprimidas del país y el programa acogería inicialmente a los beneficiarios del programa Familias en Acción.¹⁴³ El programa se articuló en nueve dimensiones sintetizadas en el cuadro a continuación.¹⁴⁴

139 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos”. Bogotá, D.C., pp. 331-333.

140 Op. Cit., p. 233.

141 Colombia. Departamento Nacional de Planeación- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (Septiembre 25 de 2006), Conpes Social No. 102 “Red de protección social contra la Extrema Pobreza”. Bogotá, D.C

142 Op. Cit., p. 2.

143 Programa Familias en Acción que otorgaba una transferencia monetaria condicionada a las familias en situación de vulnerabilidad (nivel 1 del Sisbén) y se amplió entre 2002-2010 a diferentes grupos poblacionales. Entre 2002 y 2006 el programa estaba dirigido únicamente a las zonas rurales en municipios con menos de 100 mil habitantes, en el 2005 el programa se amplió a población en situación de desplazamiento, en el 2006 se extendió a grandes centros urbanos, en el 2008 a comunidades indígenas y en el 2009 se inició un proceso masivo de bancarización de las familias beneficiarias en 229 municipios del país. (Informe al Congreso, 2010:125)

144 Colombia. Departamento Nacional de Planeación- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (Septiembre 25 de 2006) Conpes Social No. 102, “Red de protección social contra la Extrema Pobreza”. Bogotá, D.C., pp.14-17.

Cuadro 1

Dimensiones Red Juntos	
Identificación.	Apoyo en el trámite de los documentos de identificación de los integrantes de la familia y actualización de los registros que los acrediten como beneficiarios de programas sociales como el Sisbén.
Ingresos y trabajo	Promover la capacitación para el trabajo de mayores de 18 años y adultos desempleados previendo su incorporación al sector laboral, mediante intermediación con el sector privado y la promoción de alternativas productivas (desde microemprendimientos hasta proyectos productivos o microempresas)
Educación	Garantizar el acceso a educación preescolar, básica y media para todos los integrantes de la familia en edad escolar y su permanencia dentro del sistema escolar. También promoverá la alfabetización para adultos que no sepan leer ni escribir.
Salud	Garantizar el acceso de todos los integrantes de las familias al programa de Régimen Subsidiado de Salud en caso de no ser empleados formales.
Habitabilidad	Entrega de subsidios de vivienda para hogares que estén ahorrando o subsidios para mejoramiento de vivienda, acceso a servicios públicos y legalización de predios o titulación de los mismos.
Nutrición	Mejorar las condiciones nutricionales de todos los miembros de la familia a través de la capacitación en la selección, preparación y cuidado de los alimentos para el mejoramiento del consumo y hábitos de alimentación. Establece condicionamiento a controles periódicos de peso y talla a todos los integrantes del hogar, particularmente a niños y niñas menores de 6 años.
Dinámica Familiar	Construcción de mecanismos adecuados para enfrentar conflictos y definir normas de convivencia al interior del hogar. La Red promoverá campañas educativas y acciones específicas en salud sexual y reproductiva y planificación familiar. Así como prevención del consumo de drogas y delincuencia juvenil.
Aseguramiento y bancarización	Vinculación de familias al sistema financiero y a los mecanismos de aseguramiento, como una herramienta para suavizar los posibles <i>shocks</i> y facilitar el acceso a activos. Para apoyar el cumplimiento de las condiciones mínimas serán entregados subsidios monetarios a través del sistema financiero de acuerdo con la oferta local, también se diseñarán mecanismos de coordinación con el programa Banca de Oportunidades.
Apoyo Legal	Concientizar a los individuos sobre sus derechos y deberes ciudadanos y facilitar el acceso efectivo de las familias al sistema de justicia.

Los resultados de la implementación de este programa no cumplieron con las metas iniciales pues sólo alcanzaron a vincular sólo 1.123.103 familias pobres extremas¹⁴⁵, un resultado menor a la meta trazada inicialmente. Este resultado, adicionalmente representa menos de la mitad de las familias inscritas en el programa de familias en acción (aproximadamente 2.585.479 familias).¹⁴⁶ Lo que queremos señalar precisamente es que el énfasis de la política social del gobierno de Santos sería incorporar 1.500.000

145 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). Informe Presidente Álvaro Uribe Vélez al Congreso 2010. Bogotá, D.C., p. 97.

146 Op. Cit., p. 125.

familias más a la Red Juntos,¹⁴⁷ sin embargo, esto no implica necesariamente la extensión de los programas a más familias en situación de pobreza y desplazamiento dado que la incorporación a Juntos estaría orientada a las familias ya inscritas en Familias en Acción, lo que mantendría el problema de la insuficiencia de cobertura del programa con respecto del total de la población desplazada.

Adicionalmente en la implementación de Juntos durante 2006-2010 el gobierno encontró varios problemas para reformularlos en el siguiente cuatrienio (2010-2014). De un lado se plantea la necesidad de mejorar el acceso de las familias al conjunto de los programas de asistencia social¹⁴⁸ aunque limitando su temporalidad, para ello se propone la definición de 45 logros de cumplimiento en torno a las 9 dimensiones de la Red para identificar el momento en que la familia se encuentra habilitada para la superación de su situación de pobreza, definiendo de esta manera condiciones de salida del programa.¹⁴⁹ De otro lado, se estableció la ausencia de un marco normativo que estableciera las competencias y responsabilidades de las entidades vinculadas a la Red, las cuales son aproximadamente "16 entidades del orden nacional, con el concurso de las autoridades de los 32 departamentos del país y más de 1.027 autoridades municipales"¹⁵⁰, ante esto, se propone de un lado la formulación de un marco normativo que precise las competencias de las distintas entidades nacionales y territoriales y defina metas sectoriales conforme con los planes de las entidades territoriales para la superación de la pobreza extrema.¹⁵¹

Sin embargo, el problema central señalado por el nuevo gobierno de Santos fueron los límites de los programas sustentados en los subsidios, al respecto manifiesta: "La mejora de las condiciones de vida en Colombia en la última década ha estado soportada en el incremento de las coberturas de servicios sociales. Ha tenido un énfasis en los subsidios más que en la generación de nuevos empleos o en el mejoramiento de la calidad del mismo. (...) Estas acciones, que han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población y a mejorar la igualdad de oportunidades en los niños, tienen comprometida su sostenibilidad mientras no vayan de la mano con una mejora sustantiva de la pobreza por carencia de ingresos autónomos. De otro lado, la ampliación de cobertura no ha venido acompañada de condiciones de salida que permitan la autogestión del desarrollo por parte de los hogares".¹⁵²

Por estas razones se presenta un cambio de acento en la política social situando como estrategia central el potenciamiento de la Red Juntos otorgando mayor importancia al componente de generación de ingresos conforme con lo dispuesto en los distintos documentos oficiales¹⁵³. Para mejorar esta dimensión de generación de ingresos se plantean las propuestas condensadas en el siguiente cuadro¹⁵⁴.

147 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C., p. 333.

148 Op. Cit., pp. 329-330.

149 Op. Cit., p. 333.

150 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). Informe Presidente Álvaro Uribe Vélez al Congreso 2010. Bogotá, D.C., p. 97.

151 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C., p. 335.

152 Op. Cit., pp. 326-327.

153 Colombia. Departamento Nacional de Planeación- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (Septiembre 28 de 2006) Conpes No. 3616 "Lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento". Bogotá, D.C.

154 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C., pp.334, 350-355.

Cuadro 2

Propuestas empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos.	
Propuestas	Contenido
Recursos de cooperación Internacional	Canalizar recursos de cooperación internacional a través de un banco de proyectos liderado por Acción Social para la cofinanciación de emprendimientos de bajos recursos. Esto con el objeto de articular la oferta y demanda de recursos financieros destinados a la creación y puesta en marcha de iniciativas empresariales motivadas por necesidad.
Programa Alianzas Público Privadas	Con el objetivo de potencializar las ya existentes y promover la conformación de nuevas APP se propone: (1) desarrollar herramientas y mecanismos para el establecimiento de APP en diferentes sectores de la economía, especialmente aquellos en los que presentan altas tasas de desempleo; (2) crear mecanismos para el intercambio de información entre el sector público y privado para focalizar la inversión; (3) consolidar una instancia de coordinación y articulación de las APP; y (4) constituir un Observatorio de Mercados Inclusivos que le permita al gobierno, en conjunto con el sector privado y la cooperación internacional, articular iniciativas, hacer seguimiento y generar aprendizajes en materia de negocios y mercados inclusivos (urbanos y rurales).
Programa Empleabilidad.	Implementar un Programa Nacional de Empleabilidad para los Jóvenes en Extrema Pobreza y Desplazados (PRONAJEP) con el objetivo de impulsar el desarrollo de sus competencias laborales, facilitando su inserción estable y permanente en el mercado laboral y la generación de oportunidades de inclusión en el sistema productivo
Programas Enganche laboral	Vinculación de la población en obras de construcción de infraestructura y vivienda. Así mismo se promoverá la vinculación en obras del sector privado con un programa de Responsabilidad Social Empresarial. También se vinculará a la población adulta con desempleo de largo plazo o inactiva.
Educación para el trabajo.	Asignación de subsidios para cursar programas en educación para trabajo y el desarrollo humano y en educación superior para el nivel técnico profesional y tecnológico
Programa Asistencia Técnica y Microcrédito	Implementación de dos programas que permiten la vinculación de asistencia técnica y el acceso a recursos financieros (microcréditos) para la creación y consolidación de iniciativas empresariales: <ol style="list-style-type: none"> 1) Programa Bancoldex. 2) Programa Oportunidades.

Estas estrategias de política social se encuentran direccionadas claramente a la construcción de una base de legitimidad frente al régimen político establecido en el gobierno de Álvaro Uribe buscando beneficiarios entre la población vulnerable en situación de extrema pobreza y/o desplazamiento. Esta función de legitimación se ve afianzada al incorporar las estrategias de emprendimiento hacia la

población con pocos recursos, sin embargo, cabe anotar que no por ello deja de ser una estrategia que podríamos denominar neoasistencialista¹⁵⁵ que se basa en dos discursos: el manejo social del riesgo (mitigado con estrategias de acceso financiero)¹⁵⁶ y de otro en la formación de capital humano (entrega de subsidios a la demanda).

El principal error de estos dos enfoques es asumir la pobreza como un problema individual y no estructural al considerar responsabilidad de las familias garantizarse su propio destino, y superar por sí solas su condición de pobreza. Esto implica una visión bastante limitada del problema de la pobreza reduciéndola a un problema de voluntad y desconociendo los factores estructurales que la producen y reproducen continuamente e impiden la superación de esta condición por el simple hecho del compromiso. En ese sentido, se puede entrever las deficiencias de la propuesta dado que por un lado es una propuesta temporal y de otro lado, es una propuesta que consolida el llamado "rebusque" sin presentar una solución de fondo al problema del desempleo, carencia de ingresos, acceso a servicios básicos y satisfacción de necesidades de la población vulnerable.

Al mismo tiempo, es una estrategia cuyo énfasis principal es la financiarización al pretender vincular a la población al sistema financiero dado que "las cifras de JUNTOS muestran que sólo el 15% de las familias en pobreza extrema y/o desplazamiento han solicitado microcrédito en el último año, y a casi una quinta parte de éstas se los han negado."¹⁵⁷ Los créditos por sí solos no garantizan la viabilidad de los llamados "emprendimientos" aunque sí el endeudamiento a futuro de una población cuyos recursos son bastante limitados.

Por su parte, la **política para la población desplazada** continúa con el mismo enfoque asumiendo que la población beneficiaria debe superar por sí sola la situación de desplazamiento.¹⁵⁸ En general se propone una política que contrarreste los efectos de la problemática del desplazamiento, concentrándose en la búsqueda del Goce Efectivo de los Derechos (GED) de la población desplazada con un énfasis especial en aquellos que facilitan su restablecimiento social y económico, de esta manera se articulan como actores fundamentales la sociedad civil y el sector privado. Esta política presenta tres lineamientos estratégicos: en primer lugar, la prevención y protección a la población desplazada; atención integral y verdad, justicia y reparación. En cada uno de estos lineamientos se realizan las propuestas resumidas en el cuadro a continuación.

155 El neoasistencialismo se caracteriza porque 1) La cuestión de la asistencia es asumida como un mecanismo compensatorio, una ayuda puntual (subsidio monetario) y personalizada a las familias focalizadas por su condición de vulnerabilidad o riesgo extremo; 2) los programas encargados de proveer esta ayuda son estatales y dirigidos por el poder Ejecutivo (la presidencia); 3) Impone controles a los pobres para acceder a bienes sociales; 4) Cumple con la función ideológica de producir una subjetividad no basada en la condición de ciudadanía o derechos sociales, sino enraizada en el agradecimiento y lealtades de tipo personal con el Ejecutivo, en particular refuerza la tradición bonapartista de omnipotencia presidencial bien arraigada en los países latinoamericanos; 5) Crea una estigmatización hacia los pobres culpándolos de su propia situación de carencia y miseria impidiendo la movilización social y su inclusión efectiva. ; 6) crea una "ciudadanía de segunda clase" en la que se ubican aquellos asistidos por el Estado que no reciben servicios ni beneficios de la misma calidad que los ciudadanos de primera clase; 7) Crea bases de legitimidad de proyectos político económicos antipopulares fuertemente desprestigiados por la movilización de grupos sociales y populares con capacidad de presión; 7) Es marginal a cualquier proceso de redistribución y/o distribución de la riqueza manteniendo a la población en umbrales tolerables de pobreza.

156 R. Holzmann y O. Jorgensen, (Febrero, 2000), *Manejo Social del Riesgo: Un Nuevo Marco Conceptual para la Protección Social y Más allá*. Documento de trabajo No. 0006. Washington, Banco Mundial.

157 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C., p. 330.

158 Op. Cit., p. 356.

Cuadro 3

Política para la población desplazada	
Lineamiento estratégico	Propuesta
Prevención y Protección	-Sistema de Alertas. -Cultura de DD HH
Atención Integral	-Atención Humanitaria de Emergencia. -Programa Rehabilitación física y mental -Política de Vivienda Digna (programas subsidio vivienda, acceso integral a tierras) -Política Generación Ingresos -Restitución de Tierras (entrega subsidios)
Verdad, Justicia y Reparación	-Mecanismos de Justicia Transicional.

*Fuente: Elaboración propia con base PND (2010-2014) pp. 356-363.

La diferencia de esta propuesta con respecto de la política de Uribe es reconocer la problemática del desplazamiento forzado. Pues el gobierno anterior manifestaba: "(...) el desplazamiento forzado requiere de la obtención de condiciones de convivencia pacífica mediante el ejercicio legítimo de la autoridad, el cumplimiento de las funciones estatales de seguridad, defensa y justicia, que implican una solución definitiva del conflicto armado interno. Por ello, la mejor forma de prevenir el desplazamiento forzado, es la restitución y consolidación de la autoridad democrática en todo el territorio nacional. (...)”¹⁵⁹ sin proponer acciones concretas para la atención de las víctimas del conflicto.

Las acciones de política pública para la atención del desplazamiento se han desarrollado en los últimos años debido no a una propuesta propia del gobierno sino a las presiones de los Organismos Internacionales y las distintas sentencias de la Corte Constitucional que obligaron atender a la población en esta situación.¹⁶⁰ Por lo tanto, estas medidas han sido en cierta medida un resultado de la presión de distintos sectores sociales, políticos y jurídicos por lo cual se puede evidenciar cierto avance y estructuración de las propuestas, sobre todo en lo referente a la reparación integral y restitución de tierras.

Sin embargo, la política para el desplazamiento se ve fuertemente confrontada con la propuesta de continuidad y consolidación de la política de seguridad democrática bajo el nombre de “Consolidación de la Paz”¹⁶¹, la cual, precisamente ha dado lugar a la situación de crisis humanitaria y el asenso del desplazamiento en los últimos años debido a los efectos propios de la prolongación del conflicto armado, esto implica no sólo el carácter limitado de las medidas de atención integral referidas sino la prolongación de un contexto que produce y reproduce la violencia y por tanto genera condiciones de aumento de vulnerabilidad para la población en riesgo o situación de desplazamiento en la medida en que persiste el Estado de guerra y la negación de una solución negociada al conflicto.

Finalmente es preciso indagar en qué medida las acciones de reparación y restitución de tierras están conectadas con los planes de retorno dados los limitados resultados de este programa que entre 2002-2010 acompañó tan sólo 57.826 hogares.¹⁶² Así como la proliferación de bandas emergentes o

159 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2006). “Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Hacia un Estado Comunitario: desarrollo para todos”. Bogotá, D.C., p. 79.

160 J. M. Bustillo, (2004), “La política pública de prevención del desplazamiento y de protección de los derechos de la población desplazada.” En: LAGUADO, A. C. (edit). *La política social desde la constitución de 1991 ¿Una década perdida?*, Bogotá, D.C. Universidad Nacional de Colombia y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003), “Atender a las víctimas del conflicto: retorno y reconciliación” En: *El Conflicto, Callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia -2003*. Bogotá, D.C., pp. 219-221.

161 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010), “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos”. Bogotá, D.C., pp.411-442.

162 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010), Informe Presidente Álvaro Uribe Vélez al Congreso 2010.

criminales en las distintas zonas que de otrora se caracterizaron por el control territorial por parte de grupos paramilitares y narcotraficantes¹⁶³. Estas realidades generan cuestionamientos a la hora garantizar un cambio sustancial en el retorno efectivo de las familias a sus lugares de origen y permitir la reparación integral y efectiva de sus derechos, entre ellos, la restitución de tierras.

C) Política de Inclusión Social

En cuanto a la política de inclusión social se plantean dos ejes estratégicos: grupos étnicos y género. En los dos casos se propone la introducción de un enfoque diferencial en las acciones de política pública y favorecer acciones afirmativas que tengan en cuenta las condiciones de marginación y prácticas sociales de discriminación que han afectado a estas poblaciones históricamente.¹⁶⁴ Para los **grupos étnicos** se plantean acciones de inclusión como: el acceso a salud e interacción con modelos de salud interculturales; promoción educación intercultural y multilingüe y generación de ingresos con el programa de Territorios Étnicos productivos particularmente en las áreas libres de cultivos ilícitos. Las estrategias de emprendimiento y empleabilidad también se consideran parte de la estrategia de inclusión.¹⁶⁵

Otra propuesta se encuentra dirigida a la protección de derechos fundamentales de la población étnica, en particular se adopta el enfoque diferencial para planes, programas y estrategias orientadas a la población de grupos étnicos en situación de desplazamiento de conformidad con la jurisprudencia de la Corte Constitucional y con el propósito de dar cumplimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y en especial a los Autos 251 de 2007, 092 de 2008, y 004, 005, y 008 de 2009¹⁶⁶. Así mismo, se tendrá en cuenta la variable étnica en el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) y se priorizará a la población de grupos étnicos en la nueva Política Pública de Prevención y Atención al Desplazamiento.¹⁶⁷ En particular se propondrá un Plan Nacional de Tierras para Afrocolombianos e Indígenas de conformidad con el carácter de propiedad colectivo de sus tierras.¹⁶⁸

La última estrategia de inclusión pretende fortalecer las organizaciones y formas propias de gobierno de los grupos étnicos, sin embargo, no es clara la distinción entre sus organizaciones y aquellas instituciones implementadas por el gobierno como son los Consejos Comunitarios, de hecho, se proyecta afianzar su presencia entre dichas comunidades.¹⁶⁹ A modo general la política reitera el enfoque multicultural establecido en la Constitución Nacional de 1991, no existe ninguna novedad frente a las propuestas que reglamente la Ley. Así mismo las metas establecidas no son muy concretas o específicas¹⁷⁰, este enfoque más bien parece ajustarse a las recomendaciones del Banco Mundial¹⁷¹.

Por su parte, la **política de género** está basada en una consideración de igualdad de derechos y relaciones equitativas entre hombres y mujeres. "Construir equidad entre mujeres y hombres requiere impulsar acciones que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros; avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades demanda introducir de manera transversal y como eje conductor en las políticas públicas de equidad, en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la administración pública, el enfoque de género, como categoría de análisis social y como método de identificación y corrección de desigualdades; así mismo, requiere, establecer un marco de

Bogotá, D.C., p.69.

163 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010), "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C., p.415.

164 p. 396.

165 Op. Cit., pp. 397-398.

166 Op. Cit., p. 399.

167 Ibidem.

168 Op. Cit., p. 400.

169 Ibidem.

170 Ibidem.

171 De Ferranti, *et al.* (2005), *Resumen Ejecutivo: Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la historia?*, Washington. Banco Mundial, p.23.

colaboración, coordinación y concertación entre todas las ramas del poder público, acorde con los mandatos constitucionales, legales y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado"¹⁷².

Frente a las distintas problemáticas de inequidad y discriminación por género esta política plantea las siguientes propuestas: en primer lugar, desarrollar instrumentos de medición del trabajo no remunerado especialmente de las mujeres; en segundo lugar, adoptar programas con enfoque diferencial de género; en tercer lugar, realizar seguimiento a las violencias basadas en género y establecimiento de lineamientos y estrategias pertinentes para su erradicación, para ello se propone crear el Observatorio Nacional de Violencias (familiar y sexual) y establecer un enfoque diferencial niños víctimas violencia sexual. En cuarto lugar, reglamentar y hacer seguimiento a la implementación de leyes relativas a los derechos de las mujeres: Ley 1257 de 2008 –violencia contra las mujeres–, Ley 581 de 200 –Ley de Cuotas–, Ley 731 de 2002 –mujer rural– y la Ley 823 de 2003 –Ley de Igualdad de Oportunidades–.p.409. Finalmente se propone impulsar la participación de la mujer en la vida política (campañas equidad de género, participación partidos políticos y escaños en los cargos de elección popular).¹⁷³

Como la anterior propuesta de grupos étnicos, la de género es una propuesta muy general y difusa en cuanto a las metas establecidas. Adicionalmente aunque se menciona la necesidad de ampliar las libertades de la población LGTB¹⁷⁴, no hay a lo largo del plan alguna estrategia o propuesta de acción concretamente encaminada a la realización de este propósito, de hecho en la política de género esta población no es mencionada.

2.4. Política de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional

La política de derechos humanos parte de un balance positivo de los logros de la seguridad democrática en la reducción de violaciones de los mismos, para ello muestra las cifras de reducción de homicidios de grupos vulnerables así como la reducción de víctimas de masacres.¹⁷⁵ De manera general la política propone crear el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario¹⁷⁶ que junto con la política se traza como acciones: “(1) construcción Plan Nacional de Acción de DD. HH. y DIH, (2) Prevención de violaciones a los DD. HH. e Infracciones al DIH, (3) Educación y cultura en DD. HH., (4) Protección, (5) Política Integral de DD. HH. y DIH del Ministerio de Defensa Nacional, (6) Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad, (7) Escenario internacional, (8) Igualdad y no discriminación - Enfoque diferencial.”¹⁷⁷

Sin embargo es preciso señalar los siguientes puntos de debate con respecto de las propuestas: de un lado, siguen la normatividad vigente sobre derechos humanos que obliga al gobierno a adoptar ciertas medidas con respecto de su protección; y de otro, no proponen cambios a los debates realizados en los últimos años sobre los siguientes temas: Política de Desmovilización, Desarme y Reintegración; Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas¹⁷⁸ o modificaciones a la Ley de Justicia y Paz que permitan dilucidar la posibilidad de hacer efectivo el derecho a la verdad, la justicia y reparación integral. Todo esto se explica por el balance positivo del gobierno frente al avance en estos aspectos, sin embargo, leyendo con detenimiento la estrategia se plantean propuestas y metas muy generales y

172 Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010), “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos”. Bogotá, D.C., p. 401.

173 Op. Cit., p. 409.

174 Op. Cit., pp. 249-250.

175 Op. Cit., p. 434.

176 Op. Cit., p. 435.

177 Op. Cit., p. 436.

178 Op. Cit., p. 440.

poco concretas.

De otra parte, podemos observar la incompatibilidad explícita entre la continuidad de la política de seguridad democrática y una política integral de defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En efecto, no se propone en el capítulo destinado a su explicación alguna medida para evitar la repetición de acciones como los "Falsos Positivos" y otros episodios en los cuales la propia fuerza pública figura como autora o cómplice de violaciones a los derechos humanos. Existe por lo tanto, una propuesta en este campo demasiado difusa y poco integral.

3. Comentarios Finales

En general se puede analizar la continuidad que presenta el Plan de Desarrollo del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) con respecto de las políticas implementadas por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez prolongando la existencia de un régimen político fuertemente autoritario que acentúa y profundiza el neoliberalismo tanto en los aspectos económicos y sociales. Esto se puede vislumbrar por lo menos en cuatro elementos claves del Plan: de un lado, la ampliación de la *financiarización* es decir una estrategia transversal para ampliar a la población inserta en el mercado y por fuera de él (población en situación de desplazamiento o extrema pobreza) al sistema financiero a través de distintos proyectos de ampliación de cobertura, otorgamiento de créditos para microemprendimientos, microempresas; estrategias de ahorro, adquisición de microseguros y educación económica y financiera presentes en cada uno de los aspectos de política económica y social del Plan. Esta estrategia no puede tener más beneficiarios que aquella élite financiera considerada el gremio más importante y decisivo en los últimos años, esto se puede evidenciar en la transversalidad de las propuestas financieras así como del énfasis de todas las políticas para beneficiarlas bajo un discurso basado en el manejo social del riesgo.

La centralidad de la *privatización* se entiende como la apertura al sector privado de mercados enteros de bienes y servicios (educación, salud, infraestructura, vivienda, etc.), así como la participación del mismo en distintas estrategias desde alianzas público-privadas hasta apoyo de la política social con la Responsabilidad Social Empresarial. Se puede observar la manera en que desde un inicio (fuentes de financiación del plan), el sector privado es uno de los beneficiarios principales y soportes del conjunto de las propuestas del gobierno. De hecho, el Plan se proyecta como una estrategia en la cual el Estado se ocupa de dirigir sus intervenciones hacia el estímulo del sector privado cediendo muchas de sus tradicionales funciones privilegiando otras como la regulación y supervisión de ciertos sectores e implementación de políticas sociales compensatorias. Igualmente con la adecuación de la educación a las necesidades del mercado.

Como producto de los dos elementos anteriores se encuentra la ampliación de la *acumulación capitalista* a partir de los beneficios otorgados a diferentes sectores como el sector financiero, las multinacionales y el sector privado poniendo en marcha medidas orientadas a su beneficio como la reducción de impuestos, reformas fiscales y tributarias, abaratamiento de los costos de trabajo con la flexibilización de las condiciones laborales y políticas de protección a partir de exenciones¹⁷⁹ reduciendo todos aquellos costos que pueden ser onerosos para el capital.

Estas medidas son la evidencia de una estrategia que profundiza la acumulación capitalista so pretexto de favorecer el crecimiento económico. Sin embargo, dicha estrategia de acumulación privilegia un modelo de desarrollo que favorece la extracción de recursos naturales renovables y no renovables principalmente el sector minero energético pese a ser consciente del limitado impacto para el desarrollo del país. Por parte del sector agrario, el modelo profundiza la concentración de la propiedad favoreciendo los llamados negocios agroindustriales en contravía claramente de una política integral de seguridad alimentaria y equidad en la distribución y uso de la tierra. Adicionalmente es un modelo orientado a la explotación de la biodiversidad en un discurso supuestamente dirigido a la protección de

179 Expuestas en el Capítulo de Crecimiento Económico y Consistencia del PND.

la diversidad y los grupos étnicos.

Finalmente, el soporte de todos estos elementos lo constituye la estrategia de *legitimación* expresada claramente en la atracción de sectores populares al proyecto político y económico con el otorgamiento de paliativos (asignación de subsidios monetarios y beneficios de corto plazo) a poblaciones en situación de extrema pobreza y/o desplazamiento. Estos sectores "objetivo" se constituyen en la base social mínima del régimen para obtener apoyo de tipo político y electoral pese al carácter claramente antipopular de las distintas propuestas planteadas, cuyo beneficio –como se ha señalado– se orienta a unas élites bastante reducidas. Estas medidas de legitimación también pueden reconocerse como medidas de control sobre la población en situación de extrema vulnerabilidad, dado que se dirigen a mantener un "margen tolerable de pobreza" o un umbral en una situación que no genere inestabilidad ni ingobernabilidad para el régimen.

En suma, el Plan de Desarrollo propone una continuidad más que cambios sustanciales a la propuesta política iniciada por Álvaro Uribe Vélez en el campo político y en el campo económico con mucha más larga trayectoria. Aunque se encuentran en los distintos puntos cambios de acento, es evidente la preocupación por "consolidar" los llamados logros del anterior gobierno en materia de seguridad, crecimiento económico y política social. Por último, cabe mencionar los rasgos innegables de la adecuación de políticas y programas a las sugerencias realizadas por los distintos organismos multilaterales e instituciones financieras internacionales, las cuales pueden identificarse a lo largo de la lectura del documento. Se plantea en pocas palabras un modelo de desarrollo que perpetuará sin duda la desigualdad, la pobreza, la guerra y el despojo en los próximos cuatro años.

Bibliografía

Documentos Gobierno Nacional

- Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: prosperidad para todos". Bogotá, D.C.
- Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Diciembre, 2010). "Resumen Ejecutivo Medición del Empleo Informal Agosto –Octubre de 2010". Bogotá, D.C.
- Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2010). Informe Presidente Álvaro Uribe Vélez al Congreso 2010. Bogotá, D.C.
- Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Noviembre, 2010). "Boletín de Prensa: Principales indicadores del Mercado Laboral Diciembre 29 de 2010". Bogotá, D.C.
- Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Departamento Nacional de Planeación. (Abril, 2010). "Informe Misión para el Empalme de las series de empleo, pobreza y desigualdad MESEP". Bogotá, D.C.
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación - Consejo Nacional de Política Económica y Social. (Agosto 25 de 2008) Conpes Social No. 117 "Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios de programas sociales". Bogotá, D.C.
- Colombia. Departamento Nacional de Planeación - Consejo Nacional de Política Económica y Social. (Septiembre 28 de 2006) Conpes No. 3616 "Lineamientos de la política de generación

de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento". Bogotá, D.C.

- Colombia. Departamento Nacional de Planeación - Consejo Nacional de Política Económica y Social. (Septiembre 25 de 2006) Conpes Social No. 102 "Red de protección social contra la Extrema Pobreza". Bogotá, D.C.
- Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2006). "Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: Hacia un Estado Comunitario: desarrollo para todos". Bogotá, D.C.
- Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2005). "Visión 2019. Visión Colombia II Centenario". Bogotá, D.C.
- Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2002). "Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario". Bogotá, D.C.

Documentos Organismos Multilaterales

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009) Panorama Social de América Latina y el Caribe 2009. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- DE FERRANTI, *et al.* (2005). *Resumen Ejecutivo: Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la historia?*. Washington. Banco Mundial.
- ENGEL, W. (Noviembre, 2006) *Estrategias de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en América Latina y el Caribe*. Bogotá, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.
- HOLZMANN, R. y JORGENSEN, O. (Febrero, 2000) *Manejo Social del Riesgo: Un Nuevo Marco Conceptual para la Protección Social y Más allá*. Documento de trabajo No. 0006. Washington, Banco Mundial.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003) "Atender a las víctimas del conflicto: retorno y reconciliación" En: *El Conflicto, Callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia - 2003*. Bogotá, D.C.

Documentos en línea

- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2010, 27 de Enero) "Resumen Informe 2009. Boletín Informativo: ¿Salto estratégico o salto al vacío?. El desplazamiento forzado en los tiempos de la seguridad democrática." Núm. 76. Disponible en línea: [http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/\(httpDocuments\)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/\\$file/Codhes+2009.pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004CE90B/(httpDocuments)/79784686ACBF6EA5C12576D6004460F5/$file/Codhes+2009.pdf) Consultado Febrero 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), (2008, Enero 10) "Lineamientos Operativos para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo". Disponible en línea: <http://www.coparmex.org.mx/upload/comisionesDocs/Nuevos%20LINEAMIENTOS%20operativos%20Programa%20Primer%20Empleo.doc>. Consultado Marzo de 2010.

Periódicos

- *El País*. “Jubilados por el desempleo”. Disponible en línea: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-121903.html>
- *El Tiempo* (2009, 5 de Marzo). “Proyecto de Hidroeléctrica el Quimbo en Neiva (Huila) genera protestas”. Disponible en línea: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4858607> Consultado Marzo 2009.
- *Portafolio* (2009, Febrero). “Hidroeléctrica El Quimbo garantizará suministro de energía para Colombia y llevará desarrollo al Huila”. Disponible en línea: <http://www.portafolio.com.co/archivo/documento/CMS-4883442> Consultado Diciembre de 2010.
- *Revista Cambio* “Programa Agro Ingreso Seguro ha beneficiado a hijos de políticos y reinas de belleza”. Disponible en línea: http://www.cambio.com.co/paiscambio/847/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-6185730.html Consultado Agosto de 2010.
- *Revista Semana* (2009, 29 de Septiembre). “Agro ingreso Seguro: ¿caja para ricos y reinas?”. Disponible en línea: <http://www.semana.com/noticias-revista-de-radio/agro-ingreso-seguro-caja-para-ricos-reinas/129411.aspx> Consultado Agosto de 2010.

Libros

BUSTILLO, J. M. (2004), “La política pública de prevención del desplazamiento y de protección de los derechos de la población desplazada.” En: LAGUADO, A. C. (edit). *La política social desde la constitución de 1991 ¿Una década perdida?*. Bogotá, D.C. Universidad Nacional de Colombia.

revista
espacio crítico



ISSN 1794 - 8193

No 14, enero - junio de 2011

Coyuntura colombiana

**El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014:
comentarios a los componentes agrarios**

Darío Fajardo Montaña

Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Master in Arts de la Universidad de California en Berkeley (USA), miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas. Actualmente es profesor investigador de la Universidad Externado de Colombia.

Buenas tardes¹.

Agradezco la gentil invitación para exponer mis apreciaciones sobre los componentes agrarios del Plan Nacional de Desarrollo que orientará al país en los próximos cuatro años.

En esta oportunidad, la presentación del Plan y en particular de sus componentes agrarios ha sido objeto de mayores despliegues propagandísticos que en otros casos. Sin lugar a dudas, las condiciones del campo atraen una más amplia atención del país: las proporciones de la población desterrada, las denuncias sobre las usurpaciones de tierras, las vinculaciones de los más elevados representantes del gobierno a los desvíos de los dineros públicos a favor de sus asociados son, sin lugar a dudas motivos de interés.

Los pronunciamientos iniciales del gobierno generaron expectativas en torno a la devolución de tierras a los despojados; fueron seguidos por acciones restitutivas en algunas localidades al tiempo que se iniciaban los debates sobre la Ley de Víctimas, su marco, el Plan Nacional de Desarrollo (PND)² y su proyecto de ley.

Desde sus primeros pasos, la nueva administración centró la atención del público en varios de estos temas e indudablemente se registran medidas pertinentes, así como también algunas respuestas de afectados por estas medidas. De manera menos notoria han avanzado otras decisiones que revelan las líneas maestras de la política para la agricultura. Su comprensión resulta velada en alguna medida por cuanto los propósitos centrales, orientados hacia el fortalecimiento de las grandes empresas exportadoras hacen concesiones aparentes a la pequeña agricultura, en el marco de las políticas de atención a las víctimas del desplazamiento.

Por otra parte, es necesario señalar que la lectura de la política sectorial no puede realizarse al margen de las tendencias dominantes a nivel mundial, dentro de las cuales se inscribe el rumbo de la política económica en su conjunto. Dejando estas últimas para consideración posterior haré referencia inicialmente a los contenidos del Plan.

1 Intervención en la Academia Colombiana de Ciencias Económicas. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá, marzo, 2011.

2 Ver *Bases del Plan Nacional de desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos*, www.dnp.gov.co

El diagnóstico

El PND destaca dos características de la agricultura colombiana: de una parte, la importancia de su participación en el conjunto de la economía y, de otra, su “atraso” productivo y laboral; reconoce la importancia del conflicto armado que afecta al país y a sus áreas rurales en particular, pero elude considerar sus factores causantes, dentro de los cuales la concentración de la propiedad tiene una importancia particular, como lo advierten distintas fuentes.

El cúmulo de diagnósticos sobre las magnitudes de la concentración de la propiedad de la tierra, los procesos asociados a ella y sus efectos han tenido audiencia en el alto gobierno, como se desprende de los pronunciamientos ya referidos e incluso de la exposición de motivos de la ley de Víctimas. Sin embargo, las intenciones reales, que se manifiestan en el diseño de los instrumentos de la política y en las asignaciones presupuestales, los cuales expresan las perspectivas teóricas y políticas que orientan la dirección del Estado, no dan cabida a iniciativas que conduzcan a la democratización de la propiedad agraria.

El tema del desplazamiento forzado, privilegiado en el discurso del Plan, motivó incluso el análisis de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado: en él destaca la insuficiencia de los recursos asignados y las severas restricciones que impone la *regla fiscal*, así como la inconstitucionalidad de la ley, causada por la ausencia de consultas a la población afectada directamente por las iniciativas del Plan. Adicionalmente, el análisis de la Comisión señala cómo, a pesar de las implicaciones de la concentración de la propiedad agraria en los desplazamientos forzados, el Plan no aborda el tema³.

En cuanto al conflicto armado que afecta al país, el documento lo considera de manera general, sin adentrarse en el análisis de los factores del mismo, uno de los cuales, como se sabe, es precisamente la concentración de la propiedad rural y las relaciones políticas y económicas asociadas a ella.

La propuesta agraria del Plan se sustenta en una caracterización del sector centrada, de manera exclusiva, en la competitividad y en los factores técnicos que la configuran. Este enfoque deja al descubierto la concepción del PDN, sustentada en el apoyo a la libre acción de los mercados, para concurrir con incrementos de la producción y la productividad en pos de una mayor “competitividad”, al margen de los factores estructurales y de las relaciones entre los factores políticos y los procesos económicos.

La reiteración de este enfoque, establecido de tiempo atrás en la dirección del Estado, deriva en la definición de prioridades de política que no modificarán las tendencias que afectan no solamente al campo, sino al conjunto de la sociedad colombiana. Sorprende que los autores del Plan adviertan una de las tasas de desempleo “más elevadas de América Latina”, resultado de las políticas aplicadas de manera reiterada sobre la economía nacional, pero insistan en replicar las mismas recetas que sus antecesores.

La insistencia en este enfoque pareciera desconocer que las circunstancias actuales, caracterizadas por muy modestos desempeños de la agricultura, son resultado directo del sesgo excluyente de la política de atención al sector y al mundo agrario, en general, con excepción de los beneficios para los sectores más fuertes de la sociedad en términos económicos y políticos y del debilitamiento institucional,

3 Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, *Comentarios a las Bases del Plan de desarrollo 2010-2014 desde la perspectiva de la política sobre desplazamiento forzado*, Bogotá, 2011.

marcado por este mismo sesgo.

El desconocimiento del significado de la concentración de la propiedad en la economía de la agricultura se proyecta en el análisis de las limitaciones del aparato productivo realizado por el Plan como punto de partida para la formulación de las estrategias hacia el campo: así, por ejemplo, al examinar los costos de producción de algunos de los cultivos más relevantes estima únicamente los costos de los insumos, desconociendo la participación de los de la tierra, uno de las mayores limitantes del desempeño de la agricultura colombiana frente a otros países de la región.

Propuestas del PND para la agricultura

El Plan contempla un conjunto de 7 estrategias para el sector agropecuario dirigidas a incrementar la productividad agropecuaria, promover los encadenamientos productivos y los incrementos de la agregación de valor, promover los mercados interno y externo, la gestión del riesgo, la capacidad de generación de ingresos en la población rural, la equidad en el desarrollo regional rural y la adecuación institucional para el logro de estos propósitos.

En cuanto a la búsqueda de incrementos en la productividad la estrategia está planteada al margen de las condiciones económicas, sociales y políticas que enmarcan la producción⁴. Estas condiciones guardan correspondencia con el régimen de propiedad y con las relaciones de poder que lo caracterizan, de las que dependen, en últimas, los accesos a los recursos básicos (tierras, agua, tecnología, mercados) sobre los cuales buscan intervenir los componentes del Plan. Sin estas consideraciones, tal intervención difícilmente tendrá trascendencia.

En términos de los encadenamientos productivos a los que se refiere la segunda de las estrategias, nos preguntamos en qué eslabones de la producción intervienen los campesinos, cuál es la distribución de márgenes de beneficio en estos eslabones y qué posibilidades de modificar la participación y el acceso a los más rentables tienen estos productores.

El sesgo a favor de la gran empresa, sustentado en sus supuestas ventajas sobre la pequeña explotación para alcanzar mayores productividades, ampliamente rebatido incluso por estudios del Banco Mundial, genera las propuestas para el fortalecimiento de la pequeña propiedad, centradas en la empresarización y las “alianzas productivas” como únicas alternativas para lograr viabilidad económica. Dadas las dinámicas de un mercado no controlado y los desequilibrios políticos propios de nuestra sociedad, esta última estrategia conduce al desmedro de los pequeños agricultores, como lo evidencian los casos muy conocidos y documentados del Medio Ariari, Urabá y el Magdalena Medio⁵.

Con respecto a las propuestas para las economías campesinas, su foco es el tratamiento de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), figura establecida inicialmente en la Ley 135 de 1961 y retomada en la Ley 160 de 1994, en reconocimiento de la opción de la agricultura familiar como opción económica y social. Desafortunadamente, el Plan considera a los campesinos solo como eventuales aportantes de tierras y mano de obra en procesos de articulación a proyectos empresariales, orientados por grandes inversionistas. Al proponer la promoción de esquemas de gestión de riesgo el texto hace referencia a las “rigideces de las UAF”, tema retomado en el proyecto de la ley del Plan, como justificación para introducir las normas propuestas en los artículos 18, 45, 46 y 47 del proyecto de ley, modificatorias de la ley 160 de 1994.

Esta perspectiva propiciaría entonces la “empresarización” de las agriculturas campesinas, en aras de una mejor utilización de las tierras en las cuales actualmente se localizan. No sobra recordar, como no

4 Ver Absalón Machado, *Comentarios al borrador del Plan de Desarrollo, Prosperidad Democrática*

5 Ver: FEDEPALMA, *Estudio de alianzas de palma africana a nivel nacional. Informe Final*, Bogotá, 2009; Moritz Tenthoff, *El Urabá: donde el Desarrollo Alternativo se confunde con intereses económicos y la reinscripción del paramilitarismo*, Informe sobre política de drogas N° 27, Instituto Transnacional, Ámsterdam, 2008; Alfredo Molano, *En medio del Magdalena Medio*, CINEP, Bogotá, 2010

lo hace el Plan, que gracias a la elevada monopolización de la propiedad rural, la subutilización y uso inadecuado de las tierras caracterizan principalmente a la gran propiedad; por el contrario, las mínimas extensiones bajo control de las explotaciones campesinas son las que continúan generando una importante porción de la oferta alimentaria, a pesar de las presiones de todo tipo ejercidas contra ellas. Como es conocido, gracias al poder político de sus propietarios, son las grandes unidades las que reciben los más importantes subsidios del Estado y de la sociedad por las vías tributarias y de transferencias directas, como una sorprendente compensación por su ineficiencia.

En cuanto a la ampliación del mercado interno cabe igualmente preguntarse sobre la flexibilidad de la distribución del ingreso y de sus capacidades adquisitivas cuando el país acaba de atestiguar la rudeza tanto del empresariado como del Estado frente a las pretensiones de incrementos de los salarios de los trabajadores, con los resultados que eran de esperarse. Las encuestas adelantadas por la Comisión de Seguimiento y los estudios realizados sobre la información generada por ellas evidencian el incuestionable empobrecimiento sufrido por las víctimas del desplazamiento forzado. Estas personas, relocalizadas ya en otras áreas rurales ya en las ciudades, difícilmente contribuirán a la ampliación del mercado interno, propósito de la estrategia comentada.

Al exponer la estrategia del mejoramiento de la capacidad de generar ingresos por la vía del acceso a la tierra, la oferta gubernamental propone realizar titulaciones masivas para superar la informalidad de la propiedad y las dificultades para el aprovechamiento de la misma. Argumentada como una de las causas del desplazamiento forzado, hay que decir que no puede haber una oposición a ella.

Pero también es necesario señalar que una cosa es generalizar la formalización de títulos en beneficio del Estado de derecho y otra cosa es titular tierras como camino para la legalización del despojo, opciones que dejarán en claro los resultados de la Política Nacional de Formalización, de próxima presentación⁶.

Para fortalecer el Estado de derecho se requiere asegurar la estabilidad política y económica de las comunidades campesinas; no obstante, al proponer la acción indemnizatoria para las víctimas del desplazamiento, el gobierno pareciera no advertir que las condiciones a las cuales retornan los desplazados son las mismas en las cuales se produjo el despojo y a causa de las cuales queda en vilo la garantía de no repetición del desplazamiento.

La presencia de amenazas para la vida, la estabilización y el desarrollo de las comunidades campesinas, incluyendo las víctimas del destierro, conduciría a la opción de la *legalización del despojo*: cumplidas las titulaciones masivas, los desterrados que pretendan regresar no cuentan con protección efectiva para sus vidas ni con apoyo económico ni técnico para reconstruir y ampliar sus comunidades y sus economías. Como consecuencia, tendrán como única opción enajenar sus tierras, ahora de manera “legal”, dando cumplimiento a un requisito sin duda exigido por las empresas multinacionales, interesadas en hacer inversiones sin riesgos jurídicos. Llama la atención la convocatoria al lanzamiento de la política de formalización de la propiedad realizada por agencias como el Banco Mundial y la USAID, promotoras de la relocalización mundial de la agricultura –a la que haré referencia más adelante– a costa de los pequeños y medianos productores de nuestros países.

Al eludir el análisis del significado de la gran propiedad, el Plan desconoce las causas mismas del conflicto, al cual otorga significado marginal en la medida en que lo considera controlado. Consecuentemente, en la definición de las estrategias el acceso a la tierra para los pequeños productores carentes de ella solamente prevé actuar sobre las tierras liberadas por procesos de extinción de dominio, compras subsidiadas, las inefables titulaciones de baldíos y la ampliación de zonas de reserva campesina (Ley 160 de 1994), medidas que, sin ser negativas, en ningún caso alterarán la estructura monopólica de la propiedad.

Sin duda, son oídos sordos a las peticiones de distintos sectores, entre ellos la Procuraduría General de la Nación, instancia que en un pronunciamiento ante la propuesta de una política de tierras del gobierno

6 Ver: Seminario /Taller Internacional *Formalización de la propiedad rural*, Bogotá, marzo 7,8, y 9 de 2011.

anterior manifestó: “Es urgente recabar del Estado colombiano la necesidad de realizar una reforma agraria integral y actualizada, cuya demora ha sido una de las causas del conflicto social y del fenómeno del desplazamiento forzado que se vive en el país”⁷.

En cuanto a las estrategias de adecuación de la institucionalidad a los requerimientos del desarrollo productivo agropecuario no sobra recordar que las concepciones orientadoras del Plan fueron las mismas que dirigieron una gestión que condujo a la crisis, incluso en lo tocante con la institucionalidad. Al desmantelamiento de la institucionalidad se debe que, según el Plan, durante los dos años pasados el 49% de los productores no recibió asistencia técnica, condiciones que indudablemente también han afectado la producción alimentaria.

La continuidad del “Estatuto de desarrollo rural”

No sorprende la continuidad de las líneas maestras del “Estatuto de desarrollo rural” establecido por la ley 1152 de 2007, impulsada por el gobierno anterior y declarada inexequible, con los contenidos señalados del Plan de Desarrollo propuesto por la administración del presidente Santos y de su ley de expedición.

Esta continuidad la explica la subordinación de la dirigencia nacional a los centros internacionales del poder. Gracias a esta condición, sus orientaciones se traducen en las políticas nacionales, como hemos tenido oportunidad de advertirlo en varias oportunidades. Recordemos cómo la banca y las agencias internacionales de desarrollo (Banco Mundial, BID, OMC, FAO, etc.) reiteran el credo de la liberalización como única opción y las recomendaciones de estas agencias, en medio de una crisis todavía no resuelta, giran en torno a cómo impulsar niveles mayores de “integración”. En el plano interno, las continuidades son comprensibles como resultado de la permanencia del mismo proyecto político al mando del Estado.

Podemos observar cómo se expresa esta subordinación en la actuación de la corriente mundial hacia la relocalización de las actividades productivas, en este caso de la agricultura, en beneficio de las empresas multinacionales⁸. Esta tendencia ha afectado evidentemente al país, y los procesos ocurridos en la agricultura colombiana desde comienzos de la década de 1990 pueden interpretarse como su expresión en el ámbito nacional. Vale recordar cómo estos años enmarcaron inicialmente una crisis de la producción, acompañada por la sustitución de los cultivos transitorios, de la pequeña y mediana agricultura, por los permanentes, representada por la expansión de la palma africana y la caña de azúcar, entre otros cultivos.

Las orientaciones hacia la liberalización comercial explican igualmente la coincidencia entre el debilitamiento de la agricultura temporal y el avance de tratados de “libre comercio”. Muchos de los bienes agrícolas de cada vez más “libre importación” encontrarán el camino allanado gracias al desmantelamiento de las economías campesinas, como producto del destierro y el despojo, los cuales han afectado a una elevada proporción de los campesinos y tierras labrantías cuya participación en la oferta alimentaria aún se sitúa en cerca del 45% de los bienes comercializados⁹. Subrayemos que, para mayor infortunio nuestro, los cambios en el patrón agrario han ocurrido bajo el predominio de la gran

7 Carta del Procurador General de la Nación al Presidente de la Corte Constitucional noviembre 20, 2009, (DP N°01046), p. 12.

8 Ver Jean Ziegler, *Los nuevos amos del mundo*, 2006 ; FAO, *Tendencias y desafíos en la agricultura, los montes y la pesca en América Latina y el Caribe 2004*, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago, 2005.

9 Ver Jaime Forero (ed.), *El campesino colombiano entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*, Universidad Javeriana, Bogotá, 2010.

propiedad, con la violencia como su instrumento y acompañados por la inserción del país en la economía, también internacional, del narcotráfico.

A propósito de las importaciones agrícolas, el Plan genera otras inquietudes, las referidas a las perspectivas de la seguridad alimentaria. Según el documento, en Colombia no existirían problemas de disponibilidad de alimentos, en la medida en que la estimación de la oferta incluye los bienes importados, tema al que hace referencia Machado en sus observaciones. No obstante, las tendencias sostenidas al alza en los precios internacionales de los alimentos hacen aún más insuficiente una concepción de la seguridad alimentaria basada simplemente en la disponibilidad de los comestibles en los mercados; se afianza, por el contrario, la exigencia de contar con una disponibilidad construida en la oferta interna de estos bienes.

Recordemos que las condiciones de la seguridad alimentaria no solamente descansan en la disponibilidad de los alimentos, sino también en sus calidades y muy especialmente en el acceso que tenga la población a estos bienes; difícilmente encontramos estas condiciones cuando, como lo señala el mismo Plan, más del 62% de la población rural se encuentra en la pobreza y el 75% de las personas ocupadas en el campo labora en la informalidad.

A este respecto llama la atención la insistencia del Plan en la consideración hacia los campesinos, al tiempo que induce políticas e instrumentos de los que pueden desprender severos agravios a su existencia como tales y a empeorar sus debilitadas condiciones de vida. Vale señalar que los reiterados intentos de desconocer y excluir al campesinado han consolidado un estado permanente de guerra por más de 50 años, generando violaciones sistemáticas de los derechos humanos, destierros y una creciente concentración de la propiedad agraria, todo lo cual resta viabilidad al país.

Por esta razón —y tenidos en cuenta los argumentos a favor de la inclusión política y económica del campesinado—, la convivencia y viabilidad del país hacen indispensable que los temas asociados a ellas sean objeto de un amplio debate nacional. Este es el caso de los artículos referidos al régimen de la Unidad Agrícola Familiar, actualmente incluidos en la ley del Plan.

Cabe recomendar que, dada su importancia, sean sometidos a una amplia consulta, en lugar de ser tramitados por los procedimientos expeditos que podrían aplicarse a esta ley, con los cuales no solamente se eludiría su discusión democrática, sino que se legalizarían las vías para la imposición del llamado “modelo Carimagua”¹⁰.

La apertura del debate sobre el PND debe abrir cauces a la consideración de perspectivas que, sin excluir la concurrencia de los sectores empresariales ni las perspectivas hacia los mercados de exportación proporcionen los espacios que les corresponden a los pequeños y medianos productores, como ciudadanos y partícipes destacados en la oferta de bienes agropecuarios y en el manejo del patrimonio ambiental de la nación.

Ante un escenario mundial marcado por los efectos devastadores del cambio climático y los costos crecientes de los alimentos, el país deberá considerar iniciativas y recomendaciones surgidas de referentes distintos de los que lo han conducido a una creciente vulnerabilidad alimentaria y ambiental. Persistir en las políticas que las han generado, en particular en sus regiones agrarias, alejará aún más el sueño de la “Prosperidad para todos”.

¡Muchas gracias!

10 Tal como lo han analizado ampliamente la ex senadora del partido Liberal Cecilia López y el senador del Polo Democrático Jorge E. Robledo

revista
espacio crítico



ISSN 1794 - 8193

No 14, enero - junio de 2011

Cultura & Política

Guía del buen antiautoritario

Ricardo Sánchez Ángel

Doctor en Historia. Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia y Titular de la Universidad Externado de Colombia. Ha publicado, entre otras: Lecturas Colombianas (1996), Perfiles Ideológicos en Colombia en el siglo XX (1995), Política y Constitución (1998) y Crítica y Alternativa. Las Izquierdas en Colombia (2002)

Resumen

Se trata este escrito de un escrutinio breve del *autoritarismo* en la historia de la filosofía política, el cual se extiende desde el opúsculo de Etienne de la Boétie sobre la servidumbre voluntaria hasta el planteamiento actual del filósofo colombiano Guillermo Hoyos al contrapuntar la democracia con el autoritarismo.

Palabras Clave: Autoritarismo, Violencia, Miedo, Democracia, Derechos Humanos.

Abstract:

Is this written brief scrutiny to Authoritarianism in the history of political philosophy. From the booklet by Etienne de la Boétie on voluntary servitude to the current approach of the Colombian philosopher Guillermo Hoyos, the counterpoint democracy to authoritarianism.

Keywords:

Authoritarianism, violence, fear, Democracy, Human Rights.

De aquí se puede avanzar a un diagnóstico más general del totalitarismo como la negación de la democracia. La concepción nacionalista del pueblo no sólo pasa por alto la heterogeneidad cultural e ideológica de la población y el sentido de individuo y singularidad garantizado por un Estado de derecho constitucional, sino que no le interesa la complejidad propia de una sociedad civil diferenciada funcionalmente. Además, la dominación representada por un caudillo sólo puede entender su liderazgo como resultado de la aclamación de las masas (Estado de opinión) y debe reaccionar represivamente a desviaciones que insegurizan su autoridad, es el resultado de colocar la voluntad de un partido (o muchedumbre) de Estado en lugar de las posiciones multívocas de los ciudadanos en un espacio del bien común. En el autoritarismo se compensa el déficit de legitimación democrática con violencia. Finalmente la confusión voluntarista vanguardista del ejercicio político del poder con la autoafirmación existencial moralista dispuesta a la violencia y al terrorismo de Estado, malinterpreta las posibilidades y el sentido y cognitivo del “medio” poder, que si aceptara la crítica pública de su legitimidad, se distanciaría de la dominación y del totalitarismo. Poder legítimo se genera comunicativamente y se utiliza administrativamente para movilizar recursos para la realización de fines colectivos¹.

1 Guillermo Hoyos Vásquez. “Para Leer textos filosóficos de Jürgen Habermas”. En: *Sin Fundamento, Revista Colombiana de Filosofía*, No. 11. Bogotá, Universidad Libre, Facultad de Filosofía, marzo de 2009, p. 33.

Breve incursión al autoritarismo

El concepto de *autoritarismo* se construyó en oposición al de *democracia* en su acepción de libertad, autonomía personal y colectiva. Su antecedente es la sumisión encarnada por el Estado Absolutista². Remite a la dominación política teocrática vertical, a la aceptación de la voluntad del gobernante o administrador a escala local, regional nacional e internacional. A la voluntaria condición de servidumbre. Etienne de la Boétie se ocupa de este asunto así:

De momento, quisiera tan sólo entender cómo pueden tantos hombres, tantos pueblos, tantas ciudades, tantas naciones soportar a veces a un solo tirano, que no dispone de más poder que el que se le otorga, que no tiene más poder para causar perjuicios que el que se quiera soportar y que no podría hacer daño alguno de no ser que se prefiera sufrir a contradecirlo. Es realmente sorprendente –y, sin embargo, tan corriente que deberíamos más bien deplorarlo que sorprendernos– ver cómo millones y millones de hombres son miserablemente sometidos y sojuzgados, la cabeza gacha, a un deplorable yugo, no porque se vean obligados por una fuerza mayor, sino, por el contrario, porque están fascinados y, por decirlo así, embrujados por el nombre *de uno*, al que no deberían ni temer (puesto que está *solo*), ni apreciar (puesto que se muestra para con ellos inhumano y salvaje). ¡Grande es, no obstante, la debilidad de los hombres! Obligados a obedecer y a contemporizar, divididos y humillados, no siempre pueden ser los más fuertes.³

Y más adelante, agrega:

Son, pues, los propios pueblos los que se dejan, o, mejor dicho, se hacen encadenar, ya que con sólo dejar de servir, romperían sus cadenas. Es el pueblo el que se somete y se degüella a sí mismo; el que, teniendo la posibilidad de elegir entre ser siervo o libre, rechaza la libertad y elige el yugo; el que consiente su mal, o, peor aún, lo persigue.⁴

El Discurso inaugura la modernidad política con el más extraño razonamiento: la servidumbre es consentida y querida en la conciencia humana. Una afirmación radical que sabe que aun en la revolución y la democracia, el hábito del sometimiento prima sobre la búsqueda de la libertad. Se mueve en otros carriles distintos a los de la lucha emancipadora, pero, igual, es distinto a la pasividad. La tradición que se inaugura por la Boétie es la reflexión de la dialéctica del poder, de los antagonismos no expresados por autocontención de los designios de la conciencia libre en distinción a la conciencia social. A su lado tiene el otro discurso tan distante y cercano, *El Príncipe* de Maquiavelo.

Michel de Montaigne, al comentar este opúsculo dice que se escribió “*En honor a la libertad, contra los tiranos*”⁵.

Otro momento decisivo será la reflexión de Hegel en la *Fenomenología del Espíritu*, donde la explicación de la dialéctica del amo y el esclavo se constituye en el doble movimiento del reconocimiento y la dominación, en la matriz de toda teoría crítica de la lucha de clases.

El autoritarismo en forma más específica remite al desarrollo de la personalidad, que encuentra en los

2 Ver las voces *Autoridad Política y Democracia*, en Diderot y D’Alembert. *Artículos políticos de la Enciclopedia*. Barcelona, ediciones Altaya, 1995.

3 Etienne De la Boétie. *El Discurso de la Servidumbre Voluntaria*. Seguido de *La Boétie y la cuestión de lo político*, por Pierre Clastres y Claude Lefort y de *El “Contra Uno” de Etienne de la Boétie* por Pierre Leroux. Barcelona, Tusquets editores, SF, p. 52, 53.

4 Etienne De la Boétie. Obra citada p. 57.

5 Michel de Montaigne. “De La Amistad (Capítulo XXVIII)”. En: *Ensayos (I)*. Barcelona, editorial Altaya, colección Grandes Obras del Pensamiento, 1994, p. 241.

entornos familiares, locales, educativos y sociales, un fermento sicosocial para su desarrollo.

Erich Fromm en su libro *El Miedo a la Libertad* (1941) destacó el carácter autoritario en su descripción de la personalidad. Max Horkheimer publicó un folleto en homenaje a Walter Benjamin, titulado *El Estado Autoritario* (1942), directamente influenciado por las tesis “*Sobre el Concepto de Historia*”. Es un planteamiento radical en lo político en que la perspectiva está dada por el hecho de que “para el revolucionario, el mundo ya ha estado siempre maduro”. Existiendo el imperativo de poner fin al horror como “actualidad en todo momento”. Como señala Lowy, la transformación radical de la sociedad y el fin de la explotación “no son una aceleración del progreso sino un salto fuera de él”⁶.

Theodor W. Adorno y sus colaboradores realizaron la obra *La Personalidad Autoritaria* (1950). Esta investigación comenzó como una búsqueda de las raíces del antisemitismo, descubriendo que tal conducta regresiva forma parte de un complejo entramado ideológico-cultural donde la personalidad autoritaria se forma y actúa.

Algunos rasgos señalados son sumisión y agresión autoritarias, los cuales se manifiestan en la creencia ciega en la autoridad, su obediencia a las jerarquías y, por otro lado, en el desprecio a los débiles actuales o potenciales, lo que expresa una propensión a ejercer el dominio de forma intolerante, castradora y altamente coactiva en términos ideológicos.

La personalidad autoritaria estudiada por Adorno suele ser obediente al orden convencional religioso, político-conservador, a las estructuras e instituciones que ejercen el control y la explotación: el ejército, los conglomerados económicos y las iglesias.

De acuerdo con Mario Stoppino, Adorno propuso “una exquisita interpretación psicoanalítica”: una relación jerárquica y opresora entre padres e hijos crea en el hijo una actitud muy intensa y profundamente ambivalente respecto de la autoridad⁷.

El siglo XX conoció y vivió dos grandes y extremas experiencias del autoritarismo, bajo el ropaje, la máscara y la sustancia del totalitarismo. Se trata del nazismo y del estalinismo. Dos tipos de Estado y de régimen político gemelos aunque con base socioeconómica distinta. El nazismo como forma extrema de la dictadura de la gran burguesía contra la clase trabajadora y toda forma de democracia, y el estalinismo como dictadura de la burocracia soviética y su régimen de colectivización forzosa.

A estos dos grandes y pavorosos sistemas, Hannah Arendt dedicó su volumen 3, *Totalitarismo*, de su obra *Los Orígenes del Totalitarismo*. Constituye una investigación de largo alcance, con una amplia documentación y una teoría interpretativa, como que es una obra de filosofía y teoría política fundamental en el siglo XX.

Para esta estudiosa, se trata de gobiernos totalitarios con amplio apoyo de masas, donde el populacho se constituye en su líder. Más allá de ser una especie de “hampa de la burguesía”. Se trata de colocar a la sociedad como un cuerpo sin clases sociales y masificarla. Hacer del individuo un ser atomizado y aislado, y disperso su componente esencial. Con su carga de lealtad incondicional al jefe único Hitler o Stalin. Para Arendt, lo que existe “es la indiscutible atracción que estos movimientos ejercen sobre la élite y no sólo sobre los elementos del populacho”⁸.

El totalitarismo es un movimiento de ruptura histórica en todas las esferas humanas: en el derecho, la política, el Estado, el pensamiento, la cultura, las relaciones sociales, etc, que elevó la crueldad a la categoría de virtud principal contra la hipocresía liberal de la sociedad. Destruyó todas las tradiciones. Sabemos bien que se extendió contra toda forma de democracia, incluyendo, a través de métodos de guerra civil, la de la clase trabajadora: sindicatos, partidos, universidades, cooperativas, editoriales. Pero el talento individual, la creatividad científica y jurídica se aceptó sólo como funcional y no como una manifestación propia del ejercicio de la libertad y el desarrollo de la personalidad.

En la historia de las formas de gobierno conocemos el despotismo, la tiranía y la dictadura. El

6 Michael Lowy. *Aviso de Incendio. Una lectura de las tesis “Sobre el concepto de Historia”*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 115.

7 Ver de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, y Gianfranco Pasquino, el artículo de Mario Stoppino “Autoritarismo”. En: *Diccionario de Política*. México, Siglo Veintiuno editores, Séptima edición corregida y aumentada, 1991.

8 Hannah Arendt. *Los orígenes del Totalitarismo. 3. Totalitarismo*. Madrid, Alianza editorial, primera reimpresión, 2002, p. 509.

totalitarismo viene a ser una forma extrema, inédita y macabra. Esta síntesis es elocuente:

Fuera cual fuera la tradición específicamente nacional o la fuente espiritual específica de su ideología, el Gobierno totalitario siempre transformó a las clases en masas, suplantó el sistema de partidos no por la dictadura de un partido, sino por un movimiento de masas, desplazó el centro del poder del Ejército a la Policía y estableció una política exterior abiertamente encaminada a la dominación mundial⁹.

Para ello, acude a un derecho histórico natural que deja de lado el derecho positivo, “esa insignificante legalidad”. No importa si es justa o injusta la decisión, si descansa en la historia o la naturaleza, dará los resultados provechosos y autolegitima la ley de matar. Esta es conclusión de la autora: “Si la legalidad es la esencia del Gobierno no tiránico y la ilegalidad es la esencia de la tiranía, entonces el terror es la esencia de la dominación totalitaria”¹⁰.

La consolidación del totalitarismo suele ser el resultado de las formas tiránicas y dictatoriales que operan como puerta de entrada, el camino regio hacia el extremo-extremo.

La soledad del individuo-masa, aislado en compañía, extrae de esta paradoja su propia tragedia y su propia acción, la que le procura el totalitarismo, a través de dos motores que constituyen todo su entramado social y vital: el miedo y la ideología promovida por la propaganda.

Los totalitarismos del nazismo y el estalinismo perecieron, pero su experiencia histórica y moral banalizadora de la muerte y el terror permanecen. Se encarnan de tanto en tanto en otras formas y en la majestad de su horror. Concluye Hannah Arendt:

...queda el hecho de que la crisis de nuestro tiempo y su experiencia central han producido una forma enteramente nueva de gobierno que, como potencialidad y como peligro siempre presente, es muy probable que permanezca con nosotros a partir de ahora¹¹.

Así las cosas, el diálogo racional, la inteligencia emocional, la acción comunicativa y el actuar en público quedan clausurados.

La organización económica en el capitalismo histórico en sus distintas formas de regulación suele ser autoritaria aunque en distintos grados. Pero, su tendencia más general es la tiranía en la fábrica o lugar de trabajo. Al igual que en otros espacios de la vida social: cuartel, bancos, hospitales, escuelas, universidades, sindicatos, partidos políticos, la calle, la plaza y los espacios públicos.

La vida privada, la familia y el hogar, la intimidad y la vida cotidiana están entrelazados por redes jerarquizadas de signo autoritario, y en el capitalismo, el objetivo del éxito monetario constituye su logro cultural central. El resto de valores comunes se compran en el mercado del consumismo¹².

Una peculiaridad de las actividades en estas instituciones es la suplantación de los derechos constitucionales de democracia y libertad por la obediencia disciplinada del reglamento con su cortejo de cotidianidad y autoritarismo, castrando la creatividad y el libre desarrollo de la personalidad. Se trata de la esfera de los micropoderes, del ejercicio de la biopolítica¹³.

Los trabajadores suelen responder, resistir, de múltiples maneras. Expresan su molestia y ansias de autonomía con protestas, paros, mítines y operaciones tortuga que disfrazan eficazmente un control sobre la producción. Adoptan formas de organización como comités legales o no y, en veces, el control de la actividad económica que incluye el boicot y otras decisiones.

El lugar sagrado del autoritarismo que es la unidad económica –donde se podría escribir, al menos, en

9 Hannah Arendt. Obra citada, p. 682.

10 Hannah Arendt. Obra citada, p. 688.

11 Hannah Arendt. Obra citada, p. 706.

12 Ver de Fromm, Horkheimer y Parsons. *La Familia*. Historia, Ciencia y Sociedad, 57. Madrid, ediciones Península, 1986.

13 Ver de Michael Foucault. *Microfísica del Poder*. Madrid, ediciones de la Piqueta, 1979.

cuanto a las horas de trabajo se refiere, según ironizó Federico Engels: “Quien esté aquí, renuncia a toda autonomía”¹⁴— suele conocer la resistencia.

En esta relación conflictiva se van configurando las clases, una lucha entre el capital y el trabajo. Así las cosas, el capital no puede definirse como una categoría económica, sino como una relación social en que la insubordinación del trabajo guía de manera principal la constitución del capital como tal. Pero, esta relación no se circunscribe al proceso productivo, sino que abarca la circulación y comercio, extendiendo la dominación del capital a toda la sociedad.

La explotación y la dominación no abarcan sólo a hombres, sino principalmente a mujeres y niños. En este sentido, construir el concepto, la clase, se conecta en la lucha y en la conciencia, operando como clase-lucha y conciencia. Lo que opera es la interrelación, la constitución del concepto como pensamiento complejo.

En América Latina hemos vivido las experiencias terribles de totalitarismo, como en Argentina y Guatemala, lo que evidencia que este sistema de dominación no es cosa del pasado.

Al totalitarismo se llega por distintas vías, la guerra civil, los golpes de Estado, crisis políticas que instauran regímenes autoritarios y hacen transición al totalitarismo. Los regímenes estatales y políticos suelen ser combinados, autoritarismo con democracia, por ejemplo. Y hay casos, como el colombiano, en que a través del presidencialismo bonapartista se ejerce el autoritarismo con rasgos totalitarios, existiendo formas democráticas producto de luchas y la defensa del Estado de Derecho Constitucional. La dialéctica entre atracción y repulsión, de autoritarismo y democracia, sigue acosando la historia y su resolución es tarea pendiente.

En la actualidad es posible una praxis coincidente contra el autoritarismo en sus distintas manifestaciones: demócratas, cristianos, indígenas, feministas, ecologistas, marxistas, anarquistas. El primado de este arcoíris sociopolítico es el de la dignidad humana, lo cual implica la condena a toda forma de lucha que conlleve el secuestro y el terrorismo.

Bibliografía

- Arendt, Hannah. *Los orígenes del Totalitarismo. 3. Totalitarismo*. Madrid, Alianza editorial, primera reimpresión, 2002.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*. México, Siglo Veintiuno editores, Séptima edición corregida y aumentada, 1991.
- De la Boétie, Etienne. *El Discurso de la Servidumbre Voluntaria*. Seguido de *La Boétie y la cuestión de lo político*, por Pierre Clastres y Claude Lefort y de *El “Contra Uno” de Etienne de la Boétie* por Pierre Leroux. Barcelona, Tusquets editores, SF.
- Diderot y D’alambert. *Artículos políticos de la Enciclopedia*. Barcelona, ediciones Altaya, 1995.
- Engels, Federico. “De la autoridad”. En: Marx, Carlos y Engels, Federico. *Obras escogidas en dos Tomos*. Moscú, Editorial Progreso, 1971.
- Foucault, Michael. *Microfísica del Poder*. Madrid, ediciones de la Piqueta, 1979.
- Fromm; Horkheimer y Parsons. *La Familia*. Historia, Ciencia y Sociedad, 57. Madrid, ediciones Península, 1986.
- Gómez Muller, Alfredo. *Anarquismo y anarcosindicalismo en América Latina: Colombia, Brasil, Argentina, México*. Medellín, la carreta editores, 2009.
- Hoyos Vásquez, Guillermo. “Para Leer textos filosóficos de Jürgen Habermas”. En: *Sin Fundamento, Revista Colombiana de Filosofía*, No. 11. Bogotá, Universidad Libre, Facultad de Filosofía, marzo de 2009.
- Lowy, Michael. *Aviso de Incendio. Una lectura de las tesis “Sobre el concepto de Historia”*. México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

14 Ver Federico Engels. “De la autoridad”. En: *Obras Escogidas Marx-Engels*. Moscú, Editorial Progreso, 1971, p. 165.

revista
espacio crítico



ISSN 1794 - 8193

No 14, enero - junio de 2011

Cultura & Política

**Notas de estudio en Carl Schmitt y Giorgio Agamben
y las políticas estatales de excepción en las
universidades públicas colombianas**

Ivannsan Zambrano Gutiérrez

Miembro en formación - Grupo de Historia de
las Prácticas Pedagógicas (GHPP)
Estudiante de la Universidad de Antioquia.

La autoridad siempre demanda obediencia y por este motivo es corriente que se la confunda con cierta forma de poder o de violencia. No obstante, excluye el uso de medios externos de coacción: se usa la fuerza cuando la autoridad fracasa.¹

Hannah Arendt

El siguiente escrito hace uso crítico de las reflexiones políticas de Carl Schmitt a propósito de la operatividad del Estado en aras de su sostenimiento en el poder, estableciendo relación con la actual situación de la Universidad de Antioquia en Colombia. Se trata de repensar a Schmitt desde la actualidad con miras a nutrir líneas de investigación política y pedagógica que permitan problematizar la actual situación de la educación superior en Colombia; de esta forma, se retoman las conceptualizaciones de este jurista alemán que complementaron el equipo ideológico y jurídico del Partido Nazi para ver como se corresponden con las acciones estatales en su modo de actuar frente a la oposición y crítica en las universidades públicas del país. Tratando de ir un poco más allá, se toma el supuesto agambiano de “estado de excepción permanente”, para brindar una panorámica a través de la cual se pueda debatir el uso de los cuerpos de control en el interior de esta y otras universidades públicas del país.

¹ Hannah Arendt, *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Ed. Península, 1996, p. 102.

La educación superior pública ha sido desde ya hace tiempo objetivo de ataques que, bajo una política neoliberal, lentamente apuntan a la mercantilización de la misma, a la transformación de la universidad en una empresa y de la educación en un negocio. Desde el violentado derecho a la autonomía universitaria, pasando por los controles curriculares (acreditación y competencias, que retraen la universidad al sistema reduciendo y limitando su autonomía) y evaluativos (Ecaes), hasta el continuo desfinanciamiento de la academia superior, el terreno público del alma máter es ahora sin embargo, blanco de una política mediática y de supuesta seguridad, en la que vía identificación de grupos al margen de la ley, a las universidades del Estado –o, mejor, del pueblo– se les acusa, entre otras cosas, de ser incubadoras de estos individuos y de ser centros para la distribución y venta de drogas. Bajo esta acusación el Gobierno ha optado por utilizar los cuerpos de control² o fuerzas policíacas para eliminar ese enemigo a costa de sacrificar con ello la posibilidad de pensamiento diferente al hegemónico en el alma máter. Las universidades públicas se encuentran hoy sitiadas o amenazadas por los cuerpos de control que “legalmente” están autorizados a accionar su poder ante la menor manifestación de anormalidad. Así las cosas, es momento de preguntar, reflexionar y debatir sobre esta situación. Este escrito con base en el pensamiento juridicopolítico del alemán Carl Schmitt y en complemento con la interpretación de Giorgio Agamben a propósito de los estados de excepción (en adelante EE), ve la actual realidad de la educación superior como un estado de excepción universitaria o por lo menos de inicio de ésta, cuyo fin principal es eliminar la divergencia.

Los estados de excepción en Colombia no son nada nuevo³, sino que constituyen una constante. Empero, su relación con la educación no ha sido estudiada a profundidad; por ello, es pertinente preguntarse actualmente cuál es la relación de la educación pública con un gobierno que ve la excepción como cotidianidad, por qué es necesaria para el Estado la eliminación de la universidad pública y qué hace éste para cumplir dicho fin bajo un estado de excepción. Respuestas al segundo cuestionamiento en una posición crítica hacia el capitalismo neoliberal abundan⁴; sin embargo, una de las modalidades para la eliminación o *transformación* del alma máter –materializada en un EE en el ataque directo contra los habitantes de la casa universitaria, en especial, profesores y estudiantes– no ha sido explorada. Sin pretender resolver dicha ausencia de investigación sobre un tema tan trascendental, intento, haciendo uso de algunos conceptos presentes en la teoría de Carl Schmitt y Giorgio Agamben y sin introducirlos de lleno en la historia colombiana, mostrar la potencialidad e impacto de los mismos, teniendo como meta mostrar rutas de investigación sobre el tema. Para ello, abriré el telón de mi exposición desplegando las ideas de Schmitt en relación con sucesos acontecidos en la Universidad de Antioquia, para posteriormente articularlos a algunos conceptos agambianos, como *nuda vida*, entre otros.

2 Los cuerpos de control tienen por función el disciplinamiento de los cuerpos humanos en lo social y colectivo. Su trabajo –aparte de proteger– es ser actores en lo que sucede fuera de los límites del orden establecido y hacer presión, ante todo, sobre la manera en que viven, piensan e interactúan.

3 Al respecto, véase entre otros: Gustavo Gallón, *Quince años de Estado de Sitio en Colombia: 1958-1978*, Bogotá, América Latina, 1979; Ariza et al., *Estados de excepción y razón de Estado en Colombia*, Santafé de Bogotá, Estudios Ocasionales CIJUS, Universidad de los Andes, 1997; Mauricio García Villegas, “Constitucionalismo perverso. Normalidad y anormalidad constitucional en Colombia: 1957-1997”, en Boaventura de Sousa Santos y Mauricio García Villegas (Eds.), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Bogotá, Siglo del Hombre, Colciencias, ICANH, Universidad de Coimbra, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Tomo I, 2001, pp. 317-370. citado en: Manuel Iturralde, “Guerra y derecho en Colombia: el decisionismo político y los estados de excepción como respuesta a la crisis de la democracia”, en *Revista de Estudios Sociales*, No. 15, junio de 2003, pp. 29-46.

4 Los trabajos de Renán Vega Cantor de la Universidad Pedagógica Nacional, Víctor Manuel Moncayo, Cesar Giraldo y Oscar Mejía Quintana de la Universidad Nacional, entre otros.

La excepcionalidad en la política

Pensar a Schmitt en la actualidad es conveniente, en tanto su crítica del Estado de Derecho emerge llena de caminos para la instauración juridicopolítica de los estados de excepción, lo que contemporáneamente significaría el establecimiento permanente⁵ de la excepcionalidad (Agamben: 2004) como alternativa de conservación y reproducción del orden existente. En este contexto, la concepción de lo político para Schmitt es fundamental. Para él, la política se comprende en la distinción dual amigo-enemigo⁶: esta diferencia es la política en esencia; es esta dualidad conflictiva la que le da vida, y es en esta disposición de diferencia donde vive la política y se hace junto a la modernidad y a la idea de Estado en la misma. *“El concepto de estado supone el de lo político”* escribiría Schmitt.

La política tiene su materialización más contundente en la guerra que distingue el amigo del enemigo. De acuerdo con Schmitt, la política se sobrepone a los aspectos éticos ya que su virtud más alta es la de decidir sobre la vida y la muerte en función de la supervivencia de una entidad política que destruye al enemigo –que también le es necesario para constituir una identidad colectiva y homogénea–. En esta perspectiva, los movimientos estudiantiles, en tanto aglomeración de estudiantes para la crítica y manifestación de inconformidad, son a los ojos de Schmitt diferentes y, en consecuencia, enemigos⁷.

La guerra aparece como el camino de consolidación político-estatal; es decir, sin guerra no hay política, y así lo anuncia él: *“La guerra como el medio político extremo revela la posibilidad de esta distinción entre amigo y enemigo que subyace a toda forma de representarse lo político, y por esa razón sólo tiene sentido mientras esa distinción tiene realmente lugar en la humanidad, o cuando menos es realmente posible”*⁸.

Lo fundamental en la guerra⁹ es la posibilidad de matar al otro, de eliminar al enemigo; su finalidad se

5 “En el curso del siglo XX se ha podido asistir así a un fenómeno paradójico, que ha sido eficazmente definido como una “guerra civil legal” (Schnur: 1983). Tómese el caso del Estado nazi. No bien Hitler toma el poder (o, como se debería decir acaso más exactamente, no bien el poder le es entregado), proclama el 28 de febrero el *Decreto para la protección del pueblo y el Estado*, que suspende los artículos de la Constitución de Weimar concernientes a las libertades personales. El decreto nunca fue revocado, de modo que todo el Tercer Reich puede ser considerado, desde el punto de vista jurídico, como un estado de excepción que duró doce años.(...) El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque eventualmente no declarado en sentido técnico) devino en una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aun de aquellos así llamados democráticos.” G. Agamben, *Estado de excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo (Editora), 2ª Edición, 2004, 173 p., p. 25.

6 “El fenómeno de lo político se hace comprensible solamente a través de su relación con la posibilidad real de establecer agrupamientos del tipo amigo-enemigo, más allá de los juicios de valor religiosos, morales, estéticos o económicos que de lo político se hagan a consecuencia de ello.” Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, traducido de la edición de 1932 por Denés Martos, 1963, p. 19. Versión digital disponible en: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolitico.html

7 “Toda contraposición religiosa, moral, económica, étnica o de cualquier otra índole se convierte en una contraposición política cuando es lo suficientemente fuerte como para agrupar efectivamente a los seres humanos en amigos y enemigos. Lo político no reside en el combate mismo que, a su vez, posee sus leyes técnicas, psicológicas y militares propias. Reside, como ya fue dicho, en un comportamiento determinado por esta posibilidad real, con clara conciencia de la situación propia así determinada y en la tarea de distinguir correctamente al amigo del enemigo.” *Ibíd.*, p. 20.

8 C. Schmitt, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, 1998, p. 65.

9 “[l]os conceptos de amigo, enemigo y lucha adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente. La guerra procede de la enemistad, ya que ésta es una negación óptica de un ser distinto. La guerra no es sino la realización extrema de la enemistad. No necesita ser nada cotidiano ni normal, ni hace falta sentirla como algo ideal o deseable, pero tiene desde luego que estar dada como posibilidad

ve cumplida con el cuerpo del otro sin vida o sin voz, tanto así que –en niveles extremos– lo pertinente para el caso estudiantil sería la muerte o la desaparición (lo que, de hecho, ya ha ocurrido). Sin embargo, basta con la desarticulación, el silencio y la obligación de callar, lo cual se logra a través de una constante presión disciplinaria que –en términos foucaultianos– significa vigilancia¹⁰, y mediante la cual lo que se elimina no es el cuerpo sino la voz, lo que se mata no es la voz sino el pensamiento: se trata, así, de reprimir la diferencia por medio de cuerpos de control atentos a cualquier indicio de anomalía en los campus de las universidades, tal como lo escribe Zambrano retomando a Norbert Elias:

“...un tipo de Universidad, en la que los sujetos no tengan posibilidad de manifestar sus desacuerdos o discrepancias políticas por medio de marchas o actividades simbólicas sin miedo a ser intervenidos punitiva y represariamente por los cuerpos de control que comparten su hábitat, así la situación, la amenaza perpetua, logra su fin cuando los sujetos interiorizan la ley soberana del orden; ‘...individualización no como opción personal, sino como un aspecto de la transformación social que va más allá del control del propio individuo, aunque sin negarlo. Por lo tanto se trata de una individualización en lo social (Elias: 1994b)’ consolidando así en los adentros del sujeto un estado de excepción que no implica encerramiento ni aislamiento, sino el establecimiento del orden y una única visión de progreso totalitarista en la comunidad”¹¹.

Un estado de excepción, es el camino legal de la ilegalidad constitucional, momento de excepcionalidad que es “...la expresión del poder político que se rebela, con su fuerza destructiva y constructiva, contra la normalidad jurídica”¹², o en palabras de Schmitt:

“la excepción es lo que no puede subordinarse a la regla; se sustrae a la comprensión general, pero al mismo tiempo revela un elemento formal jurídico específico, la decisión, con total pureza. En términos absolutos, el caso de la excepción existe cuando apenas ha de crearse la situación en la que los preceptos jurídicos pueden valer. Toda norma general requiere una organización normal de las condiciones de vida a las que debe aplicarse de forma concreta y a las que somete a su reglamentación normativa”¹³.

efectiva si es que el concepto de enemigo ha de tener algún sentido”. Schmitt, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, 1991, p. 63.

10 “Para este autor, el paradigma de la vigilancia es el campo militar, donde es posible observar un poder que actúa por el efecto de una visibilidad general: el poder se ejerce por el juego de una vigilancia exacta, y cada mirada es una pieza de funcionamiento global del poder. Una dinámica de organización que después será posible encontrar, según Foucault (1975), en la construcción de ciudades obreras, hospitales, asilos, prisiones y centros de educación, donde el principio siempre será el mismo: la organización espacial de la vigilancia jerarquizada. En cada uno de estos espacios se desarrolla una arquitectura que permite distinguir un afuera y un adentro –la muralla y la barda perimetral–, haciendo posible un control interior articulado y detallado, cuya función, para quien opera esta máquina de vigilancia, es controlar y reconducir la vida de los individuos que en ella habitan o trabajan (Foucault, 1975). En este sentido, la vigilancia para este autor es una de las grandes invenciones del siglo XVIII y, gracias a ella, el poder disciplinar deviene en la gran maquinaria integrada –no tanto una propiedad o una cosa– que funciona como un poder múltiple, automático y anónimo que hace posible la disciplina.” Y más adelante citando a Lyon escriben: En la sociedades liberales, la vigilancia es la forma a través de la cual se establece un espacio de indeterminación o zona de excepción, en la medida en que a través de ella se controla y cuida (Lyon 1994) –con o sin autorización, eso poco importa– las acciones y comportamientos de las personas con el objeto de regular sus rutinas y hábitos, ya sea para reproducirlos o para transformarlos. La vigilancia sistemática de poblaciones, grupos e individuos... N. Arteaga Botello, M. Bacarlett Pérez, “La pobreza como espacio de indeterminación Un análisis desde la biopolítica”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Vol.68, No. 2, Mayo-Agosto, 2010, pp. 271-287, p. 275

11 I. Zambrano, “¿...la universidad que soñamos...?”, *Revista Debates*, Universidad de Antioquia, No. 57, 2010, pp. 65-66.

12 Normalidad y excepcionalidad en la política (Schmitt, Agamben, Zizek y Virno) / Farid Benavides et al., ed. Leopoldo Múnera Ruiz - Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias políticas y sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2008, p. 15.

13 *Ibid.*, p. 16.

El EE como momento de inconstitucionalidad permite la fuerza excesiva y acciones delictivas en el marco de la legalidad. Es en este periodo cuando el Estado acciona los cuerpos de control, entre otros, para contener o eliminar –sea de manera tácita o por lo menos preventiva– aquella amenaza enemiga que atenta contra los contenidos de *identidad positiva* que él mismo se ha esforzado en reproducir, por ejemplo, cerrando la Universidad. El estado de excepción, conmoción interior o de sitio se convierte así en un arma de doble filo que, por un lado, corta y destruye –en la medida de lo posible– a aquellos que son considerados insurgentes o revolucionarios y la constante amenaza contra el poder (los enemigos). También le es inevitable atacar a la población inocente, acusando y sospechando de cualquier estudiante o habitante del ente académico de ser terrorista, insurgente o revolucionario, esto es, enemigo, mientras que, por otro lado, instala el temor al cierre de la Universidad, poniendo de trofeo – como en siglos pasados fue expuesto– el cadáver del muerto para generar miedo, vale decir, usando la muerte como advertencia, lo que en el caso que nos corresponde equivale a las puertas cerradas del alma máter como aviso de peligro.

En el estado de excepción, el poder del soberano se encuentra en su máximo potencial, sus actos pueden pasar por alto todo derecho a fin de hacer efectiva la defensa de una supuesta identidad en la que no cabe la diferencia, haciendo uso, incluso, de la violencia¹⁴. Para Schmitt la *soberanía* se vincula estrechamente con la excepcionalidad, y en ella se inscribe el momento clave para el desengranaje del enemigo y de la oposición y para su eliminación, el tiempo de develar la interioridad de la diferencia, así escribe: “...es justamente la excepción la que adquiere un significado especialmente decisivo y pone al descubierto el núcleo de las cosas. Porque recién en el combate real queda demostrada la consecuencia extrema del agrupamiento político en amigos y enemigos. Es desde esta más extrema posibilidad que la vida del ser humano adquiere su tensión específicamente política”¹⁵.

Un EE no sería en este contexto una alternativa o momento oportuno para la continuidad y sostenibilidad del Estado o la imposición de normas y vuelta al perenne orden solamente, el mismo es en la actualidad la ruta que bajo políticas neoliberales facilitaría la privatización de la universidad pública, entre otras, teniendo como principal consigna la eliminación del enemigo, pues, en aquellos lugares se reproducen, por un lado, los enemigos del Estado y de un ideal de pueblo y, por el otro, es uno de los principales obstáculos para el establecimiento en plenitud del Estado neoliberal.

La excepcionalidad, en caso de anormalidad, constituye y da vía libre a la expresión y deseo del soberano. Él es quien decide sobre el estado de excepción, en él recaen para Schmitt dos opciones: una, conservar el orden existente, el statu quo de la sociedad, o crear un nuevo orden político; en cualquiera de los dos casos el soberano es quien dirige y decide sobre el futuro. Al respecto, el rector de la Universidad de Antioquia respondiendo en una entrevista sobre el uso de cámaras decía lo siguiente: “La instalación de las cámaras es orden de la presidencia de la república. El Gobernador también había ordenado hacerlo y financiarlas. También hubo aportes de Metro seguridad. [...] Yo tengo que seguir instrucciones de expertos, tengo que hacerlo para protegerlos a todos ustedes”¹⁶.

La elección de continuar o no con el estado de excepción en la Universidad a través los cuerpos de

14 “Schmitt acepta como ineludible ese momento de violencia, y asume que la homogeneidad sólo puede mantenerse negando por la fuerza cualquier diferencia que surja del carácter histórico y distinto de los individuos de que se compone el pueblo.” C. Schmitt, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, 1991. R. Agapito, Introducción, p. 30.

15 Carl Schmitt, *El concepto de lo político*. Traducido de la edición de 1932 por Denés Martos, 1963. Versión digital disponible en: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolítico.htm p. 19

16 Patricia Nieto, H. Castañeda H., “No soy un policía”. *De la urbe, periodismo universitario para la ciudad*, Año 10, No. 48, octubre, 2010, Facultad de Comunicaciones Universidad de Antioquia, p. 18.

control o, en su defecto, el cierre de las instalaciones universitarias tiene por utilidad hacer visible la posición de poder. En el caso de la Universidad de Antioquia, cerrada durante 23 días a partir del 15 de septiembre y reabierta el 11 de octubre de 2010, la posición del gobierno de turno, junto al consejo superior del ente académico, mostró a través de uno de sus más altos representantes por vez primera en la historia de la universidad antioqueña, por un lado, que su poder es tan real como para cerrar la Universidad e instalar posteriormente la *amenaza de cierre*, ganando así el silencio de los estudiantes – por algunos días–, y, por otro, la decisión de abrirla, advirtiendo que “*cuando haya delitos, la policía va a entrar, como tiene que entrar donde haya delincuentes. Y esa es la directiva. Yo no asumo responsabilidades por la policía, ella asume sus propias responsabilidades cuando es una operación. Pero a la Universidad de Antioquia, y todas las universidades públicas, entrará la policía. Como Jefe del Orden Público, a mi me corresponde, y no me da miedo tomar esa decisión como si le ha dado a otros*”¹⁷.

Cabe destacar en las palabras del soberano que todos somos delincuentes o sospechosos de serlo, pues habitamos un lugar que, según los medios comunicativos, educa y es plaza de mercado de los mismos, esto es, que nosotros simbolizamos una *nuda vida*¹⁸ al estilo de Agamben: un cuerpo vulnerable y disponible al uso y al abuso del poder biopólico liderado por los cuerpos de control a través de la violencia con base en el derecho. El derecho usa la violencia para su propia conservación; éste es, según Agamben, un mecanismo biopolítico cuya significación es comprendida como “*...aquello que sirve al poder político para quitar a la vida todo refugio y volverla enteramente disponible para el soberano*”¹⁹.

Muerte o vida de la soberanía

Agamben, siguiendo en parte la tesis de Schmitt pero yendo más allá de ella, al lado de Walter Benjamin²⁰ “*Demuestra que la excepción no es una dictadura, por lo cual no puede entenderse como la concentración del derecho en una persona, sino que es un vacío de derecho. Y en ese vacío, al tiempo que el soberano puede disponer de la vida de todos, se abre la compuerta para desactivar*

17 Patricia Nieto, H. Castañeada H., “La Universidad no es Zona de despeje”. *De la urbe, periodismo universitario para la ciudad*, Año 10, No. 48, octubre, 2010, Facultad de Comunicaciones Universidad de Antioquia, p. 19. Es importante destacar: “Lo político pasa inevitablemente por la decisión; y sólo desde ésta, la norma y la normalidad asumen su significado. El poder decide y debe decidir acerca de lo fundamental y definitivo para la unidad política: el orden y la paz, los principios (valores, ideas, verdades) últimos que dan identidad a una comunidad política, la unidad política, la ley, si existe el caso excepcional, quién es el enemigo y quién el amigo. Al revés: quien decide acerca de estas cuestiones fundamentales tiene el poder político”. Antonella Attili, “La crítica decisionista de Carl Schmitt a la democracia liberal”, *Signos filosóficos*, No. 10, julio-diciembre, 2003, pp. 129-148, p. 143.

18 La *nuda vida* es la vida biológica, excluida de lo político, que mediante el estado de excepción es incorporada por el sistema legal en una zona en que el derecho no se aplica y la vida no es vida. Allí ubicada, la vida deja de ser una *propiedad* del individuo. La *nuda vida* es la vida *abandonada* que por no pertenecer en rigor, a nadie, queda a disposición del poder soberano, que puede hacer con ella “lo que le guste”, p. 92. A su vez, “la relectura de Aristóteles y Arendt, le permite a Agamben concebir la Nuda vida como el resultado de una exclusión/inclusión de la vida biológica (*zoe*) en el ámbito de la política; sin embargo, la Nuda vida no es la simple *zoe*, sino el resultado de su transformación al entrar en contacto con el poder soberano y con la violencia sagrada planteada por Walter Benjamín. Precisamente ésta última le abre a Agamben una de las puertas de ingreso al ámbito de la excepcionalidad, pues mediante la violencia sagrada (entendida como violencia pura) se revoca el derecho y se rompen las fronteras políticas entre lo normal y excepcional.” *Normalidad y excepcionalidad en la política*, p. 25.

19 *Biopolítica*, No. 84.

20 Véase: Liberalismo totalitario. Derecho, Bipolítica y estado de excepción en Agamben. Normalidad y excepcionalidad en la política.

definitivamente el derecho y construir una comunidad libre”²¹.

A su vez, Schmitt sostiene que quien decide, el soberano, cae debido a la emergencia de sociedades industriales avanzadas, en las que el Estado no es omnipotente, es decir, que en ellas su función de sostenimiento del orden y la seguridad muta para dar cavidad a un espacio o zona de tensión entre grupos de diversa índole e intereses. Así las cosas, para Schmitt los Estados legislativos que entienden la ley como suprema y al soberano por debajo de ella no son estrictamente un sistema de gobierno, sino una serie de obstáculos y controles gubernamentales en pro de la supervivencia de una hegemonía burguesa.

En la actualidad, como lo afirma el profesor Víctor Manuel Moncayo de la Universidad Nacional, el soberano “Ha sido derrotado en la función que se le había asignado, y han sido sustituidas las bases que soportaban su existencia social para dar paso a un nuevo Leviatán redefinido que ya no es soberano, que no controla su pueblo nacional, que está subordinado a las determinaciones del imperio y no de otro o de otros Estados que sufren, de paso, la misma mutación, aunque su lugar en el conjunto sea diferente”²². Si la soberanía se diluye, se transforma, y no existe un sujeto con totalidad de poder, pues su poder en el libre desarrollo económico y político no depende de él, entonces ¿qué sostiene su soberanía? ¿Qué es lo que hace necesaria su continuidad?

El soberano de nuestros días, protege y conserva el orden, preserva la normalidad indispensable para la libre circulación mercantil y la apropiación de políticas neoliberales. Tras esa función, su característica más relevante es ser agente de control, entidad policiaca para el mantenimiento y sostenimiento de los engranajes neoliberales; el enemigo no es definido por él sino por otros (multinacionales bancarias, empresas y políticas globales), lo cual nos lleva a concluir que lo que Schmitt calificaba de “disparatado”, refiriéndose al uso de los hombres en su disposición a matar y ser muertos teniendo como criterio la sostenibilidad del “negocio”, es real.

Para Agamben, la excepción en la política moderna no significaría una solución a la situación de anormalidad y lentitud para resolverla, propia del sistema liberal, sino un espacio de excepcionalidad donde se inactivan los derechos, es decir, donde lo propiamente humano es sacrificable sin costo político; “*si la excepción es el dispositivo original en virtud del cual el derecho se refiere a la vida y la incluye en él por medio de la propia suspensión, la teoría del estado de excepción se convierte entonces en una condición preliminar para definir la relación que liga al viviente con el derecho y, al mismo tiempo, la abandona a él*”²³, así las cosas, la vida de los que viven dentro del alma máter se encuentra a disposición del soberano que, sin los límites del liberalismo en la protección de la vida humana, dispone de ésta a su libre voluntad en aras de proteger los intereses del Estado neoliberal global, lo que en términos agambianos es la *nuda vida* o vida desnuda.

La *nuda vida* en su exposición a la excepción universitaria

¿Pueden ser los habitantes de la Universidad de Antioquia caracterizados y definidos por la *nuda vida*? Si reconocemos que la *nuda vida* es un estado de vida inevitable en el que “todos” –expuestos a la mirada del soberano– somos jurídicamente una opción de muerte que no implica homicidio; si

21 Liberalismo totalitario. Derecho, Biopolítica y estado de excepción en Agamben, p. 86

22 V. Moncayo, *El leviatán derrotado: reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*, Grupo Editorial Norma, Colombia, 2004, p. 16.

23 Agamben, G. (2004) citado en: *El lugar del estado de excepción en la constitución política de la modernidad. Normalidad y excepcionalidad en la política*, p. 126.

aceptamos una condición pública de diferencia frente al Estado soberano en la que inexorablemente para Schmitt representamos la enemistad, dada nuestra anormalidad o diferencia; si consideramos nuestro proyecto de vida, agrupación intelectual, accionar político y reflexivo en el uso de la palabra escrita y oral y la corporeidad como modos de resistencia frente a los cuerpos de control, donde la *zoe*²⁴ trasciende la *bios* haciéndonos una potencia *de extremo brillo* a la cual no se puede ignorar, y admitimos que bajo una cultura mediática se nos nombra como lo patológico de la Nación y, por lo tanto, necesario de eliminar, es un hecho que los habitantes de la U. de A. hacen parte y son en esencia una *nuda vida* a disposición de la elección del soberano para su continuidad, cuyo hábitat actualmente impuesto o en aras de imponerse es el estado de excepción universitaria. Así, uno de los últimos y más representativos bastiones de la resistencia académica, lugar ya señalado desde su nacimiento como sospechoso y peligroso por lo que representa para la normalidad, es susceptible de ser intervenido bajo este diseño jurídico, pues eliminar o exterminar aquella marginalidad sin derechos es deber del Estado. Los estudiantes, los profesores y, en general, todo aquel que en un momento determinado se encuentre a las expensas de los cuerpos de control, en su frente de ataque, es una *nuda vida* que, desprotegido del derecho y a disposición del soberano, puede ser desvitalizado y se ve sometido a ser considerado y tratado como enemigo en términos schmittianos, lo que implica su eliminación.

La universidad pública en la mira del Estado

En el mapa político y económico, nacional e internacional, somos parte de una globalización mercantil en marcha que prima sobre la política estatal y democrática. Con el fin de que algunos grupos dominantes liderados por el Estado puedan mantener la quietud del pensamiento para un tránsito casi obligatorio a la mercantilización de la educación –como sucede en la universidad privada– se hace necesaria una empresa educativa con nombre de universidad que no se diferencie entre pública y privada, que se transforme en empresa autosostenible de diplomas, que produzca servicios y bienes para el mercado y prescinda así del erario público como acierto de la política neoliberal de privatización²⁵.

Junto a lo anterior, las universidades públicas, como centros de formación humanística en aras de la profesionalidad, contienen en su interior multiplicidad de seres humanos con diferencias de etnia, raza, pensamiento, cultura y nivel social o estrato económico. Su fortaleza radica esencialmente en esa diferencia. La diversidad de humanos que allí habita la convierten en sitio de cavilación constante, de debate, de crítica y esperanza, ya que en ella cotidianamente se ve la cara de la pobreza y la riqueza, se analiza lo bueno y lo malo del país, se reflexiona bajo múltiples miradas y teorías, se dialoga en el lenguaje común y científico. De esta forma, la Universidad aglomera pensadores dispuestos a conservar el orden existente o, por el contrario, a cambiar, emancipar y transformar la sociedad: esta característica constituye su principal virtud y la convierte, a la vez, en amenaza, ya que preservar la normalidad o el *statu quo* significa vida plena para el poder soberano, mientras que transformarla o revolucionarla

24 “[I]a *zoe* es la vida sin atributos, la animalidad, el simple hecho de la existencia; mientras la *bios* implica la vida dentro de un proyecto individual o grupal que le otorga sentido...”. *Normalidad y excepcionalidad en la política*, p. 25.

25 Para las políticas neoliberales que rigen nuestro hacer político y por tanto económico “Es menester que el Estado deje de ser un jugador en la producción y distribución del crecimiento. Su principal función es la generación y defensa de las condiciones para que el conjunto de la sociedad produzca y consuma. [...] Desatado el Estado de toda intervención activa en la creación y repartición de rentas, quedan como funciones naturales y convenientes a su cargo: la defensa de la moneda, la propiedad y los derechos de las personas y el mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana y las relaciones externas. Es por ello que el ideal de Estado que proyecta la ideología neoliberal ha sido también catalogado el Estado mínimo y policíaco.” Darío I. Restrepo Botero. (2003). “De la falacia neoliberal a la nueva política”. En: Darío I. Restrepo Botero (ed.), *La falacia neoliberal. Crítica y alternativas*. (pp. 17-40), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 24.

indica amenaza a la hegemonía.

La Universidad está y vive en medio del conflicto de la Nación, la ciudad y el barrio, y sus aulas son centro de interés para los actores del conflicto armado. La educación superior es, de esta forma, el ágora del debate sobre la realidad de nuestra sociedad y es también destino y vía para la revolución. Por lo tanto, en la academia pública se gestan día a día diferentes alternativas de Nación, las cuales intentan coexistir o preexisten la mayoría de las veces con el ideal de transformar la realidad. Si se controla la Universidad es posible sostener los engranajes neocapitalistas y liberales del Estado; un buen soberano lo sabe y trabaja constantemente prevalido de este saber, por ejemplo, ataca la universidad, la penetra y vigila constantemente, la ve como una potencia maligna, un cáncer dormido o un volcán ciego, pero peligroso...

Una enfermedad del Estado neoliberal que nos gobierna, entre muchas otras, es la universidad pública no sólo por causa de su financiamiento, sino, a la vez, por su férrea y tradicional discrepancia con muchas decisiones políticas, económicas y educativas que éste toma y lidera. Para tratar dicho mal, se debe proceder rápida y eficazmente; en primer lugar hay detectarlo lo más temprano posible, evitar *que crezca y se expanda en demasía*, lo cual implica asaltar el centro de reproducción o núcleo de vida de la patología, vigilándolo, estudiándolo y juzgándolo frente a la exterioridad, excitando el rechazo del cuerpo (o Nación) al mal que acecha (la Universidad como centro de formación guerrillera, expendio de drogas, etc.), aplicando, posteriormente, antídotos a modo de advertencia y retención (los cuerpos de control y vigilancia en su máxima expresión) y, finalmente, estableciendo un control radical, que en la Universidad se materializa legalmente con un estado de excepción permanente: la universidad sitiada y amenazada en su totalidad. El enemigo ha sido detectado y controlado; su vida no se elimina, se silencia, por el momento, su pensamiento.

Para finalizar

Es hora de agruparnos como gremio magisterial. Nuevamente es tiempo de creer en un movimiento pedagógico como razón y obra de la defensa no sólo de la educación pública sino de nuestra vitalidad; la emergencia de un frente de resistencia y lucha donde participen los intelectuales de la educación debe propiciar y liderar rutas de protección e instauración de murallas en contra del control punitivo e ideológico que el Estado nacional intenta imponer como integrante de un control mundial neoliberal; se trata de contraponernos al terrorismo de Estado que ha enfilado su accionar contra los maestros, los estudiantes y los entes (públicos) de formación humana a través de los estados de excepción permanentes. Las ideas de izquierda, de maestros y estudiantes izquierdistas o no, deben sostenerse en un credo que los aglutine, los reúna, les permita creer mancomunadamente en posibilidades de transformación; la diferencia no sobrevivirá fragmentada, nuestra unión es una obligación.

Urge unirnos, haciendo uso del derecho constitucional que nos asiste; también preocuparnos como educadores y educandos –por medio de maestros de vida y no de profesores que profesan un saber de aula (Derrida)– por la formación de sujetos portadores de herramientas cognitivas y culturales necesarias para entender crítica, objetiva y responsablemente el enorme caudal de información a la que tenemos acceso vía Internet y TV satelital, entre otros medios. Nos referimos a una formación que los lleve acertadamente en uso de la razón, es decir, en mayoría de edad, según la expresión de Kant, a optar por la defensa o adhesión a la causa que, bajo sus criterios, sea correcta, pues, sin dichas herramientas con toda seguridad, un educando será presa inevitable de la alienación y dependencia de formas de vida neoliberales, cuyas máximas se instalan en el consumismo, lo apolítico, la competencia

y el individualismo, tal como lo anuncia Fontana a propósito de la educación: “*El uso público comienza evidentemente con la educación, de la que recibimos los contenidos de una visión histórica codificada, fruto de una larga labor de colonización intelectual desde el poder, que es quien ha decidido cuál es «nuestro» pasado, porque necesita asegurarse con ello de que compartimos «su» definición de la identidad del grupo del que formamos parte, y que no tiene inconveniente en controlar y censurar los textos y los programas cuando le conviene*”²⁶.

Las instituciones educativas (la escuela, el colegio y la universidad) fueron –y a veces son– centros de educación reglamentadas y monopolizadas por el poder estatal, de acuerdo a los intereses del mismo, que se mantuvieron distantes de las luchas sociales y movimientos proletarios y permanecieron inscritas en una “política pasiva” en su hacer. Esto ya no es posible en la actualidad; después del movimiento pedagógico y los constantes estados de excepción, que tuvieron fuertes repercusiones en las academias de educación superior, se impone a las instituciones educativas atravesadas por los cuerpos de control en búsqueda del enemigo en términos schmittianos abandonar el silencio y la pasividad para liderar resistencia y lucha contra el autoritarismo y el totalitarismo ocultos bajo una democracia falaz.

Bibliografía

- Attili, A., “La crítica decisionista de Carl Schmitt a la democracia liberal”, *Signos filosóficos*, No. 10, julio-diciembre, 2003, pp. 129-148.
- Restrepo Botero, Darío I., “De la falacia neoliberal a la nueva política. En: Restrepo Botero, Darío I. (Ed.), *La falacia neoliberal. Crítica y alternativas*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003, pp. 17-40.
- Hidalgo, A., *Estado de excepción*, Buenos Aires: Adriana. Editora, 2ª Edición, 2004, 173 p.
- Fontana, J., *¿Para qué sirve la historia en tiempo de crisis?*, Ediciones Pensamiento Crítico: Colección mundo sin fronteras, 2006.
- Arendt, Hannah, *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Ed. Península, 1996, p. 102.
- Iturralde, Manuel, “Guerra y derecho en Colombia: el decisionismo político y los estados de excepción como respuesta a la crisis de la democracia”, en *Revista de Estudios Sociales*, No. 15, junio de 2003, pp. 29-46.
- Moncayo, Víctor, *El leviatán derrotado: reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*. Grupo Editorial Norma, Colombia, 2004.
- Nieto, Patricia, Castañeda, H., “La Universidad no es Zona de despeje”, *De la urbe, periodismo universitario para la ciudad*, Año 10, No. 48, Facultad de Comunicaciones Universidad de Antioquia, octubre de 2010.
- Nieto, Patricia, Castañeda, H. (2010), “No soy un policía”, *De la urbe, periodismo universitario para la ciudad*, Año 10, No. 48, Facultad de Comunicaciones Universidad de Antioquia, octubre de 2010.
- Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Alianza Editorial, 1998.
- Schmitt, Carl, “El concepto de lo político”, traducido de la edición de 1932 por Denés Martos, 1963. Versión digital disponible en:
http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_ElConceptoDeLoPolitico.htm
- Zambrano, I., (2010). “¿...la universidad que soñamos...?”, *Revista Debates*, No. 57, Universidad de Antioquia, 2010.

26 J. Fontana, (2006), *¿Para qué sirve la historia en tiempo de crisis?*, Ediciones Pensamiento crítico: Colección mundo sin fronteras, p. 45.

revista
espacio crítico



ISSN 1794 - 8193

No 14, enero - junio de 2011

América Latina

Ecuador: El tiempo y la revolución

Napoleón Saltos Galarza

Ecuatoriano. Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador. Dirigente de la Coordinadora de Movimientos Sociales. Ex legislador.

La revolución radical no es un sueño utópico... Tampoco lo es la emancipación humana en general. Sí lo es en cambio una revolución parcial, meramente política, revolución que deja intactos los pilares de la casa.
Karl Marx¹

Cuidémonos especialmente de aquellos que junto al agua sucia vierten los principios y los sueños de los pueblos. Fidel Castro²

I

En el centro del tiempo histórico moderno está el tema de la revolución. Se puede presentar como consumación de un tiempo acumulado, como ruptura, apertura o transición a un tiempo nuevo, como realización de la plenitud de los tiempos. Esta forma está ligada a un contenido: en la modernidad capitalista la revolución está vinculada a la Ilustración, a la razón.

A partir de la Revolución Francesa (1789), durante dos siglos, la historia de la modernidad se ha guiado por el imaginario de la revolución. Desde ese punto de partida se amplifica el sentido moderno occidental en conexión con la Revolución Norteamericana (1776), mientras se silencian las fuentes de otro sentido revolucionario, en particular el de la Revolución de Tupac Amaru (1781),³ encabezada por los indios de la Región Andina, contemporánea de las revoluciones mencionadas y mucho más profunda en su programa, sobre todo en referencia a la igualdad, tanto como la Revolución Haitiana (1791-1804), encabezada por los esclavos del Caribe, contemporánea de la Revolución Francesa y enfrentada a la herencia de la misma para ir a la raíz de la esclavitud y conquistar la igualdad radical. Ahora surgen dos cuestiones: la consunción del espejo iluminista en el capitalismo tardío desplaza el sentido moderno de la historia del imaginario de la revolución o la reforma al imaginario del orden y el fin de la historia. Los años 70 del siglo pasado son el escenario de este paso. ¿Es este paso el signo del agotamiento de las posibilidades históricas de la forma social capitalista? Y entonces, ¿cuál es la originalidad del tiempo nuevo, de la revolución socialista-comunista?

1 Karl Marx, *Crítica de la filosofía del Derecho de Hegel*.

2 Fidel Castro, *El IX Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba, 08-04-2010*

3 Resulta ilustrativo que Eric Hobsbawm, historiador de la vertiente crítica, en su exhaustiva historia de las revoluciones no mencione la Revolución De Tupac Amaru.

La perspectiva ya no está sólo en un cambio del sistema social, sino en una transformación civilizatoria. El capitalismo tardío se presenta como la forma extrema de la modernidad, como una hipermodernidad, como signo del agotamiento de una época, no como su fin. El largo siglo XX se cierra con el derrumbe del Muro de Berlín, signo de la eclosión del socialismo estatalista y burocrático, y de las Torres Gemelas, signo de la crisis del capitalismo financiero mundial. El siglo XXI se abre con nuevos muros, en la frontera entre México y Estados Unidos y en la frontera interna entre Israel y Palestina; en el borde de fronteras civilizatorias. ¿Dónde está el punto de ruptura, el sentido de la transformación?

II

El sentido de la transformación está en los laberintos extremos del sistema. El tiempo se mueve en ciclos. En los años treinta del siglo pasado, en Europa, ante el surgimiento del fascismo, la pregunta del pensamiento crítico era si se trataba de una excepción, de un resultado extraño a la modernidad, o si más bien era su expresión más genuina. Inicialmente —el error es cobardía, como dice Nietzsche— atrapados en la confianza iluminista, en la razón y el progreso, los intelectuales retrocedieron horrorizados ante el monstruo; ninguna fuerza política estuvo en capacidad de frenarlo y más bien contemporizaron, pactaron o se hundieron en la maquinaria. Desde abajo, desde el dolor de los oprimidos empezó el nuevo sentido. La Escuela de Frankfurt pudo reconocer la raíz en el imperialismo de la razón instrumental en la modernidad occidental.

Hoy volvemos a ver al monstruo en las fronteras civilizatorias: la *mafia* de la política. Y otra vez nos preguntamos si los Zetas de la frontera México-USA son un hecho fortuito. Quizás el capo de la primera organización criminal de Sao Paulo tiene razón cuando dice: “yo soy una señal de estos tiempos. Yo era pobre e invisible. Ustedes nunca me miraron durante décadas, y antiguamente era fácil resolver el problema de la miseria. El diagnóstico era obvio: migración rural, desnivel de renta, pocas villas miseria, discretas periferias; la solución nunca aparecía... ¿Qué hicieron? Nada. ¿El Estado alguna vez reservó algún presupuesto para nosotros? Nosotros sólo éramos noticia en los derrumbes de las casas en las montañas o en la música romántica sobre “la belleza de esas montañas al amanecer”, esas cosas... Ahora estamos ricos con la multinacional de la droga. Y ustedes se están muriendo de miedo. Nosotros somos el inicio tardío de vuestra conciencia social.”⁴

Allí está la frontera del tiempo actual. Pero ya no se trata siquiera del imperio de la razón instrumental, el orden de medios a fines; es el dominio de los medios en sí, el agotamiento de los fines, incluso del utilitarismo, para imponer el funcionamiento del sistema sin referencia a objetivos o sentidos orientadores; el biopoder no se orienta a la vida y ni siquiera a la muerte, sino a la presencia en círculo de la violencia cosificada.

No toda violencia es partera de la historia. Walter Benjamin diferencia la violencia conservadora, fundadora, mítica y divina. Estamos ante el tiempo de una violencia no sólo conservadora, sino destructiva, pero en medio de una paradoja: el ropaje de una democracia formal.

4 Manolo Bordón, *Entrevista de TV O Globo en Brasil al capo “MARCOLA”*, Diciembre 2010.

Hoy desde la vertiente neoliberal en sus diversas variantes se ha impuesto la condena de toda violencia social y se ha regresado a proclamar como legítima la violencia monopolizada por el Estado. En un juego perverso las teorías neoliberales proclaman el retiro del Estado de las intervenciones en la economía y en el bienestar, para concentrarlo en sus funciones fundamentales o propias, en primer lugar, el monopolio de la violencia. Esta visión parte de la concepción de la perfección del Estado puro, cuando se le separa de actividades que no le corresponden. Pero, entonces, la violencia se traslada a los bordes del sistema; hay una “mafiación” de la política y una fascistización⁵ de la sociedad.

El problema reside en cómo eliminar las desviaciones que atentan contra este monopolio; se coloca en el centro la securización de la política. El debate se desplaza a las reformas penales para castigar a las nuevas formas de delincuencia que toman la forma de crimen organizado. A nivel global el problema es el control de la indisciplina de los países y estados espurios –el eje del mal– que pretenden disputar el monopolio de las armas de destrucción masiva o se salen de la norma imperial.

Pero este monopolio también involucra la condena de toda forma de acción directa y de desobediencia civil: una democracia disciplinaria que criminaliza la lucha social. Los mismos que condenan la violencia social no tienen problema en ordenar la violencia estatal.

En su decadencia el capital retorna al tiempo de la acumulación originaria, a la acumulación por desposesión: ya no puede producir bienes, sino acumular riqueza, concentrar y centralizar capitales, moverlos a los tiempos especulativos. Pero esa acumulación originaria no se proyecta a nivel global a una fase de reproducción ampliada “legitimada”, sino que se devora a sí misma, se mueve en un tiempo circular, pero amplificado, para ocultar la decadencia y, sobre todo, confundir a los enterradores del sistema. Un tiempo de transición sin sujeto.

III

Hay figuras grandiosas y trágicas que encarnan la transición de una época. En la literatura, “el último mohicano” de Fenimore Cooper, representante del ethos romántico americano, se mueve en el límite de un tiempo de conquista y eliminación del mundo indígena y de entrada de la modernidad; y allí se da la posibilidad del amor heroico y trágico. En el cine “el gatopardo” de Luchino Visconti se mueve en el límite del tiempo de la decadencia de la aristocracia y el ascenso de la burguesía moderna; y concluye en la nostalgia del mundo que se va y la lucidez de un futuro ineluctable.

Fidel Castro es el último revolucionario romántico universal. Representa la crítica extrema del sistema capitalista desde un ethos reflexivo moderno romántico que gira en torno al mito y al concepto de la revolución permanente y a su conexión con la proyección utópica de la revolución comunista. Su triunfo se ubica en el vértice temporal y territorial del periodo de un viraje de larga duración que “parece comenzar por los años treinta del siglo pasado (XIX) y completarse en los ochenta del siglo

5 Boaventura Santos de Souza, *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, Bogotá, ILSA-UNC, 2003

actual (XX)”:⁶ la mutación desde el predominio de la renta de la tierra, basada en el monopolio de la propiedad del suelo, a la renta de la tecnología, basada en el monopolio del secreto de una innovación técnica potenciadora de la productividad de la fuerza de trabajo; del paso a la subsunción real del proceso de vida al capital y la transformación hacia el biopoder. Se trata del agotamiento del piso objetivo del ethos romántico y el paso al ethos realista del capitalismo tardío.

Fidel es el romántico que tiene la clarividencia de un mundo que se derruye y que coloca a su propia obra en el borde, e intuye que la alternativa rebasa el suelo, el territorio local; para trasladarse al mundo, al universo. Como el antiguo gatopardo aristócrata en la película de Visconti, administra la oportunidad de la muerte y la vida personal para desplazarse de la escena cotidiana local hacia un horizonte nuevo, global, pero lo hace con sus antiguas y poderosas convicciones. Una especie de ángel de la historia: se aleja con una sonrisa de la escena que le absorbió por sesenta años y ve el poder de una modernidad realista y pragmática que invade también su territorio. Desde la ventana virtual puede proclamar más el nuevo riesgo que la nueva posibilidad.

Otra vez la angustia del gobierno de sí y el gobierno de los otros: conocer el futuro para anunciarlo a muchos que no están abiertos a conquistar el tiempo nuevo, por pereza y cobardía, pero sobre todo por temor.⁷ La segurización de la política es el signo del temor a la propia libertad y autonomía.

A diferencia del “ángel de la historia” de Klee, el líder romántico gira el rostro y ve en el futuro la amenaza de la catástrofe bélica o ambiental, y puede llamar proféticamente, desde una teología del bien universal, a mudar el destino ineluctable. Puede ver el tiempo largo y la dimensión universal; los ve desde su estrado romántico. Puede escribir las memorias del tiempo de la lucha heroica —último mohicano— y saltar hacia el tiempo largo futuro —el viejo aristócrata—: del liderazgo político al liderazgo ético; de la isla al discurso universal.

IV

Un texto ejemplar para ver este paso es la entrevista realizada por Michel Chossudovsky a Fidel Castro sobre “los peligros de una guerra nuclear.”⁸ No se trata simplemente de la *parrhesía*, el hablar franco para retar al poder, estar dispuesto al riesgo de la muerte propia por decir la verdad ante el poder.⁹ Se trata de un paso más allá, una dramática profética, una *parrhesía* reforzada para convencer al poder y cambiar el rumbo de la historia. Pero no lo hace desde el argumento del poder, sino desde el límite de la vida. La guerra es un crimen contra la humanidad que afectará también al poder norteamericano: con la guerra no hay futuro para nadie. “Se trata de exigir que el mundo no sea conducido a una catástrofe nuclear, se trata de preservar la vida.”

6 Bolívar Echeverría, “Marxismo e historia”, hoy, en *Valor de uso y utopía*, Siglo XXI, México, 1988, pp. 40 y ss.

7 Michel Foucault, *El gobierno de sí y de los otros*, Curso en el Colegio de Francia 1982-1983, Fondo de Cultura Económica, México, 2009, pp. 48-50

8 <http://www.cubadebate.cu/especiales/2010/11/12/conversaciones-con-fidel-castro-los-peligros-de-una-guerra-nuclear/>

9 M. Foucault, *El gobierno de sí...*, Op. Cit., p. 74.

La metáfora de sacar la humanidad del hoyo de 800 metros, del hoyo no tanto del error, sino de la arrogancia, muestra el carácter del discurso: “están engañados, están endrogados con la superioridad militar y la tecnología moderna y no saben lo que están haciendo.” Pero no es un discurso que se agota en dirigirse a los poderosos; más bien asienta su fuerza en que muchos, más cada vez, creamos en la verdad del peligro de la guerra, en el agotamiento del tiempo para la humanidad. Otra vez la misión de los 12 apóstoles, no sobre la buena nueva, sino sobre el riesgo absoluto, con un cambio substancial: el tiempo largo frente al agotamiento del tiempo.

En este desplazamiento podemos ubicar el nuevo papel de Fidel. Una especie de confianza –romántica– en la “iluminación”, pero no por la verdad-razón, sino por el límite de la razón y el riesgo de la vida, no del profeta, sino de la humanidad. Ante la transformación del poder en biopoder, la alternativa se ubica en la dimensión de la vida y la muerte, ya no de un individuo en particular, sino de la humanidad. Una *parrhesía* reforzada, en donde el riesgo no es para el individuo que anuncia la verdad, sino que el riesgo toma una dimensión civilizatoria, planetaria. Cierra y abre una época.

V

A pesar de las demostraciones de la ciencia sobre la curvatura del tiempo-espacio, de la discontinuidad en cuantas, de la complejidad de los procesos; o de las indicaciones de las visiones orientales –en nuestra América, las visiones andinas o amazónicas– sobre la espiral del tiempo, o sobre una totalidad incluyente; en la política predomina aún una visión lineal, evolutiva y progresiva del tiempo.

El debate sobre el carácter de los gobiernos “progresistas” suele cerrarse por parte de los adeptos al régimen con el discurso “esto es lo posible”. Con “esto” se refieren a algunas medidas parciales. La medida es el tiempo corto pasado: “esto” es más avanzado que lo realizado por gobiernos anteriores. El argumento se centra sobre todo en la evidencia del aumento de los gastos sociales. Un doble temor: al paso del tiempo corto al tiempo largo y de la distribución a la producción.

Pero con ello colocan en el centro la desesperanza: no es posible la revolución, hay que conformarse con algunas medidas “progresistas”. La revolución y hasta la reforma es sustituida por la modernización, el culto a la eficacia tecnológica, ahora sobre todo las TICs o la biotecnología. *“El conformismo, que desde el principio ha hallado su comodidad en la social democracia, no se refiere sólo a sus tácticas políticas, sino también a sus ideas económicas. Esta es una de las razones de su ulterior fracaso. Nada ha corrompido tanto a la clase trabajadora alemana como la idea de nadar a favor la corriente. El desarrollo técnico es la corriente con la cual creían estar nadando.”*¹⁰

Este debate no puede resolverse en el tiempo corto: la comparación con los antecesores gobiernos neoliberales. Se cruzan tiempos largos económico-políticos y culturales. Como señala Benjamin hay una costra cultural en los movimientos populares que identifica la modernización con la revolución.

10 Walter Benjamin, “Tesis de filosofía de la historia”, en *Angelus Novus*, Barcelona, Edhasa, Sur, 1970, p 83.

La raíz está en una lectura acrítica de Marx, que parte de los afanes divulgativos de Engels, se entroniza en la III Internacional, se convierte en dogma en el estalinismo y se propaga mediante la acción de los partidos comunistas y socialistas.

La concepción de la revolución en Marx está cruzada por dos visiones: una, que destaca el lado modernizador del cambio, influenciada por el ethos romántico, conectado a una visión iluminista y la confianza en la ciencia y la tecnología como componentes básicos de las fuerza productivas y, por tanto, como elementos de la humanidad demarcados del poder de clase. “Marx no avanza en el camino de una crítica radical de la forma natural del mundo y de la vida en la época moderna. El ejemplo más claro es el que muestra a un Marx acrítico ante la idolatría de la técnica, confiado, como los filósofos del siglo XVIII, en que el desarrollo de las fuerzas productivas habrá de ser suficientemente poderoso como para vencer la “deformación” introducida en ellas por su servicios histórico a la acumulación de capital.”¹¹

Y otra, que se proyecta desde una visión utópica, como revolución comunista, con rupturas sistémicas del capitalismo y del capital, más allá del espejo iluminista, o quizás a partir de su extremo, en la fraternidad.

Los partidos comunistas y socialistas han difundido a lo largo del siglo XX una ideología modernizadora, sustentada en la corriente del desarrollo técnico. Posteriormente esta línea se combinó con la defensa del papel intervencionista del Estado: el carácter nacionalista de las luchas subordinó al carácter socialista.

Con ello el tiempo se convirtió en un continuum progresivo, dentro del cual las alternativas llegaban hasta las reformas democráticas graduales, por etapas, a fin de crear la base objetiva del desarrollo de las fuerzas productivas que garantice el cambio revolucionario. Los cambios tomaban la forma de reciclajes del sistema.

Las masas con potencialidad revolucionaria han sido educadas por décadas en una visión moderna de la revolución. La cuestión planteada originariamente por Kant de la vinculación de la revolución con la Ilustración (la *Aufklärung*), con acento más en la libertad que en la igualdad y la fraternidad, y orientada a la visión de la historia como progreso.

Para Kant la revolución es el “signo de la existencia de una causa, de una causa permanente que, a lo largo de la historia misma, ha guiado a los hombres por el camino del progreso.” Aunque “el sentido no está en la revolución misma, ... sino en la manera como la revolución se erige en espectáculo, la manera como, en torno de sí misma, la reciben espectadores que no participan en ella, pero que la miran y que, para bien o para mal, se dejan arrastrar por ella.” El signo no está tanto en el éxito o fracaso de la revolución, sino en “que, alrededor de la revolución hay una simpatía de aspiración que roza el entusiasmo.” La revolución como imaginario más que como hecho, como espectáculo para los que miran más que como acción de los actores.¹²

11 Bolívar Echeverría, “Modernidad y revolución”, en *Valor de uso y utopía*, Op. Cit., p 65

12 M. Foucault, *El gobierno...* pp. 34-36.

VI

Estas fronteras hoy se presentan bajo nuevas formas. Dos dogmas, una razón geopolítica y una justificación social, son evocados por los ideólogos como pilares de la legitimación de los regímenes “posliberales”: el poder de las urnas y el poder de la tecnología; el enfrentamiento al imperialismo; y el aumento del gasto o la “inversión” social.

El problema no está en donde quiere colocarlo Toni Negri.¹³ La frontera no está unilateralmente en la distribución geopolítica que se desplaza de lo nacional a “un movimiento múltiple” que pasa por la maduración de la integración continental. Pero no es tanto el anhelado eje Sur-Sur el que surge ante la crisis del eje Norte-Sur, sino un nuevo eje Este-Oeste, que se mueve en la reorganización de la acumulación global del capital. En medio de la multiplicidad hay un carácter de “clase” o quizás con más precisión una posición ante el sentido del capital que define la frontera.

Una variante de esta clasificación enunciada por diversos ideólogos de la izquierda oficial, para reconocer el lado progresista de los gobiernos, está en el distanciamiento de las políticas norteamericanas-fondomonetaristas y la apertura de un nuevo eje de ordenamiento mundial. Allí las políticas encabezadas por el Gobierno de Lula serían las significativas, como lo señala también Negri. Otros dan un paso más en la radicalidad nacionalista y continental y trazan el corte en la pertenencia o no al ALBA. Desde esta perspectiva serían las políticas bolivarianas de Chávez las significativas.

Pero precisamente allí está la cuestión. El surgimiento de un nuevo eje de acumulación global, en torno a los BRICAS, las nuevas potencias económicas emergentes, el eje Este-Oeste, liderado por China y Brasil, ante la decadencia de las viejas potencias, traza la pregunta central: ¿se trata de un nuevo ciclo del capital o del paso a un nuevo orden sistémico mundial? ¿Estamos ante la vieja disputa cíclica del cambio de hegemonía¹⁴ en el sistema mundo capitalista?

VII

Los gobiernos “progresistas” de América Latina se mueven en un campo paradójico: el desplazamiento “del deseo clandestino de la revolución hacia el campo de la política”;¹⁵ la absorción del poder instituyente de los actores sociales, de la plebe, para fundamentar la reinstitucionalización del poder y el Estado. Allí reside su fuerza y su límite.

La paradoja: América Latina está viviendo su período de democracia electoral más largo y con mayor cobertura geográfica, en contraste con una muy insuficiente e ineficiente democracia de ciudadanía.¹⁶ Los gobiernos posliberales han podido instrumentalizar los dispositivos de la democracia representativa

13 Antonio Negri y Giuseppe Cocco, *GlobAL. Biopoder y luchas en una América latina globalizada*, PAIDOS, Buenos Aires, 2006, pp. 16 y ss.

14 Giovanni Arrighi, *El largo siglo XX*, AKAL, 1999.

15 Milton Benítez, *Reflexiones al margen de la política*, Centro de Pensamiento Alternativo, PDF, mimeo, Quito, Octubre 2010

para acceder al gobierno; pero han mostrado límites profundos en la construcción de una nueva democracia.

El discurso del cambio se presenta como el anuncio de la consumación de un pasado injusto e incapaz: el poder de la destrucción o de la crítica negativa. El discurso se centra en el ataque a la partidocracia, al fracaso del pasado y como el anuncio de una difusa democracia participativa que termina atrapada en las fórmulas del neoinstitucionalismo, secretadas por el Banco Mundial en los 90 del siglo anterior, como paradigma alternativo ante el desgaste de las políticas de shock directo del FMI, impulsada en los 80. El discurso contra el pasado parte de un fiasco, la reducción de la “larga noche neoliberal” a sus formas extremas: el shock, el retiro del Estado, la especulación. Con ello los gobiernos “progresistas” no logran superar el tiempo circular del ciclo.

El primer discurso activa el dispositivo de la democracia liberal. Tiene derecho a hablar solo el electo, los demás son oyentes pasivos: la regla de la mayoría convertida en argumento de legitimación del poder. Aunque luego viene el discurso de la participación, disciplinada dentro del control institucional. El juego entre el discurso abstracto, que proclama el principio que gana la adhesión, y el discurso concreto que diluye el principio enunciado, sin afectar a la legitimidad ganada, caracteriza no solo a la constitución de la norma liberal,¹⁷ sino a todo el discurso liberal de legitimación de la democracia. Esta tendencia se acentúa en el capitalismo tardío que funciona sistémicamente con un déficit de legitimación.¹⁸

Este déficit es compensado mediante un bypass de desplazamiento del principio de democracia representativa liberal de dispositivo de conexión u organización del sistema a principio o dispositivo de legitimación: es legítimo porque es democrático; y es democrático porque se asienta en la regla de la mayoría. Este desplazamiento se opera mediante el vaciamiento de la democracia de su contenido material, la participación y el poder popular, y su metamorfosis en principio abstracto que gana la adhesión también abstracta de la ciudadanía,¹⁹ que, a su vez, ha sido vaciada de su contenido material, su identidades particulares y diversas.

Y entonces surge un nuevo espacio de violencia: la criminalización de las luchas sociales que rebasan el nuevo marco institucional o el control de las nuevas democracias disciplinarias.

Y en el segundo, activa el dispositivo del capital rentista, terreno en el que se define “el acicate más evidente y primordial del progresismo en la sociedad moderna: la *‘ganancia extraordinaria’*”. Después de un largo “combate durante el siglo XX entre la figura de la renta definida como *renta de la tierra* y

¹⁶ Roncagliolo, Rafael, “A modo de presentación: el contexto regional”, *Revista Ágora Política*, No. 1, Enero 2010, Quito, p. 5. En el 2005-2006 una ola electoral cubrió a América Latina, al realizarse 11 comicios presidenciales a lo largo de 14 meses. En el 2009 se ha iniciado una nueva ola de elecciones que culminarán en el 2012: el total de los países (salvo Paraguay que tiene previsto celebrar sus elecciones presidenciales en 2013) ha celebrado o celebrará elecciones presidenciales y legislativas, así como importantes procesos de democracia semidirecta. (Latinobarómetro, 2009)

¹⁷ Karl Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*,

¹⁸ Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*.

¹⁹ Jürgen Habermas, *La reconstrucción del materialismo histórico*.

la figura de la renta de la tierra definida *como renta tecnológica*,” ha desembocado en nuestro siglo en la definitiva *subordinación de la naturaleza a la técnica*.”

La paradoja para los gobiernos “progresistas” está en asentar la integración en el modelo extractivista: el signo está en el IIRSA. Este desplazamiento es legitimado desde un discurso neoeconómico abstracto sobre los derechos de la naturaleza –la “pachamización” de la ecología– combinado con los milagros de las tecnologías limpias.

Y entonces el debate es sustituido por el dogma. Pasamos del no-debate al marketing. El discurso teórico sigue el orden del conocimiento al poder y a la identidad. El objetivo es la verdad o al menos su tendencia. El discurso político sigue el orden inverso: de la identidad al poder y al conocimiento. El objetivo es el dominio. En el marketing este orden llega a su forma simple-extrema.

El poder político define el campo de disputa y fija al adversario. No le interesa el mensaje, sino ante todo la calificación o descalificación del mensajero. Es un distribuidor de identidades (roles)²⁰ en la relación elemental del poder: amigo-enemigo.²¹

VIII

El sistema en tiempos de crisis se mueve en los límites: el caos es el campo de las disyuntivas. La lucha de los oprimidos muestra esos bordes, las fronteras antisistémicas, la línea divisoria entre la dominación y la vida.

La resistencia al modelo extractivista, a las nuevas formas de sobreexplotación y degradación del trabajo expresan gérmenes de una violencia transformadora que rebasa los juegos institucionales. Allí empiezan a mostrarse los signos de una línea demarcatoria: el desplazamiento de la revolución hacia la política o el orden; o la ligazón del sueño clandestino revolucionario con la vida.

Dos formas de existencia del ser humano: en el día, como ser erguido para el trabajo y la guerra, como ser para los otros, el tiempo de Apolo. En la noche como ser yacente para el sueño, el amor y la muerte, entendida ésta como “apertura radical hacia lo nuevo más allá de las determinaciones de lo establecido,” como ser para sí mismo, el tiempo de Dionisio. “Sentidos de día y de noche, diferentes y opuestos. Lo uno corresponde a la política, lo otro a la revolución.” Occidente está dominado por el día, el tiempo del trabajo y la guerra, “pensamos la existencia desde lo positivo, desde la iluminación de la realidad que nos viene de la existencia como día”, como razón. Perdemos la noche, el espacio de

20 Actúa como “policy” y cierra el espacio a la “política”. Jacques Rancière, (*11 tesis sobre la política*, versión electrónica, <http://aleph-arts.org/pens/11tesis.html>) diferencia la “policy”, encargada de distribuir los roles dentro del orden existente, en particular el orden del habla, quienes intervienen en el lenguaje compartido y quienes solo emiten ruidos; de la “política” como el terreno del disenso de los “cualquiera” y de la construcción de un nuevo orden. La política es el “conjunto de procesos mediante los cuales se efectúan la agregación y el consentimiento de las colectividades, las organizaciones de los poderes, la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esa distribución.” (*El desacuerdo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1996, p 43).

21 Karl Schmitt, “El concepto de lo político”, en Héctor Aguilar, *Schmitt Karl, Teólogo de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pp. 169-223.

la imaginación, de la ensoñación, del deseo. Nos volvemos realistas, pragmáticos, súbditos de la realidad que se levanta como dictadura. Nos volvemos políticos, seres para el orden, sostenido por las objetivaciones del dinero, del capital, del mercado, de la familia, de la razón, de la lógica, de la moral, del derecho, del pensamiento positivo.²²

Y entonces se traza un juego de espejos en la disputa del término revolución, para excluir su sentido profundo. “Desde el sesgo de la ideología izquierdista se dirá que la revolución vive, existe en la política”, en la Constitución, en sus leyes, en sus reglamentos, en las medidas. Hay que ser realistas, ejecutar lo posible, gradualmente, calcular la relación de fuerzas. Desde el sesgo de la derecha ideológica “se dirá que el ser de la política se abre paso por medio de la revolución, como circunstancia lamentable de la que no se puede escapar”²³; sólo hay que esperar que pase el mal momento, esperar el agotamiento de la etapa jacobina, colocarse del lado de la revolución con un ropaje realista, girondino, hasta copar nuevamente los sitios de decisión. Desde uno y otro sesgo la tarea es ordenar la vida, detener el tiempo del exceso: de un lado desde el retorno del Estado y del otro desde el imperio del mercado.

La vida regresa bajo diversas formas. En la memoria, en el debate, en la resistencia. En las nuevas formas de los sujetos, los trabajadores, los nuevos proletarios, a pesar de la crisis del salario, los indios, las mujeres, la humanidad.

Quizás esa es la intuición y la tragedia de Fidel. La angustia está en el destiempo de un ritmo urgente que se vuelve especulativo en el marco de una democracia liberal, asentada en los dispositivos de la legitimación electoral, y de un mercado global, asentado en el dominio del poder monopólico de las transnacionales financieras, rentistas y bélicas; y el ritmo largo y lento de la historia, que se mueve en los tiempos del sentido y la cultura, de los gustos y la vida. La característica del tiempo revolucionario es acelerar el ritmo, devolver la fluidez a la vida.

22 M. Benítez, Op. Cit.

23 M. Benítez, Op. Cit.

revista
espacio crítico



ISSN 1794 - 8193

No 14, enero - junio de 2011

Crítica & Debate

**¿Qué se entiende por colonialismo,
descolonización y colonialidad?**

Raúl Prada Alcoreza

Filósofo y sociólogo boliviano. Docente e Investigador. Coordinador del Doctorado en Epistemología de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Integrante del Colectivo de Investigación La Comuna.

Debemos acercarnos a los problemas a través de las estructuras de pensamiento. De alguna manera podemos decir que los problemas dependen de las estructuras de pensamiento. Éstas los inventan o los construyen; por lo menos están asociadas estructuras de pensamiento y problemas. No podemos separar las formaciones enunciativas de las reglas que definen los juegos de verdad.

El colonialismo a pesar de ser una realidad cruda y expansiva desde el siglo XVI, asociada a la expansión capitalista, al ciclo del capitalismo del Mediterráneo, no es tratado como materia del discurso teórico hasta mucho después. Si bien se puede decir que se desplegaron discursos anticoloniales constatables desde el siglo XVIII, conformándose de un modo moderno durante el siglo XIX, es a mediados del siglo XX, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial y las consecuencias irradiantes de las revoluciones orientales, la rusa (1917) y la china (1949), cuando se construye un discurso descolonizador articulado al discurso antiimperialista. Uno de los artífices de esta construcción es indudablemente el intelectual crítico martinico Franz Fanon (1925-1961).

Diremos que la teoría sobre el colonialismo está íntimamente ligada al discurso descolonizador; que es la voluntad descolonizadora la que ilumina sobre la problemática del colonialismo y la colonialidad, lo que permite hacer ver de manera más estructurada las formas de dominación colonial, su subsistencia y perdurabilidad, dando lugar a la colonialidad en las sociedades llamadas poscoloniales, es decir, a la herencia colonial en los países independizados. Sin embargo, a pesar de la constatación de que el discurso descolonizador se da con bastante posterioridad al hecho colonial, no podemos de ninguna manera desentendernos de expresiones y discursos anticoloniales que aparecieron con anterioridad en el continente americano, atravesado por las guerras anticoloniales y por las guerras de independencia, primero durante el siglo XVIII y después durante el siglo XIX.

Durante estos dos siglos se extiende la crisis de los dominios coloniales extraterritoriales británico, español y portugués. Se trata de discursos anticoloniales heterogéneos y diferenciados. Durante el siglo XVIII en los Andes se desata una guerra anticolonial indígena que cuestiona las mediaciones coloniales de los caciques y el dominio de las autoridades coloniales, configurándose un proyecto político cultural de reconstitución que adquiere distintas tonalidades en los distintos periodos y contexto del conflicto. Durante el siglo XIX se conforma un nacionalismo criollo articulado al discurso liberal, vinculando los conflictos locales y regionales a un ideario republicano o patriótico. Se puede decir que el ámbito de esta formación discursiva política tiene dos umbrales, uno que corresponde a la guerra anticolonial norteamericana (1775-1783) y el otro que corresponde a la revolución independentista de los esclavos africanos en la isla La Española (1795), inspirada en la revolución francesa, revolución que emite la declaración de los derechos del hombre. Pero también se puede decir que el ámbito de esta formación

discursiva política anticolonial se abre a horizontes que no terminan de desplazarse.

En toda esta historia de la problemática colonial no pueden confundirse las distintas formaciones discursivas y estructuras de pensamiento, no son las mismas interpretaciones. Las expresiones comunitarias nativas, ligadas a las estructuras del *ayllu*, son distintas a las invenciones políticas de los criollos andinos, usando un título de Marie Danielle Démelas¹. En un caso hablamos de una combinación compleja y en transcurso de representaciones mesiánicas en combinación con cosmovisiones cíclicas del *pachakuti*, articuladas también con problemas de legitimidad de los caciques y mediadores entre el Estado colonial y las comunidades reconocidas. En el otro caso hablamos de la incorporación del discurso liberal a los conflictos de poder y representatividad entre criollos, mestizos y españoles, colocando como transformado a la comunidades indígenas. La incorporación liberal fue bastante complicada pues no era simple asimilarla en una coyuntura histórica atiborrada, definida por la invasión napoleónica al centro del imperio español, la abdicación del rey Carlos IV, la transferencia de la monarquía a Felipe VII, preso también del ejército francés, contando así mismo con pretensiones de la infanta Carlota Joaquina, en medio de los conflictos de las juntas que reaccionan a la ocupación, la de Sevilla y la Central. Una confusión que lleva a los primeros levantamientos a hablar a nombre del rey, acudiendo a la legitimidad del monarca, incluso en contra de las autoridades coloniales, los virreyes y las autoridades de la Audiencia de Charcas². Este discurso adquiere ribetes cada vez más liberales en la etapa de la elaboración de las constituciones, después de la guerra de independencia.

Durante el siglo XX emergen otras estructuras de pensamiento y formaciones discursivas que ponen en cuestión las herencias coloniales. Podemos identificar entre éstas a las alocuciones indigenistas en el despliegue de estos discursos. Habría que remontarse a la experiencia de las escuelas indígnas ambulantes que se inician en 1905, recorriendo *ayllus* y comunidades para enseñar el alfabeto. En esta secuencia, cinco años después, debemos tomar en cuenta la publicación de la Creación de la pedagogía nacional de Franz Tamayo, que con una visión vitalista define al indio como fuente de la energía nacional. Después de la guerra del Chaco los gobiernos nacionalistas van a retomar la perspectiva indigenista de una manera más integral vinculándola a las políticas públicas y a las estrategias nacionales. Primero será el gobierno militar de Gualberto Villarroel el que se comprometerá en abrir espacios para las reivindicaciones indígenas en el Estado, después será la misma revolución nacional de 1952 la que conforme institucionalmente una política indigenista en el marco del nacionalismo revolucionario. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los nacionalismos articulan el indigenismo en la perspectiva del mestizaje. Comparando nacionalismo y liberalismo, si el liberalismo quería civilizar a las poblaciones nativas, el nacionalismo buscaba su mestización. Ambos proyectos buscan la incorporación modernizadora al Estado de los pueblos nativos, desconociendo la historia, la cultura, la civilización propia de las naciones y pueblos indígenas, aunque recogen preocupaciones por la condición y destino de las poblaciones nativas. También podemos decir con cierta certeza que ambos proyectos no cobran conciencia de que no dejan de ser prolongaciones de las políticas coloniales, aunque se den por otros medios y caminos, con otras metodologías, utilizando un discurso indigenista. Habría que preguntarse si de esta colonialidad del saber escapa el marxismo boliviano de aquellos tiempos. Por razones de espacio no podemos hacer una evaluación descriptiva de los autores considerados marxistas, empero podemos seleccionar algunos, que por su incidencia en el tema son importantes. Uno de ellos es indudablemente Gustavo Navarro, que es más conocido por su seudónimo, Tristán Marof. A diferencia de una interpretación más bien culturalista del indigenismo, Tristán Marof va tocar claves materiales de la emancipación indígena. En la *Tragedia del Altiplano* comprende que lo que interesa al indio no es su instrucción inmediata sino su libertad inmediata. Vale decir, su

1Marie Danielle Démelas. *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*, IFEA-IEP.

2Revisar de María Luisa Soux, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación en Oruro*. Plural, 2010, La Paz.

independencia económica, la ruptura de su sumisión con el patrón, la reivindicación de sus condiciones de hombre³. El discurso marxista introduce en la interpelación a la explotación la perspectiva de la emancipación del trabajo, la toma de tierras y la nacionalización de las minas. Es conocida la consigna de Tristán Marof de *tierras al indio y minas al Estado*. Reivindicaciones con las que cumple la revolución nacional de 1952 con la reforma agraria y la nacionalización de las minas.

Ante la elocuencia de este discurso y ante las medidas de la revolución, habría que hacerse una pregunta: ¿Se agota en este discurso y con estas medidas la problemática colonial? Retomando lo que dijimos, podemos afirmar que no se resuelve de ninguna manera la problemática colonial con la incorporación del indio a la llamada civilización, que no es otra cosa que la imitación de modernidad, tampoco con su incorporación al Estado. Así mismo no se resuelve el problema con la reforma agraria y la emancipación económica. Estas soluciones políticas suponen una perspectiva colonial, considerar que la civilización es la occidental, consolidada después como cultura moderna, y que de lo que se trata es de civilizar, modernizar y liberar económicamente al pongo. Lo que ha hecho precisamente la dominación colonial es destruir las civilizaciones, las culturas, las instituciones nativas, atravesando los cuerpos, inscribiendo su dominio como historia política en la superficie de los mismos, induciendo a comportamientos y conductas de sumisión. La dominación colonial es polimorfa, afecta el ámbito de las subjetividades, se efectúa en la desconstitución de sujetos colectivos y trabaja la constitución de sujetos sumisos, domesticados, después, con el establecimiento de las instituciones modernas, trabaja la constitución de sujetos disciplinados. Por eso, si bien podemos aceptar que de alguna manera, los discursos liberales, nacionalistas y también de la izquierda tradicional se enmarcan en el horizonte del derrumbamiento de las potencias coloniales, no llegan a ser discursos descolonizadores, no responden a la problemática de la dominación civilizatoria, tampoco de la crisis de la modernidad y su universalización.

Las anotaciones de Karl Marx en los *Cuadernos Kovalevsky* nos muestran un interés por aprender sobre las comunidades campesinas, sus orígenes, su pervivencia y su posibilidad alternativa a superar el capitalismo, sin esperar el desarrollo del capitalismo en la periferia del sistema-mundo. Esta lectura abre la posibilidad de pensar la condición multilineal de la historia, escapando a esa visión reduccionista y evolucionista de la linealidad de los modos de producción. Planteando también otras posibilidades de transición del capitalismo al comunismo⁴. En esta perspectiva se encuentra también las tesis de Marx sobre el modo de producción asiático, mostrando la necesidad de una interpretación histórica diferente de las formaciones económicas sociales y modos de producción de las civilizaciones asiáticas. Aunque Gayatri Chakravorty Spivak critica esta forma de manejar una excepción histórica, la del modo de producción asiático, inventándose otra homogeneidad asiática sin poder ver la pluralidad de formaciones y multilinealidad de historias, queda claro que no se puede asumir la historia europea como historia universal⁵. Así mismo queda planteada la necesidad de discutir el concepto de modo de producción. Estos desplazamientos de Karl Marx, incluyendo las cartas a Vera Zasulich, muestran búsquedas alternativas comprendiendo la evidencia deferencial de los procesos históricos⁶. Estos análisis, tomando en cuenta también a los *Grundrisse*, estuvieron ausentes en las lecturas y reflexiones de la izquierda tradicional, en gran parte porque las publicaciones y traducciones vinieron con posterioridad. Sobre todo no fueron atendidas sus consecuencias cuando se trataba de definir estrategias y tácticas políticas en las luchas sociales de cada país. Fueron los estudiosos de la obra de Karl Marx

³Tristán Marof. *La tragedia del altiplano*. Claridad, 1935.

⁴ Revisar de Álvaro García Linera, *Introducción al Cuaderno Kovalevsky de Karl Marx*, La Paz, Ofensiva Roja, 1989.

⁵ Gayatri Chakravorty Spivak. *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Akal 2010; Madrid.

⁶ “Carta de Carlos Marx a Vera Zasulich”. Material de formación política de la «Cátedra Che Guevara– Colectivo AMAUTA».

los que terminaron introduciendo estos tópicos, frecuentemente en la formación académica, teórica e investigativa. Ahora bien, retomando la crítica de Gaya Chakravorty Spivak, podemos decir que, de todas maneras, Marx no dejó de ser un hombre de su tiempo y no dejó de pertenecer a la episteme naciente de la modernidad. Se notan condicionamientos epistemológicos de la economía política inglesa, por lo tanto, también de concepciones liberales sobre el capitalismo, también es notoria la perspectiva en un horizonte eurocéntrico en expansión⁷. No se puede esperar que en aquel tiempo se desarrolle una tesis descolonizadora sobre el capitalismo. Estas tesis vendrán después; los portadores serán intelectuales que emergen de la experiencia dramática del colonialismo.

El colonialismo moderno, del siglo XVI en adelante, corresponde a la expansión violenta del capitalismo como acciones sucesivas de conquista, ocupación de territorios, sometimiento de poblaciones, extracción desmesurada de los recursos naturales, explotación, sometimiento y esclavización de las poblaciones nativas y africanas. Por esto mismo el colonialismo está asociado con la expansión universalizadora de la modernidad, aunque ésta al implantarse en territorios periféricos del sistema-mundo sufra adecuaciones heterogéneas. Lo que significa que el colonialismo no es solamente la dominación de las potencias europeas, tampoco solamente la dominación del capitalismo a escala mundial, sino la dominación de la civilización occidental de acuerdo a los códigos de la modernidad. Por lo tanto la lucha contra el colonialismo implica esta comprensión múltiple y compleja, también integral, del fenómeno colonial, lo que implica el combate en múltiples niveles a las formas y engranajes de dominación colonial, particularmente interesa la lucha contra la dominación civilizatoria, eurocéntrica y moderna. Lucha múltiple que implica abrirse a los diferentes proyectos civilizatorios inhibidos con las conquistas y los ciclos coloniales. En el continente de Abya Ayala, llamado América, implica la interpretación del presente y su futuro alternativo a partir de su pasado contenido, bajo la interpretación de las cosmovisiones indígenas. Esta lucha anticolonial, descolonizadora, es también una lucha antiimperialista y contra el capitalismo.

La descolonización significa revertir la cristalización en los huesos de la violencia colonial contra las estructuras, instituciones y formas de la dominación colonial⁸. Significa alternativamente la deconstrucción, el desmontaje, desandando el camino, de los engranajes, las maquinarias y las prácticas de la colonialidad. Lo que también implica la desconstitución de subjetividades sumisas, domesticadas y sometidas, así como la constitución de subjetividades de resistencia, de emancipación, abiertas a distintos posicionamientos del sujeto liberado, en sus condiciones individuales, grupales, colectivas, comunitarias y multitudinarias. La descolonización significa también transiciones múltiples, institucionales, políticas, económicas, sociales y culturales. En Bolivia el camino optado de la transición descolonizadora tiene el nombre de Estado plurinacional comunitario y autónomo. Lo que comprende un nuevo mapa institucional, la transformación estructural del Estado de acuerdo a su condición plurinacional y comunitaria, también de acuerdo al sistema político de la democracia participativa, en el sentido de un ejercicio pluralista de la democracia, directa, representativa y comunitaria. Así mismo comprende un nuevo modelo territorial de acuerdo al pluralismo autónomo establecido por la Constitución. Entendiendo los mandatos de la constitución, también comprende la transformación del modelo económico, abriendo caminos hacia la economía social y comunitaria. Estos tres modelos constitucionales, el de Estado, el territorial y el económico, se encuentran articulados por el modelo civilizatorio alternativo al capitalismo, a la modernidad y al desarrollo del vivir bien.

7Revisar de Pierre Rosanvallon, *El capitalismo utópico*, Nueva visión, 2006, Buenos Aires.

8Revisar de Franz Fanon, *Los condenados de la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México.

revista
espacio crítico



ISSN 1794 - 8193

No 14, enero - junio de 2011

Crítica & Debate

Perspectivas historiográficas

Edgardo Adrián López

Doctor en Humanidades con Orientación en
Historia, Salta capital, Provincia de Salta,
Argentina

De facto, a los obreros que reclaman por sus derechos es como si nos dijeran “[...] ‘[no] podemos ayudarte; si riñes con tu amo [...] no vamos a mantener a tu familia’; de modo que el hombre se ve obligado, debido a una combinación de circunstancias, a someterse a su amo”

Un oficial hilandero de algodón de la Inglaterra de 1818¹

No “[...] podemos echar la ‘culpa’ de cada una de las penurias de la Revolución Industrial a ‘los patronos’ o al laissez faire. El proceso de industrialización debe acarrear sufrimiento, en cualquier contexto social que podamos concebir [...]”²

Edward Palmer Thompson

Resumen

Desde una visión materialista, es riguroso plantear que la Historia es una ciencia y que es un discurso social, por lo que los acontecimientos se construyen según determinados condicionamientos ideológicos, epocales, sociales, económicos, etc.

La Historia discurso es una miríada de fragmentos, puesto que no existen coherencia, unidad, identidad en los discursos que los libren de batallas “internas”, de fisuras.

Palabras claves: Historia, discursos sociales, historiografía, marxismo

Abstract

From a materialist point of view, it is rigorous to state that History is a science and that it is a social speech, so the events are constructed according to certain ideological, age, social, economic, etc. limitations.

Speech History consists of a myriad of fragments, since coherence, unit, identity do not exist. Consequently, the speeches are not free of “internal” battles, of fissures.

Key words: History, social speeches, historiography, Marxism

1 Thompson, Edward Palmer, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Vol. I, Crítica, Barcelona, 1989, pp. 209/210.

2 Thompson, *La formación*, 213.

I

A pesar de conocer que muchas de las afirmaciones que seguirán estuvieron en alguna que otra ocasión ritmadas por las modas³, lo que nos motiva casi “resucitarlas”⁴ es el deseo de establecer una toma de partido por una práctica historiográfica consecuentemente materialista y marxista que, en cuanto tales, asuman las derivaciones del hecho de que si existen luchas de clases o de grupos de interés, respiran correlativamente *interpretaciones* y, por ende, escrituras diversas de los acontecimientos. Una posición libertaria elige, con todas las responsabilidades del caso y con el riesgo de ser acusada de faltar a la “rectitud” científica de la sacrosanta “objetividad”, la mirada de los “vencidos” o de los conjuntos subalternos. De igual suerte, si ya no podemos enredarnos en la ingenuidad de creer en LA verdad⁵ y si por consiguiente cohabitan multiplicidad de verdades, que duran según las pausas de los “consensos”, los márgenes que le quedan a los críticos son las de optar por las perspectivas, “desde un punto”, sí, pero que sean las voces de los grupos dirigidos y, en especial, de las clases dominadas.

3 E. g., en los 80 se entablaron, comenzando por Salta capital (que fue en Argentina indudablemente, el primer espacio académico en el que se ventilaban estas cuestiones, aunque no se haya difundido de esa suerte por situarnos en los márgenes de la periferia...), ricos debates en torno a las similitudes y diferencias entre el discurso histórico y la novela histórica (polémicas que luego fueron “realzados” por nombres más conocidos como Noé Jitrik, cuyas preocupaciones habían sido otras).

Por su lado y de manera independiente, los posmodernos se apropiaron de lo que se discutió en escala europea, para decretar que la ciencia de la Historia no era más que una narración y de paso, declarar el fin de los grandes relatos con el objeto no de apuntar a Kant y Hegel sino al suegro de Lafargue.

Algunos de los *pioneros* trabajos en este fructífero terreno, son los siguientes:

Carrique Ibáñez, Amalia Rosa et al. “De cómo los novelistas hispanoamericanos escriben la verdadera historia”, ponencia leída en el *III Congreso Argentino de Estudios de Literatura Iberoamericana*, realizado en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), del 23 al 27 de agosto de 1988. Inédita.

Carrique Ibáñez, Amalia Rosa et al., “La historia como espacio conjetural en la narrativa argentina”, comunicación expuesta en las *Segundas Jornadas de Crítica literaria y Literatura argentina*, efectuadas en la Sede Regional Orán (provincia de Salta) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa.), del 07 al 10 de octubre de 1988. Inédita.

Carrique Ibáñez, Amalia Rosa, “Construir un imposible: la Historia. A propósito del V Centenario del Descubrimiento de América” en *Revista Puerta Abierta*, N° 2, Año 1, diciembre de 1988, Imprenta de la Universidad Nacional de Salta (UNSa.), Salta.

Carrique Ibáñez, Amalia Rosa, “Historia de la escritura en la escritura de la Historia” en *Cuadernos de Humanidades* N° 2, Facultad de Humanidades, Imprenta de la Universidad Nacional de Salta (UNSa.), Salta, 1989.

Carrique Ibáñez, Amalia Rosa, “Novela histórica: deconstrucción de la historia nacional”, artículo publicado en las Actas del *III Congreso Internacional del CELCIRP. Discurso historiográfico y discurso ficcional*. Universidad de Regensburg, Alemania, 1990.

Carrique Ibáñez, Amalia Rosa, “La historia posible o imposible. La pretensión del discurso” en *Revista Puerta Abierta* N° 4, Año 2, Facultad de Humanidades, Imprenta de la Universidad Nacional de Salta (UNSa.), Salta, 1991.

Carrique Ibáñez, Amalia Rosa, “Las paradojas de la Conquista” en *1492–1992. Cuadernos de Humanidades* N° 7. *América reflexiona. Edición especial*. Imprenta de la Universidad Nacional de Salta (UNSa.), Salta, 1992.

Situados en otro ángulo, fue también desde 1994 que la Prof. Amalia Carrique principió a indagar en Salta y, casi con seguridad, en el país, en torno a las modificaciones subjetivas y en derredor de las que tenían lugar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, cambios parcialmente asociados a las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros fenómenos. A partir de sus disquisiciones acerca de las alteraciones de la lengua oral y escrita en el chat, los e/mails y los msm, aconsejó en torno a 2002, la constitución de una webSemiótica y webLingüística. Mucho antes, en 1994, y después junto a mí, en 1996, propuso una Semiótica Audiovisual.

4 El artículo es una reescritura, con ligeras modificaciones, de una monografía de octubre de 1991.

5 El genial continuador de Freud, demostró que lo verdadero no únicamente era una “coartada”*, sino una ficción** que ayudaba al sujeto a blindarse.

*Lacan, Jacques-Marie Émile, *El Seminario. Libro 5. Las formaciones del Inconsciente. 1957-1958*. Paidós, Buenos Aires, 1999, 28, 109.

**Lacan, Jacques-Marie Émile, *El Seminario. Libro 7. La ética del Psicoanálisis. 1959-1960*. Paidós, Buenos Aires, 1988, p. 22.

II

Ya sin mayores prolegómenos, sería factible sentenciar que el “discurso”⁶ se presenta frente al “texto” como un conglomerado de reglas que gobiernan el Sentido, la diseminación comunista/anarquizante y la construcción de objetos semióticos⁷. El “texto”, por el contrario, aflora como ese “trabajo”⁸ de la significancia (Kristeva) que excede a todo esquema de representación que cualquier discurso-poder proponga para reducir la alteridad radical de las fuerzas textuales.

Ahora bien, el discurso científico “estándar”, en general pretende diferenciarse de otros a partir de que, supuestamente, no fabula ni ficcionaliza, a partir de que hay un sujeto neutral enunciador no afectado por el contexto ideológico, y procura estructurarse mediante la presentación de una verdad “objetiva”, resultado de la búsqueda metódica⁹. *Of course*, dentro del discurso científico se reproduce el discurso de la ciencia histórica; los historiadores o algunos practicantes se empeñan en desconocer las estrategias discursivas creyendo que con ello ganan en “cientificidad”¹⁰. Ese discurso histórico, además de consistir en el apoyo y en las “certificaciones” de las instituciones que le otorgan la solemnidad que lo distingue de las “meras narraciones” que son las novelas, se afina en un plexo de normas que obligan al historiador a suponer que en aquello de lo que habla, no está involucrado el presente y que la fe en el documento no opaca lo “genuino” de lo acontecido¹¹. En suma, el discurso histórico emerge a manera de un juego de espejos que traslada hacia el pasado, un “referente” construido en el presente, para regresar de los “hechos” con una “verdad” ya adecuada (Greimas).

La *construcción* de los acontecimientos se manifiesta en esta inocencia positivista, como una totalidad cerrada que puede ser visualizada desde la mayoría de los ángulos posibles, tratando de dar la apariencia de que lo dicho es exactamente aquello de lo que se habla en una “transparencia” sin sombras. Pero la Semántica, el Psicoanálisis, la Semiótica, la Pragmática, la Lingüística, entre otros saberes, demostraron que desde el momento que usamos signos, la “realidad” (cualquiera sea –“átomos”, documentos de archivo, individuos, etc.) se halla “desplazada”, interferida y a pesar del

6 A diferencia de innumerables corrientes semióticas, entre las que se encuentran las ideas de Greimas, no consideramos que las alocuciones orales sean discurso; son texto proferido en el formato del subsistema de la oralidad.

7 Tampoco proposiciones de ese tono nos hermanan con los postestructuralistas, que en más de una ocasión no únicamente bordean concepciones idealistas, nihilistas, escépticas y solipsistas, sino que se empantan en la paradoja, explicitada por Jameson, de enunciar “principios” de no “interpretación” pero que acaban por postular interpretaciones al fin.

Jameson, Fredric, *La cárcel del lenguaje. Perspectiva crítica del estructuralismo y del formalismo ruso*. (Ariel, Barcelona, 1980).

8 Compartimos la advertencia del materialista Greimas respecto a que en Semiótica y en determinadas corrientes de pensamiento, se abusa del concepto “trabajo” y se lo emplea por doquier con cualquier propósito. En contrapartida, no somos dogmáticos al punto de desconocer la operatividad de la noción de “tarea” para hablar, como lo hizo Freud, del “trabajo de duelo”.

Greimas, Algirdas-Julien, “La enunciación: una postura epistemológica” en *Significação. Revista Brasileira de Semiótica*, 1994 (trad. de la Lic. Adela Ramírez et al.).

9 Como ya es costumbre, nos situamos en el universo de la crítica, *id est*, en un “afuera” de la ciencia a los fines de esquivar las paradojas que surgirían al dismantelar los procedimientos discursivos científicos insertándonos en el registro mismo de la ciencia.

10 El enfoque que desmotaría las artimañas de enunciación, los efectos de sentido y de verdad, las estrategias del discurso, la ilusión referencial, la injerencia de las “archifiguras” de la metáfora y metonimia, los tópicos clavados en el hojalde enoncivo, las sutilezas para diferenciar entre el *moi* (yo) y el *je* (yo) en lo proferido, se concebiría a modo de una Historia “conceptual” *sui generis*.

11 Aunque sea obvio, es impostergable señalar que el documento no es el pasado “en sí” y que es *una versión* de los sucesos, tal cual las otras miradas que no sólo los historiadores construirán sino que los agentes que padecieron ese tiempo elaboraron conforme a intereses, tradiciones, conflictos, exclusiones, etc.

“escándalo”, fabulada¹². No existe LO verdadero, sino interpretaciones; no hay sucesos, sino signos negros que ocupan el “lugar” de su corazón.

Lo que precede, no implica sostener algún idealismo que se acune en el postulado de hombres sin mundo o en un agnosticismo en el cual el lenguaje se tendría por referente ciego, ni significa justificar el nihilismo, que podría deducirse o desembocar de un relativismo “feyerabendiano” que terminaría por inmovilizar una necesaria política de las “verdades”. Pues si los hechos son construidos, de lo que se trata acorde a lo que intuimos es de elaborar una historiografía que no se comprometa en absoluto, con la versión oficial, oficiosa, consagrada, consagrante, hegemónica y que se reitera en alocuciones patrias con una persistencia que genera bostezos. Lo que estaría en juego es la posibilidad de iniciar y practicar una “política de la enunciación”, para desestabilizar y subvertir tales verdades entronizadas en las academias con titulaciones de “iniciados”.

A lo que parece, un marxismo libertario y que se desmarque de lo que en el siglo XX se hizo en nombre del refugiado en Londres sugeriría que en tanto países del llamado Tercer Mundo, las naciones latinoamericanas en cuanto regiones expoliadas por el capitalismo y según los poderosos intereses de las conocidas grandes potencias de turno, no tendrían que identificarse con las certezas y las interpretaciones que para esos sectores mundiales son indiscutibles. Si es insoslayable crear una nueva historiografía¹³, es para tornar multívocas (tal cual lo ha intentado el escritor Eduardo Galeano) las verdades que para los Amos son de un único Sentido¹⁴. Quitar terreno, socavar, diseminar, multiplicar las “colinas” donde se puedan erigir “certezas” momentáneas, estratégicas, de resistencia, polimorfos, oblicuas, casi inaceptables para los “serios” historiadores institucionalizados; “verdades” en tanto “superficies” para trazar alternativas que el Opressor no puede ni ver ni tolerar, fracturando los espacios y las perspectivas históricas estándar. Rescatar personajes excluidos¹⁵, reprimidos, olvidados; poner en discusión las diferencias de clases; politizar los efectos de verdad. Porque no es sino de las ideologías (a pesar que sean propensas a los autoritarismos), de las axiologías (aunque haya que estar precavidos con ellas), de los intereses, de las alucinaciones con las que nos embarcamos en los juegos que decidimos jugar (Bourdieu), aquello de lo cual habla lo “verdadero”.

Es llamativo que se diga que las ideologías murieron, que el proyecto marxista ha pasado al desván de la Historia. Interesante porque explicita la peligrosidad de una ideología de Pensamiento Único¹⁶

12 Una perspectiva consecuentemente materialista y marxista reconoce que entre el signo y lo que quiera que se pueda denominar “realidad” cae la “noche”. No podemos siquiera pretender estar seguros de que lo que describimos con nuestras torpes Matemáticas aluda a “objetos” que efectivamente están “allí”, en particular y a pesar de que resulte “poco serio”, en virtud de que no tuvimos ocasión de “contrastar” nuestras descripciones físico/químicas con las elaboraciones de otras culturas ajenas a nuestro sistema planetario.

En cuanto a la interferencia ineludible del significante, el apropiado por Miller delinea que

“[...] las cosas de un mundo humano son [entidades] de un universo estructurado en palabra, [por lo] que el lenguaje, [...] los procesos simbólicos dominan, gobiernan todo”.

Lacan, Jacques-Marie Émile, *El Seminario. Libro 7. La ética del Psicoanálisis. 1959-1960*. Paidós, Buenos Aires, 1988, p. 59.

13 Justificada sería la observación que plantea que historiadores al estilo de Ansaldi, Chiaramonte, Assadourian, etc. llevan adelante la tal nueva historiografía vehementemente exigida. Empero, estos nombres, junto a unos cuantos que desbrozan el camino de las historias “regionales”, acaban *plus ou moins* eclipsados en las currículas.

14 Galeano, Eduardo, *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Catálogos, Buenos Aires, 1998.

15 Intuición que me regalara en amenas charlas el compañero de militancia Carlos Balmaceda, profundo conocedor autodidacta de las vertientes literarias de nuestra provincia.

16 Acerca de los disímiles sentidos del Pensamiento Único y de sus presupuestos no declarados, cf.:

Chomsky, Noam Avram e Ignacio Ramonet, *Cómo nos venden la moto*. Icaria, Barcelona, 1995.

Estefanía, Joaquín, *Contra el Pensamiento Único*. Taurus, Madrid, 1997.

VVAA *Pensamiento crítico vs. Pensamiento Único. Selección, notas y edición de Antonio Albiñana*. (Debate, Madrid).

que, al mostrarse como no ideológica, asoma “transparente”, “delgada”, “racional *per se*” y natural. Peligrosidad que no radica tanto en anular la voz del otro, aduciendo que pertenece a tal o cual “ideologismo”, sino a causa de que intenta erradicar de la conciencia social, la “presencia” de la pugna entre clases y entre grupos que no son iguales ni en el consumo ni en el acceso a lo que se denomina “cultura”, ni en los niveles de vida, ni en los “ingresos”, ni en el ejercicio de los derechos políticos. Si por algo se caracteriza el discurso histórico que desde hace cinco siglos viene siendo hablado por la certeza del Amo (tanto en bendecidos¹⁷ como Halperin Donghi, Bonfil Batalla, Cortés Conde, Lynch, Ezequiel Gallo, Rouquié, Leslie Bethel, etc., cuanto en los que reproducen sus estudios sin el mínimo resguardo de crítica), es por *desconocer* aquello de lo cual nada quiere saberse: que la historia narrada no puede ser aséptica ni libre de “valores”. Tiene que arriesgarse en sus diagnósticos porque si cobijados por los que conducen organismos insertos en “redes de influencia”, se acatan las weberianas recomendaciones de la “neutralidad valorativa” y de separar política y ciencia, probablemente las investigaciones indirectamente favorezcan el desequilibrio social en los conflictos negados o soslayados mediante innumerables artimañas, por las clases, por el resto de los miembros de los grupos privilegiados y por los que, aun cuando pertenecen a los conjuntos dirigidos, creen en la democracia burguesa, en la necesidad de la policía, en los abogados, en la “justicia”, en la economía “libre” de mercado, en la familia, en la publicidad y en las ideologizaciones que enturbian el inconsciente político (Jameson).

Para finalizar, otra pretensión que es viable subrayar en el discurso de la ciencia histórica es que ata su cientificidad a los venerados tres principios de la lógica formal¹⁸, sin aceptar que la refriega entre las clases es de tal magnitud que atraviesa quiérase o no, los enunciados “más puros” de la serenidad científica. A riesgo de encolerizar a epistemólogos, metodólatras, lógicos y filósofos de la ciencia, sostenemos que a causa de que lo que se escribe y difunde son visiones *parciales* y más o menos *parcializadas* de lo sucedido, excluimos¹⁹ las clasificaciones, divisiones, perspectivas, “verdades”, etc. de los otros (casi siempre, las correspondientes a los “vencidos”...). Las más de las veces, la ciencia histórica inconsciente e involuntariamente oficialista o que apuntala el *statu quo*, transforma esas otras “caras” de lo ocurrido, sin permitirles ser un “abrevadero” para la sabiduría “menor” de la que se alimentan las querellas de la “gente común”, hasta que se las percibe en los garabatos de un historiador o “aficionado”²⁰ audaz, “sistematizadas” en estrategias populares de resistencia. Pero al echarse a andar estos mecanismos de “ninguneo”, desconocimiento, ignorancia que evitan en último término el saber

17 Esos historiadores (que obtuvieron notoriedad en la misma época en que “florecían” dictaduras genocidas en Latinoamérica...) emplean adjetivos notablemente descalificadores para significar a los integrantes de lo que denominamos “grupos no acomodados”, tales como “plebe”, “turba”, “multitud ignorante”, “chusma”, “bajo pueblo”, “cochina multitud”, “gente inculta”, “multitud discola”, “populacho”, “multitud levantisca” (la hostilidad, el desprecio traducen miedo, los que se enlazan, repitiendo al suegro de Miller*, con el odio, la fascinación y la culpa).

Sólo para engeguados por las ideologías las palabras señaladas, no representan ningún “inconveniente”, son un “detalle” o terminan desapercibidas, causando extrañeza y desaprobación en los que procuran “defender” los aportes publicados.

En otro hojalde de asuntos, un historiador renuente al padre de Laura, de la estatura de Thompson** (que se volvió reacio a él por discutir contra las versiones escolares y escolásticas del leninismo y del estalinismo), acuerda con que nuestra disciplina es conservadora, no sin dejar de darle lecciones de marxismo al mismo Marx.

*Lacan, Jacques-Marie Émile, *El Seminario. Libro 7. La ética del Psicoanálisis. 1959–1960*. Paidós, Buenos Aires, 1988, p. 365.

**Thompson, Edward Palmer, *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Crítica, Barcelona, 1984, p. 296.

18 Axiomas que son los de Identidad, No Contradicción y Tercero Excluido.

19 Bourdieu *dixit*.

20 Pero ¿en qué radica la “diferencia” entre historiador “profesional” y mero simpatizante del oficio, si no es en la injerencia de innumerables mecanismos extracientíficos que la respaldan?

acerca de la explotación, se instaura la posibilidad de leer/escribir²¹ entre líneas sobre aquellos otros “vértices” que contradicen la verdad instaurada, abrigada, publicada y publicitada. Lo “descubierto” y el marketing que propaga su novedad, se fisuran por la palabra inesperada de una historiografía que insiste en la necesidad de ser marxista y contestataria²², aun cuando la revolución “ocluida” se venga “abajo”.

Y es que ningún discurso es una unidad, ni estrictamente un conjunto, ni tampoco una totalidad: queda, para alivio de los oprimidos, algo “flojo”; alguna parte no llega a ser totalizada; algún elemento que es “extraño” a la pluralidad discursiva permite una contra historia, un contra-relato, la deconstrucción. Se detectan cesuras que hacen estallar la unidad que desea cualquier discurso; escisiones que contribuyen a desequilibrar los juegos de fuerzas. En todo discurso nos surge que hay múltiples ideologías en combate, voces que siguen su propia melodía y que no responden a una orquestación identificable.

Si el discurso historiográfico aparenta ser de una “pieza”, sin grietas y efectivo, es porque un cúmulo de factores (los archivos, las universidades, las academias, el Estado, los rituales de “iniciación”, la citación mutua, las “contraprestaciones” variadas, etc.) invierten energía, tiempo y recursos en gestar esa ilusión. Empero, lo que se nombra con inexactitud como “materialismo histórico” y que es una práctica de análisis que saca un plus de lo implícito, de lo no dicho, de los silencios, de las sonrisitas condescendientes propias de los “superados progresistas”, de la nueva “izquierda” o de algunos de los “tremendos” militantes por los Derechos Humanos o de ciertos gremios; esa práctica que extrae un plus del olvido “académico” contra Marx, subestimación del que hacen gala ciertas universidades de Europa y de Estados Unidos, acaso nos asegure que se trata de una coherencia que no deja subsistir la coherencia. Ergo, ojalá se pueda exclamar, “¡adiós a la Posmodernidad!”; “¡adiós a las disímiles e intrincadas ‘facetas’²³ del Pensamiento Único!”; “¡adiós al capitalismo!” Quizá habría entonces, “burbujas” para que se esparcieran los placeres, el deseo, las heterotopías, el no poder, las heteroutopías, el no tiempo o las “líneas” anarquizantes, fluidas y divergentes de lo temporal; acaso se prolongarían las maravillosas rebeliones (el anarquismo sería la “fase” superior²⁴ del comunismo...).

21 Uno de los más grandes escritores salteños de lo que podría “catalogarse” como “nueva generación”, que es Roberto Acebo, estudiante de la Carrera de Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta (UNSa.), esmeriló en alguna ocasión, negro sobre rojo, en unas de sus novelas editadas artesanalmente y a fuerza de privaciones indescriptibles, “[...] *duele vivirescribir* [...]”.

22 Uno de los que primero emplearon el término “economía-mundo”^{*} para reemplazar las polivalentes nociones de “modo de producción” y “formas de economía y sociedad” fue Fernand Braudel, el “boom” intelectual de la *Escuela de los Annales*, tendencia que halló sus baterías ideológicas no sólo en la respuesta a un marxismo escolástico y lineal, sino en la contraposición permanente al admirado por Engels, siendo esa corriente historiográfica una de las divulgadoras del supuesto economicismo que había que dejar en el pasado.

^{*}Braudel, Fernand, *La dinámica del capitalismo*. FCE, México, 1993, pp. 86-92, 102.

23 Una de las cuales incluye también a los postestructuralistas, allende que me simpaticen muchos de ellos, de los perfiles de Derrida, Guattari o Serres.

24 López, Edgardo Adrián, *Remolinos y circunvalaciones*. Elementos de materialismo crítico, obra digital editada en 27 de enero de 2009, en la *Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales*, dependiente del grupo EUMED.NET, Universidad de Málaga, Málaga, España, colectivo dirigido por el Dr. Juan Carlos Martínez Coll. Se hace la salvedad que el título del palimpsesto fue abreviado por razones editoriales y de presentación. No obstante, el texto puede consultarse

en <http://www.eumed.net/libros/2009a/480/index.htm>. ISBN - 13: 978 - 84 - 692 - 0137 - 4, con depósito legal en la *Biblioteca Nacional de España* N° 09/21487.

revista
espacio crítico



ISSN 1794 - 8193

No 14, enero - junio de 2011

Homenaje a
Adolfo Sánchez Vázquez

Asilo y exilio. Indicios de una ruptura

Beatriz Stolowicz

Profesora-Investigadora del Departamento de
Política y Cultura, Área Problemas de América
Latina. Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco, México.



Adolfo Sánchez Vázquez en la Batalla de Teruel. Diciembre de 1937-Enero de 1938.

Nuestro querido maestro Adolfo Sánchez Vázquez acuñó el concepto de *transtierro* para caracterizar la peculiar situación de quienes, tras años de exilio, hemos tenido que decidir en qué terruño sentaríamos las raíces para seguir desarrollando nuestra vida al comenzar la nueva etapa de *desexilio*, como lo denominó Mario Benedetti, compatriota universal que sigue entre nosotros. Destierro y transtierro. Exilio y desexilio.

Hoy son millones en el mundo que parten de su tierra natal por necesidades económicas en búsqueda de mejores condiciones de vida, y muchos miles que aspiran a enriquecerse culturalmente en otros espacios. El trasiego entre fronteras representa, siempre, rupturas y pérdidas, identidades compartidas y rehechas.

Pero es distinto al exilio por razones políticas. Que ocurre en las circunstancias de mayor entrega vital a una patria por la que se está luchando y arriesgándolo todo. Que no es una opción buscada, al contrario, y la decisión representa una situación-límite desgarradora, a veces empujada, incluso, por la preservación de la vida de otros o de la continuidad de la lucha. Es un sentimiento de despojo y muerte. Le siguen duros sentimientos de culpa por ser sobrevivientes a nuestros muertos. La libertad que se logra pesa como una losa sabiendo a los nuestros aún presos y torturados. Se lucha con obsesión por la patria arrancada. Las maletas no se deshacen por mucho tiempo porque la única meta es regresar.

Pero la tierra que nos acoge va tendiendo un abrazo irresistible pese a la nostalgia. Otros colores y sabores, historias en cada piedra, otros pueblos y luchas que van siendo nuestras, y la certeza de que estamos creciendo humanamente, que nos entendemos más como humanidad. Poquito a poco vamos deshaciendo la maleta, que es la única forma de ser capaces de recibir el abrazo, para poder darlo con gratitud.

El desexilio, por el que tanto luchamos, es de nuevo desgarrador y desconcertante. El retorno a nuestra tierra primigenia, que ya es distinta, y porque nosotros también lo somos, suma las alegrías del retorno a inimaginables nostalgias por la patria adoptiva. Es cuando entonces nos hemos convertido en transterrados, con raíces y semillas múltiples, en múltiples lugares.

1 Intervención de la autora en la Mesa Redonda realizada sobre el tema en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM el 11 de junio de 2009 en protesta contra el secuestro del profesor Miguel Ángel Beltrán.

Cuando esa historia ha sido vivida en México, como en nuestro caso, decir patria adoptiva no es un recurso retórico. Porque en México no sólo encontramos un lugar para vivir y desarrollarnos personalmente, sino un país en el que, además de la solidaridad inmensa de su pueblo y de todas las organizaciones sociales y políticas de la izquierda, contamos con el apoyo del gobierno para desplegar nuestra lucha contra las dictaduras; aquí se nos dieron todas las facilidades para gestar instrumentos de concertación democrática que potenciaron la efectividad de esa lucha fuera y dentro de Uruguay, en mi caso. Es decir, que México no sólo nos acogió, sino que fue parte de esas luchas.

Cuando estamos hablando de asilo, no sólo estamos refiriéndonos a un acto jurídico ante una solicitud de un perseguido político. Sino que estamos hablando de embajadores de México que se enfrentaron a los gobiernos militares en nuestros países para salvar vidas, en actos heroicos incluso con pistola en mano para hacer ingresar gente a las embajadas forcejeando con las fuerzas represivas de un lado y otro de las rejas y haciendo valer la soberanía territorial de México; que se hicieron cargo de proteger, alimentar y dar consuelo afectivo y moral en ciertos períodos a más de cien personas asiladas y hacinadas en la casa del embajador; haciendo arriesgadas gestiones para rescatar a sus hijos y llevarlos con sus padres; durante largos meses, hasta que el embajador conseguía los salvoconductos; arriesgando su propia seguridad para sacarlos de la embajada, subirlos personalmente al avión que los traía a México, y vigilar que no fueran secuestrados por los militares en el espacio aéreo. Don Vicente Muñiz Arroyo, embajador de México en los años más brutales de la dictadura en Uruguay, lamentablemente ya fallecido, es venerado por los uruguayos y se ha erigido un monumento público en su honor. Hablamos de Don Gonzalo Martínez Corbalá en Chile. De las gestiones internacionales de Don Víctor Flores Olea, que ha sido director de esta Facultad, mi querida Alma Mater. La protección a los exiliados incluyó el enfrentamiento del gobierno a la incursión ilegal de fuerzas represivas de esos países en territorio mexicano para secuestrar asilados. Y tantas otras historias.

Estas intensas vivencias explican, en buena medida, que muchos exiliados desexiliados hayamos decidido, después de indecibles avatares, optar por volver a México para arraigar aquí nuestro transtierro, y que algunos hayamos decidido, incluso, adoptar la nacionalidad mexicana.

Al proponernos analizar el tema del asilo y del exilio, estamos tocando asuntos de tal profundidad existencial que hace muy difícil sustraernos al relato autobiográfico. Es un punto de partida empírico inevitable, esa es la experiencia que vivimos y que es determinante del conocimiento que tenemos sobre el tema. Pero que no es suficiente para dar respuestas o analizar el tema que hoy nos convoca, que es este cambio dramático de lo que fue el signo distintivo de México en el siglo XX, como tierra de asilo y de solidaridades para las luchas de otros pueblos.

Para tratar este tema con suficiente rigor es necesario un conocimiento profundo sobre la historia de las relaciones de México con el mundo, del devenir de la política exterior y su relación con la política interior. Y hasta de la historia misma del servicio diplomático mexicano, con sus perfiles doctrinarios y jurídicos particulares, sus códigos éticos y profesionales, en fin, un conocimiento riguroso que yo no poseo. Pero, con el conocimiento que pude alcanzar en estos 32 años sobre la historia de México, me animo a proponer algunas hipótesis.

Creo que lo primero es preguntarnos por qué México fue la tierra de refugio por antonomasia. Aquí encontraron cobijo, sólo por mencionar a algunos, José Martí, César Augusto Sandino, Julio Antonio Mella, León Trotsky, más de 30 mil refugiados de la guerra civil española, Jacobo Arbenz; Fidel Castro y los jóvenes del Granma; miles de centroamericanos y caribeños perseguidos desde la década de los veinte; miles de sudamericanos en la década de los setenta. México fue cobijo de los revolucionarios nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos durante las luchas armadas de los ochenta contra las dictaduras centroamericanas y fue factor activo para su reconocimiento como fuerzas beligerantes y para avanzar en las negociaciones de paz. En fin, la lista es inmensa. En cada época, fueron acogidos por una notable comunidad intelectual y artística, que sin duda también se enriqueció con el intercambio.

Creo que una de las causas fundamentales es que, en primer lugar, México ha sido un país de revoluciones: los liberales del siglo XIX representados por Benito Juárez, que eran más bien jacobinos inspirados en la Ilustración y la revolución francesa; la Revolución Mexicana, primera revolución social del siglo XX, y su realización en el cardenismo, dan a este país una impronta de sensibilidad social hacia la lucha de otros pueblos.

En segundo lugar, que México ha sido un país invadido por tres potencias imperiales e imperialistas: España, Francia y Estados Unidos, contra las que combatió con las armas en la mano. Que le fue despojada por Estados Unidos más de la mitad de su territorio además de las tempranas presiones para disponer del istmo de Tehuantepec. Teniendo esa vecindad territorial, singular en América Latina, la posibilidad de existir como país y ser reconocido por las potencias extranjeras dependió de manera fundamental de desarrollar un fuerte sentimiento nacional y de soberanía territorial, y de ser un jugador fuerte en el ámbito externo. Las élites de poder necesitaban, para existir, el resguardo territorial de su espacio de dominio, y la reafirmación de su existencia como clase dominante se dio en buena medida mediante actos de diferenciación e insubordinación a las presiones externas, principalmente de Estados Unidos, en ocasiones de manera directa y en otras apoyando la causa de terceros países o fuerzas de esos países que estaban enfrentadas con Estados Unidos. Esto es simultáneo a la gran dependencia económica respecto al capital extranjero; y a que las contradictorias alianzas y conflictos que tiene la élite del poder con ese capital extranjero se diriman también como geopolítica.

La importancia de la política internacional para la existencia del país explica, me parece, el perfil destacadísimo de la diplomacia mexicana, por la que pasan notables figuras políticas e intelectuales, y que fuera gestándose una escuela y doctrina propias, como lo es la Doctrina México, de septiembre de 1930, impulsada por el canciller Genaro Estrada, y luego conocida como Doctrina Estrada sobre la no intervención y autodeterminación.

Es en el período de Lázaro Cárdenas en el que la política exterior refleja de manera más directa la política interna, los contenidos sociales, económicos e ideológicos que se le asignan a la soberanía nacional y a la soberanía estatal, su fuerte espíritu latinoamericanista y su peso internacional con el apoyo a los republicanos españoles y a Etiopía tras la invasión de Italia. El viraje conservador desde Ávila Camacho coloca a México en una línea panamericanista en consonancia con los intereses de la gran burguesía del norte que va fusionándose al capital norteamericano. Hasta que en la década de los sesenta, en momentos de mayor tensión de la llamada guerra fría en nuestra región, tras el triunfo de la Revolución Cubana, México

vuelve a afirmar su presencia internacional, con énfasis tercermundista, lo que se mantiene hasta la década de los 80.

Es esa época de la compleja bifurcación de la política internacional y de la política interna, que tanto nos costó entender, y que no alcanzábamos a ver en toda su dimensión. Porque en esos años de asilo a perseguidos políticos de otros países, en México había desaparecidos, vuelos de la muerte. Aunque la proporción a la población total fuera menor, eran métodos similares de represión. Y en este sentido, debe valorarse muchísimo más la generosidad solidaria de la izquierda mexicana, que comprendió y aceptó que los exilios tuvieran una relación cercana con los gobiernos que los reprimían.

Es una bifurcación de lo externo e interno que no puede explicarse con causalidades simples ni en un solo plano. Podemos ubicar, entre los factores intervinientes, el agotamiento de la legitimidad del régimen posrevolucionario que acentúa la conflictividad social y el uso de métodos autoritarios y represivos. El modelo de acumulación tiene en la proa al gran capital fusionado al capital externo, que acelera la desnacionalización de las fracciones burguesas hegemónicas; pero existe también una todavía fuerte burguesía nacional que sigue pensándose en el marco de un proyecto de expansión económica interna. La ampliación del mercado interno se basa en la ampliación de una clase media –más crítica ideológica y políticamente–, pero que es financiada con los excedentes extraídos de los campesinos; los ingresos y derechos de los trabajadores urbanos están cada vez más amarrados a la estructura autoritaria corporativa. El importante papel económico y social del Estado queda cada vez más condicionado en su financiamiento a las relaciones económicas con Estados Unidos, que desde los años cincuenta intensifica la presión sobre México y América Latina. Las fluctuaciones y ciclos económicos, y las crisis capitalistas que se suceden con mayor rapidez, con las correspondientes disputas fraccionales burguesas en un cuadro de aguda dependencia, se reflejan en los vaivenes políticos sexenales. Pero el ámbito político tiene dinámicas propias en las que pesan las diferencias y conflictos en el bloque de poder, dentro y fuera del Estado; al interior de la fuerte burocracia estatal en la que hay contradicciones y distintas herencias políticas e ideológicas del período anterior; cuenta mucho también el peso político de las individualidades; los conflictos de poder regionales en el país, etc.

La política exterior está cruzada por todos estos fenómenos internos en los posicionamientos geopolíticos, que a su vez impactan en el manejo de las relaciones políticas y los conflictos internos. Pero la política exterior tiene al mismo tiempo, todavía, una autonomía relativa basada en la gran tradición diplomática que antes comentamos. Esta intrincada relación entre las tendencias y las coyunturas, en esas décadas, debemos estudiarla con mayor detenimiento, integrando todos los planos de análisis, evitando correlaciones parciales y simplificadas entre economía y política, entre lo interno y lo externo. Esa parcialización se observa en muchos de los análisis disciplinarios que separan el estudio de lo económico, lo sociológico, lo político, o las relaciones internacionales. Ese es el recuerdo que tengo, incluso, de mi formación en la Facultad, y en muchísimas lecturas posteriores.

El gran viraje, desde mi punto de vista, se produce desde finales de la década de los ochenta y claramente en los noventa, en el que vuelve a haber identidad entre la política internacional y la política interna, pero ahora en una dirección opuesta a lo que ocurrió en el período de Lázaro Cárdenas. Es decir, la subordinación de la economía y la política a los intereses del gran capital transnacional, local y externo, y por lo tanto también a la política norteamericana; la desnacionalización económica, ideológica y política de todas las fracciones de la clase dominante y del Estado, de sus partidos, que coloca todos los instrumentos estatales a su servicio, incluidos los de política exterior. Es sintomático que, en el gobierno de Zedillo, el canciller sea un hombre vinculado a la banca, José Ángel Gurría. De ahí en más, vamos viendo la conversión del servicio exterior mexicano en un vehículo de formalización institucional de las relaciones definidas exclusivamente por los factores de poder económico. El TLCAN es determinante, pero no es el único, también esto ocurre con el capital transnacional cobijado por los Estados europeos.

Es visible la pérdida de relevancia y perfil propio que va teniendo la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esto no sólo ocurre en México, sino en casi toda América Latina. Obsérvese cómo se impone en la región la moda de designar mujeres como cancilleres, en general sin peso político propio, algunas muy bonitas, lo que además es una burla a las demandas de igualdad de género, porque son cargos decorativos. Las decisiones de política exterior se toman en otro lugar. En este sentido, es expresiva la definición que la Secretaría de Relaciones Exteriores hace, a partir del 2000, como se lee en su página electrónica: “La diplomacia del nuevo milenio ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales, sino que debe convertirse además en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México”. En lo que se entiende por tal.

Llegamos así a la última fase de plena subordinación del Estado mexicano a los intereses de Estados Unidos incluso en el plano militar, con los gobiernos panistas. Un partido que nació en oposición a la revolución mexicana y al cardenismo, opuesto a ese papel económico y social del Estado y desde luego al Estado laico. Que nunca tuvo una cultura de soberanía nacional y ni siquiera de soberanía estatal, aun cuando ésta se afirmara por métodos autoritarios diciendo “en este territorio mando yo”. Con cuadros burocráticos y políticos creados al vapor entre los *juniors* del viejo priísmo, que para vergüenza ajena repiten algunos apellidos hoy como farsa, y con los recién llegados de las universidades norteamericanas y sus franquicias mexicanas, que saben menos de la historia estatal mexicana que lo que sabían los “yuppies” de los últimos gobiernos priístas.

México es convertido en un protectorado de Estados Unidos. Tomando la definición de la Real Academia, que dice: “Protectorado: Parte de soberanía que un Estado ejerce, señaladamente sobre las relaciones exteriores, en territorio que no ha sido incorporado plenamente al de su nación y en el cual existen autoridades propias de los pueblos autóctonos”.

De haber sido, hasta por necesidad, la frontera norte de América Latina, México se convierte en la frontera sur de Estados Unidos. En instrumento de su dominio económico y militar en la región, así como lo hace Colombia más al sur del continente. Las acciones conjuntas de ambos gobiernos, como ha ocurrido en el caso del Profesor Miguel Ángel Beltrán, son similares, pero de manera abierta, a los mecanismos de la Operación Cóndor en los años 70, en esos años en los que los perseguidos por las garras del Cóndor fueron asilados y refugiados en México. No es un hecho aislado de todo el proceso vivido por el país, sino una trágica expresión del mismo, con la destrucción de uno de los símbolos más representativos de la constitución de México como un país que exigió ser respetado internacionalmente.

Esto aparece como contradictorio con los matices de la política exterior del presidente Calderón respecto a la de Fox, con un nuevo activismo hacia América Latina, aunque no lo es. Seguramente debe interpretarse por la ayuda que Calderón le ofreció a Obama para superar el sentimiento antiestadunidense que existe en Latinoamérica. Según el *Washington Post*, reproducido en nota de *La Jornada* del 15 de enero de 2009:

“El presidente de México, Felipe Calderón, advirtió a Barack Obama del creciente sentimiento antiestadunidense en Latinoamérica y le recomendó que dé pasos para contrarrestarlo [...] Calderón calificó de “preocupante” el sentimiento antiestadunidense y señaló que las amenazas afectan aspectos como el libre mercado, los derechos a la propiedad privada y el imperio de la ley. ‘Obama tiene el liderazgo, la credibilidad para cambiar esa situación rápidamente’, aseguró el presidente mexicano, que le ofreció ayuda: ‘Podemos trabajar juntos para promover los valores que compartimos’”.

Los indicios de la ruptura del derecho de asilo, tema que hoy nos reúne, es símbolo de una ruptura mayor de México, y su defensa tiene que formar parte del rescate y reconstrucción de nuestro país, fatigado por la injusticia, el dolor, la desesperanza, y por la pérdida de respeto propio.

revista
espacio crítico



ISSN 1794 - 8193

No 14, enero - junio de 2011

Homenaje a
Adolfo Sánchez Vázquez

**El marxismo crítico de
Adolfo Sánchez Vázquez**

Néstor Kohan

Profesor de Filosofía y Sociología
Universidad de Buenos Aires (UBA)

Triste noticia. Se murió don Adolfo. Simplemente, un viejo maravilloso y un compañero entrañable... sencillo, humilde, sin poses ni puestas en escena...

En un comienzo, lo conocimos a la distancia, por sus libros. Luego, personalmente, en su departamento de México DF que era una gigantesca biblioteca. Corrían los primeros años 90, cuando muchos (ex) «marxólogos» nadaban con la onda del momento y escupían sobre Marx. Sánchez Vázquez seguía remando contra la corriente y contra las modas del momento.

A diferencia de lo que sucede con muchos intelectuales, que es mejor leerlos pero no encontrárselos en vivo y en directo... con Adolfo pasaba algo muy distinto. Una persona muy cálida, amable, suave, siempre aconsejando con sabiduría. Siempre con un libro a la mano. Siempre con la palabra justa. Un viejo realmente muy querible.

Con una coherencia admirable, este militante comunista de la guerra civil y la revolución española de la década del 30, continuó fiel a sus ideales de juventud en su exilio mexicano –adonde había llegado en 1939– hasta el último día. Un fragmento de historia viviente.

Las líneas que siguen fueron escritas hace algunos años como presentación y prólogo a una antología que hicimos de sus escritos y publicamos en Argentina con el título *Filosofía, praxis y socialismo* (Buenos Aires, editorial Tesis 11, 1998). Vayan pues como homenaje a este *militante revolucionario y MAESTRO de varias generaciones*, de quien todos aprendimos y continuaremos aprendiendo en todos los sentidos. Hago más las palabras de nuestro amigo Atilio Borón:

¡Hasta la victoria siempre, don Adolfo!

La euforia terminó. Ha pasado una década desde el bochornoso derrumbe del Muro de Berlín y de la cultura filosófica y política que lo legitimó. El debate resurge. ¿Quién se acuerda hoy del triunfalismo liberal del filósofo-funcionario Francis Fukuyama? ¿Dónde ha quedado arrumbado el metarrelato legitimador del supuesto "fin de la historia"? Las discusiones sobre Marx y su herencia, sobre la revolución –fantasma, topo y espectro– y sobre la emancipación, vuelven a ocupar hoy el centro de la escena filosófica. Hasta Jacques Derrida, padre intelectual del desconstruccionismo, le dedica un libro a Marx y le replica al pragmático estadounidense Richard Rorty: "La emancipación vuelve a ser hoy una vasta cuestión. No tengo tolerancia por aquellos –desconstruccionistas o no– que son irónicos con el gran discurso de la emancipación. Esta actitud siempre me ha preocupado y molestado. No quiero renunciar a este discurso".¹ Nuevamente volvemos a empezar. En ese contexto, entonces, nada más oportuno que releer a Adolfo Sánchez Vázquez (1915). Su obra representa para nosotros, marxistas argentinos de algunas generaciones posteriores, el despertar –en palabras de Kant– del sueño dogmático, la quiebra de esa "envoltura ontologizante" que había petrificado mundialmente la filosofía del marxismo tras el congelamiento de la revolución bolchevique en los años 30.

Hay silencios y ausencias que resultan sintomáticos. ¿Por qué hasta ahora no se lo había editado ni leído sistemáticamente en la Argentina? La razón principal consiste en que en la izquierda tradicional predominaron los rudimentarios manuales escolásticos del DIAMAT y el HISMAT (materialismo dialéctico e histórico en versión soviética), así como los de factura althusseriana de Marta Harnecker. Hubo excepciones, sí, pero nunca llegaron a predominar. No podemos soslayar que a pesar de todo eso existieron recepciones fragmentarias y marginales de Sánchez Vázquez en revistas como *Nuevos Aires* en la década del 70 o *Praxis* en la del 80.² Pero más allá de estos casos aislados, el gran obstáculo para su difusión en nuestro país fue sin duda tanto la antigua hegemonía del estalinismo político como la cerrazón doctrinaria de la academia universitaria local, reacia a cualquier corriente que osara cuestionar o remover su dirección sofocante y dogmática.

Ahora bien, este injusto silencio argentino sobre la obra de Sánchez Vázquez no fue el único. Por ejemplo Perry Anderson, a pesar de su erudición enciclopédica y de su característica rigurosidad (rayana en la obsesividad, sin duda imprescindible para cualquier investigador serio), inexplicablemente no lo menciona ni en *Consideraciones sobre el marxismo occidental* [1976] ni tampoco en *Tras las huellas del materialismo histórico* [1983]³, sus dos principales reconstrucciones del itinerario de Marx en el pensamiento occidental. Y eso que podría haber tomado en cuenta que Sánchez Vázquez es español de origen y que participó en la guerra civil española (aunque su obra filosófica se haya desarrollado en su exilio de México). Esa sorprendente e injustificada ausencia fue parcialmente remediada por Michael Löwy quien, si bien tampoco lo incluyó en su antología *El*

1 Véase el debate entre R. Rorty y J. Derrida (que tuvo lugar en París durante 1993) en Simón Critchley, R. Rorty, J. Derrida *et al*; *Desconstrucción y pragmatismo*, Buenos Aires, Paidós, 1998.

2 En su primer número *Nuevos Aires* (i, 1, junio-agosto de 1970, pp. 3-6) reprodujo "Vanguardia artística y vanguardia política" de Sánchez Vázquez. Una década después, en 1984, *Praxis* (i, 2, pp. 151-152) reprodujo "El joven Marx y la filosofía especulativa". En números posteriores insistió nuevamente con este filósofo publicando su "Marx y la democracia". Cabe agregar que Sánchez Vázquez tradujo dos tomos –uno de ellos en colaboración con Wenceslao Roces– de las *Obras completas* de Lenin que la editorial Cartago de Buenos Aires publicó a inicios de los 60.

3 Véase Perry Anderson: *Consideraciones sobre el marxismo occidental* [1976]. México, Siglo XXI, 1990 y *Tras las huellas del materialismo histórico* [1983]. México, Siglo XXI, 1988.

marxismo en América latina (1980) –porque esta obra no estaba centrada en la filosofía, sino en el debate sobre el carácter de la revolución latinoamericana– sí lo reconoce en 1985 junto a Lukács, Bloch y Benjamin como uno de los principales pensadores que supo poner en el centro del marxismo tanto la negatividad de la praxis anticapitalista como el sueño revolucionario del futuro sin el cual no existiría ninguna lucha presente.⁴

Creemos que aquel silencio de Anderson resulta injustificado porque precisamente la obra de Sánchez Vázquez se sitúa en el centro mismo del marxismo occidental. No sólo porque fue el introductor al castellano –en la colección Teoría y Praxis de editorial Grijalbo que él dirigió– de marxistas "heréticos" e indigeribles para el estalinismo como Mihailo Markovic y Gajo Petrovic, agrupados en torno de la revista yugoslava *Praxis* o también de los pensadores checos Jindrich Zeleny y Karel Kosik, sino además por la tonalidad de sus propias tesis reunidas en su *Filosofía de la praxis* (1967).⁵ La diferencia, en todo caso, de Sánchez Vázquez con el marxismo occidental europeo reside en que este último se constituyó en sus principales coordenadas teóricas y culturales a *partir de una derrota* (insurrecciones consejistas en Alemania, Hungría e Italia) y *un aislamiento* (Rusia bolchevique), mientras que el marxismo humanista de Sánchez Vázquez se estructuró a *partir de la victoria* de la Revolución Cubana y *el espíritu continental de ofensiva* política y teórica que ésta imprimió al pensamiento anticapitalista latinoamericano.

Filosofía de la praxis, que prolonga filosóficamente *Las ideas estéticas de Marx* (1965) y algunos artículos sobre los *Manuscritos de 1844* aparecidos inicialmente en Cuba durante los primeros 60, marca entonces un quiebre en toda su trayectoria intelectual. A partir de la Revolución Cubana, de la invasión soviética a Checoslovaquia y de los ecos occidentales del informe Jruchov sobre los crímenes de Stalin, Sánchez Vázquez termina en ella de cortar definitivamente amarras con la cultura política y filosófica –que él compartía cuando trabajaba en la universidad junto al lógico Elí de Gortari proveniente de la Unión Soviética. No ahora..., a fines de los 90, cuando resulta relativamente fácil someter a crítica aquella constelación ideológica, sino más de dos décadas antes de la caída del Muro.

Escrita en polémica abierta con la socialdemocracia y con el estalinismo, *Filosofía de la praxis* ubica la categoría de "praxis" como el núcleo medular, como el carozo esencial de la filosofía de Marx. Aun con ciertas tensiones a la hora de comprender el orden lógico-estructural de las leyes históricas que explica *El capital* (Sánchez Vázquez termina afirmando allí que esas leyes estructurales del modo de producción capitalista no son más que leyes y tendencias de la praxis), esta obra le devuelve al marxismo su frescura vital.

Desde esa perspectiva, critica al mismo tiempo las versiones que se autoproclamaban "ortodoxas" en nombre de la metafísica materialista, del determinismo y desde el cientificismo. Si el marxismo es, como postula Sánchez Vázquez, una teoría de la revolución y una filosofía de la praxis, entonces se desdibujan inmediatamente la ontología cosmológica (DIAMAT soviético), la policía epistemológica

4 Véase Michael Löwy, "Marxismo y utopía", en *Praxis y filosofía. Ensayos en homenaje a Sánchez Vázquez*, México, Grijalbo, 1985, pp. 387-395.

5 En la colección Teoría y Praxis, que incluyó más de cuarenta volúmenes, Sánchez Vázquez también editó a V.I. Lenin, L. Trotsky, A. Lunatcharsky, E.B. Pashukanis, E. Preobrajenski, N. Bujarín, L. Goldmann, R. Rossanda, P. Naville, H. Lefebvre, M. Löwy, C. Colliot-Thélène, A. Schaff, U. Cerroni, L. Coletti, L. Althusser y B. Brecht, entre muchos otros.

(escuela de Althusser) y la continuidad lineal entre el empirismo de Galileo Galilei y Marx (escuela de Della Volpe y Coletti). Sólo desde este ángulo pueden articularse y conjugar sin abandonar ninguna, dirá nuestro autor, las distintas dimensiones del pensamiento de Marx: el conocimiento, la crítica y el proyecto transformador.

De este modo, por un camino propio y a partir de debates específicos, Sánchez Vázquez termina coincidiendo con las conclusiones de los *Cuadernos de la cárcel* de Antonio Gramsci –sobre todo con el cuaderno undécimo de crítica a Bujarín– y con los yugoslavos del grupo Praxis, a los que conocerá más tarde.

A partir de esta constatación, si hubiera que clasificar su obra –algo siempre incómodo y esquemático, por cierto– no podríamos dejar de incluirlo en aquel "izquierdismo teórico", humanista e historicista, tan vituperado por Althusser.⁶ En otro contexto y con otros debates de por medio, su obra prolonga la radicalidad totalizante del joven Lukács, de Korsch y en algunos aspectos también de Benjamin.

Esta lectura "izquierdista" que articuló en su *Filosofía de la praxis* tuvo ecos claramente identificables en el movimiento estudiantil mexicano que participó de las rebeliones de 1968 y que fue impunemente masacrado –una metodología que también se implementó en nuestro país– en la noche de Tlatelolco. También el diablo mostró su cola entre la militancia de izquierda encarcelada por aquellos años en la cárcel mexicana de Lecumberri. Años en los que, paralelamente a las heréticas tesis praxiológicas de Sánchez Vázquez, la difusión de Althusser en México comenzaba a cosechar sus primeros discípulos (A. Hajar, César Gálvez, Carlos Pereyra, entre otros, algunos de ellos alumnos de Sánchez Vázquez, como es el caso de Pereyra).

Atendiendo a ese particular clima filosófico que se iba gestando, años más tarde, en *Filosofía y economía en el Joven Marx* (1978) y en *Ciencia y revolución, el marxismo de Althusser* (1982) Sánchez Vázquez no perderá la ocasión de volver a la carga con sus críticas demoleadoras. Si en el primero de estos dos trabajos desnuda todos los puntos ciegos del "humanismo" especulativo –desde Rodolfo Mondolfo a Erich Fromm, pasando por Herbert Marcuse, Maximilien Rubel, Fierre Bigo e Ivez Calvez–, en el segundo se ensaña impiadosamente con la otra gran tradición que hizo pie en la intelectualidad de México, epistemológicamente crítica de los soviéticos pero no menos dogmática, el althusserianismo. El envío de su libro *Ciencia y revolución* a uno de los discípulos franceses de Althusser (cuando éste ya estaba internado en la clínica psiquiátrica) motiva un sugerente intercambio teórico con Etienne Balibar, uno de los coautores de *Lire le Capital (Para leer "El capital")*.

Esa fuerte diatriba antialthusseriana que atraviesa gran parte de la reflexión humanista y

⁶ Al hacer la enumeración de las corrientes y autores izquierdistas que habrían "recaído" en el humanismo y el historicismo, Althusser incluía –sin mencionar a Sánchez Vázquez– a: a) Rosa Luxemburg y Franz Mehring; b) Bogdanov y el Proletkult ("cultura proletaria"); c) György Lukács y Karl Korsch; d) "la oposición obrera" (es decir, la corriente de León Trotsky); e) Antonio Gramsci y, finalmente, f) "los pueblos del Tercer Mundo" que realizan "combates políticos verdaderamente revolucionarios para conquistar y defender su independencia política y comprometerse en la vía socialista" (es decir, Cuba y el Che Guevara). Véase Louis Althusser: *Para leer «El Capital»* [Lire le Capital, 1965]. México, Siglo XXI, 1988. , "El marxismo no es un historicismo", p. 153.

praxiológica de Sánchez Vázquez motiva en 1980 la crítica de un joven y desconocido estudiante mexicano de filosofía, por entonces seducido por la ampulosa prosa de Althusser y también de Foucault. Dirigido académicamente por Cesáreo Morales –a su vez discípulo de Sánchez Vázquez, luego althusseriano y hoy dirigente del oficialista PRI (Partido de la Revolución Institucional)–, este joven e irreverente estudiante titula su tesis de licenciatura "Filosofía y educación. Prácticas discursivas y prácticas ideológicas. Sujeto y cambio históricos en libros de texto oficiales para la educación primaria en México". En ella le dedica justamente una dura crítica al "humanismo teórico" y a "la filosofía de la praxis". Ese estudiante era nada menos que el futuro líder zapatista hoy conocido mundialmente como el subcomandante insurgente Marcos⁷, quien en una polémica con Adolfo Gilly en 1994 seguía reivindicando parcialmente la epistemología de Althusser.⁸

Si tuviéramos que enumerar, acordaríamos fácilmente en que *Filosofía de la praxis; Filosofía y economía en el joven Marx*, el estudio previo de 1971 (editado recién en 1974) a los *Cuadernos de París* (las notas de lectura de Marx de 1844 anteriores a los célebres *Manuscritos económico-filosóficos* de París), *Ética* (1969, donde Sánchez Vázquez comienza a criticar las posiciones del marxismo analítico, tarea que prolongará años más tarde), *Las ideas estéticas de Marx*, los dos imponentes volúmenes *Estética y marxismo* (1970), *Ciencia y revolución* y *Del socialismo científico al socialismo utópico* (1975) constituyen probablemente sus principales libros. Una producción más que prolífica.⁹

De toda esta inmensa obra creemos necesario focalizar la mirada en dos de sus últimos textos: *Filosofía, praxis y socialismo* y *De Marx al marxismo en América latina*. En estas dos recopilaciones emerge en primer plano la crítica del europeísmo y el rescate del marxismo latinoamericano de Mariátegui y el Che Guevara –que no equivale al marxismo "importado en América latina", como alertaba con justeza Pancho Aricó–. Un marxismo silenciado que no encajaba en los pétreos moldes de la otrora "ortodoxia" oficial.

En el horizonte de esa herencia disruptiva se inscribe su reivindicación del Che, no limitada al mero símbolo-afiche-imagen con el que el mercado y sus industrias culturales hegemónicas pretendieron neutralizarlo durante 1997, a treinta años de su asesinato. Por el contrario, la

7 Véase Rafael Sebastián Guillén Vicente, "Filosofía y educación. Prácticas discursivas y prácticas ideológicas. Sujeto y cambio históricos en libros de texto oficiales para la educación primaria en México", UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1980. La velada referencia crítica a Sánchez Vázquez –sin mencionarlo con nombre y apellido–, en pp. 17-18.

8 Véase Adolfo Gilly, Subcomandante Marcos, Carlo Ginzburg, *Discusión sobre la historia* México, Taurus, 1995. La carta de Marcos, en pp. 15-22; la referencia elíptica a la epistemología "materialista" de Althusser, en p. 17.

9 A esta larga enumeración de obras, cuya amplitud expresa la perduración sistemática a lo largo de décadas de un mismo esfuerzo de reflexión filosófica por parte de Sánchez Vázquez habría que agregarle los últimos títulos que en los amargos años 90 –cuando muchos otros antiguos partidarios del marxismo se golpeaban el pecho abjurando de sus "pecados de juventud" y renegaban públicamente de esta tradición teórico-política– produjo este pensador. Entre ellos destacamos *Invitación a la estética* (1992); *Los trabajos y los días* (semblanzas y entrevistas: 1995); *Cuestiones estéticas y artísticas contemporáneas* (1996); *Filosofía y circunstancia* (1997); *Filosofía, praxis y socialismo* (1998: antología prologada por nosotros); *De Marx al marxismo en América latina* (1999) y *Entre la realidad y la utopía* (1999). Desde un ángulo "macro" advertimos que la problemática estética –disciplina que inicialmente marcó en su obra la crisis del materialismo dialéctico y su pasaje a la filosofía de la praxis– vuelve en sus últimos libros a ocupar el eje de reflexión (como también lo ocupó en otros pensadores del marxismo occidental). Junto a la estética, Sánchez Vázquez actualmente [1998] está preparando un nuevo volumen sobre ética y marxismo.

revalorización del Che que realiza Sánchez Vázquez incursiona en las vetas menos conocidas de su pensamiento más profundo, como pensador de la praxis e incluso estéticamente como crítico del realismo socialista. Una reivindicación que tampoco es tardía sino que ya estaba presente en su obra en aquellos fogosos y esperanzados años 60, en los cuales Sánchez Vázquez sentenciaba con no poca razón que el trabajo de Guevara "El socialismo y el hombre en Cuba" era "una de las aportaciones teóricas más valiosas que pueden encontrarse sobre la concepción marxista del ser humano".¹⁰

Nada más lejos entonces de la casualidad el hecho de que si para Althusser resultaba condenable el "izquierdismo teórico", humanista e historicista del Che, para la filosofía de la praxis de Sánchez Vázquez ese mismo humanismo anticapitalista daba justa y certeramente en el blanco.

En cuanto a Mariátegui, "primer marxista de América" (Antonio Melis *dixit*), Sánchez Vázquez recupera lo más filoso de su herejía, opacada en América latina durante los años oscuros del estalinismo y resurgida con ímpetu durante los mejores momentos de la Revolución Cubana. Herejía que planteó ya en los 20 un "marxismo contaminado", es decir, no un amurallamiento teórico sino un diálogo permanente y fructífero con otras tradiciones –F. Nietzsche, G. Sorel, H. Bergson, entre otros– de filosofía. Meritorio rescate del amauta a pesar de que Sánchez Vázquez no se formó inicialmente con él (sus primeras lecturas y contactos teóricos con el autor de *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* probablemente se hayan originado en una recomendación de César Falcón, amigo y compañero de Mariátegui).

También se destaca en estos últimos libros la aguda e impostergable crítica del autodenominado "socialismo real". Pero nuevamente no *post festum*, al estilo de muchos dogmáticos recalcitrantes que "descubrieron" los crímenes estalinistas, la falta total de democracia y las deformaciones burocráticas de los regímenes euroorientales después de desaparecida la URSS, volcándose graciosa y elegantemente en los seductores brazos de la socialdemocracia europea. La crítica de Sánchez Vázquez fue formulada cuando la URSS estaba todavía de pie y el dogma gozaba aún de buena salud.¹¹ Y si bien es verdad que en alguno de sus escritos posteriores su cuestionamiento se extiende e incluye también a Lenin y a Trotsky –probablemente su tesis más discutible desde nuestro punto de vista–, el grueso de su artillería está apuntada al blanco estalinista.

Finalmente, en estas reflexiones de madurez emerge una puesta entre paréntesis tanto del marxismo dieciochesco, ilustrado, científicista y claramente deudor de la modernidad, como del pensamiento débil posmoderno. Las coordenadas actuales de una crítica radical de la modernidad presuponen también una crítica del posmodernismo (no quizá como descripción de una sensibilidad epocal sino en tanto ideología que prescribe la muerte de todo proyecto emancipatorio). La reconstrucción de un marxismo abierto y no dogmático de cara al siglo XXI se juega en ese doble, frágil y al mismo tiempo apasionante desafío.

¹⁰ Véase Adolfo Sánchez Vázquez, "El socialismo y el Che", en *Casa de las Américas*, 46, La Habana, octubre de 1967.

¹¹ En un encuentro organizado en Caracas durante mayo de 1981, Sánchez Vázquez somete duramente a crítica a la URSS. Allí enjuicia públicamente los privilegios burocráticos, la inexistencia de una auténtica democracia socialista, la existencia de un Estado cada vez más reforzado y autonomizado y el predominio del productivismo por sobre los valores humanistas. Véase "Ideal socialista y socialismo real", publicado luego por *En Teoría*, 7, julio-septiembre de 1981, pp. 59-78; recopilado posteriormente en *Entre la realidad y la utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 165-182.

Por todas estas razones consideramos que su verbo y su pedagogía centrada en la difusión de un marxismo crítico es la mejor garantía de que el hilo de continuidad del pensamiento revolucionario latinoamericano no se corte.

Una tradición, pensaba Gramsci, se construye y se sostiene con la continuidad de los cuadros culturales e intelectuales. La vitalidad reflexiva que mantiene Adolfo Sánchez Vázquez en estos múltiples ensayos a sus más de ochenta años constituye seguramente el mejor reaseguro de que la llama no se extinga, de que el fuego no se apague en esta época de vientos fuertes, de tormentas conservadoras mundializadas, de pensamiento débil y moral flácida.

Esa obra que todavía merece ser largamente repensada y revalorada en su conjunto (incluyendo tanto los libros sistemáticos como sus pronunciamientos coyunturales y ensayos políticos) representa sin duda el mayor aliento intelectual de aquel marxismo que sufrió y combatió en la revolución española, la última ola de la ofensiva anticapitalista que se abre en octubre de 1917, asiste a la tragedia de los levantamientos italianos, alemanes y húngaros de los años 20 y culmina trágicamente en los 30 en España. Un marxismo que al mismo tiempo, por esas vicisitudes aleatorias de la historia, se engarza –exilio mexicano mediante– con la ofensiva que en nuestra América abre la Revolución Cubana.

Sánchez Vázquez se convierte de este modo en uno de los principales goznes, en una de las imprescindibles bisagras intelectuales y morales que mantienen la continuidad entre aquel fulgurante e incandescente marxismo europeo de los años 20 y primeros 30 –luego pisoteado, apagado y aprisionado mundialmente por la cerrazón estalinista– y ese nuevo e irreverente marxismo latinoamericano que se abre a partir de la década del 60 y continúa hasta hoy.

Su vida y su obra cabalgan entre estas dos olas, entre estas dos ofensivas por tomar ese cielo, que tan porfiadamente resiste nuestros asaltos. Vivió, gozó y sufrió ambas esperanzas. Y como tal las lega, con la lucidez y la agudeza de sus escritos y sus análisis, a las nuevas generaciones que continuarán –continuaremos– esa lucha en el nuevo siglo. En la Argentina y en México, en América Latina, en Europa y en todo el mundo.

revista
espacio crítico
ISSN 1794 - 8193

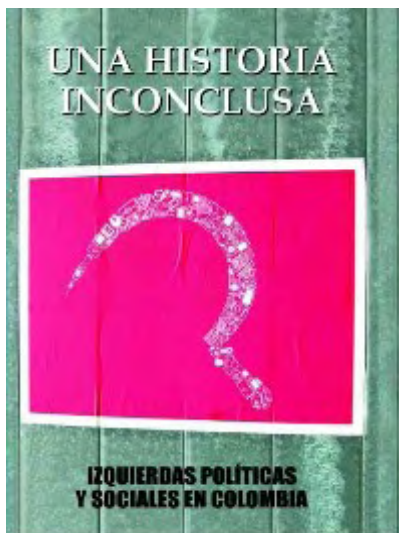
No 14, enero - junio de 2011

Reseñas

Mauricio Archila, Jorge Cote, Álvaro Delgado, Martha Cecilia, Patricia Madarriaga, Oscar Pedraza,
Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia,
CINEP/PPP - Colciencias, Bogotá.

Ricardo Sánchez Ángel

Doctor en Historia. Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia y Titular de la Universidad Externado de Colombia. Ha publicado, entre otras: *Lecturas Colombianas* (1996), *Perfiles Ideológicos en Colombia en el siglo XX* (1995), *Política y Constitución* (1998) y *Crítica y Alternativa. Las Izquierdas en Colombia* (2002)



La distinción entre *Izquierdas* y *Derechas* es general e indicativa y depende de los momentos históricos, que son cualitativos, concentran significados y crean imaginarios. El imaginario de la igualdad junto con el de la libertad son creaciones de la Revolución Francesa tanto en 1789 como especialmente de 1791 a 1793, durante la República Jacobina.

La gama de matices es amplia en el fulgor revolucionario: jacobinos, hebertistas, los comunistas y los anarquistas, Marat, Danton, Robespierre. Desde entonces hay izquierdas, las moderadas y la extrema izquierda. Las reformistas y las revolucionarias; este es el partididor de aguas de las izquierdas.

En Colombia –al igual que en América Latina– están en curso debates políticos intensos sobre el porvenir de las izquierdas en los procesos de crisis y levantamientos sociales. Hay un estremecimiento global en casi todos los países del área, incluyendo el Caribe y Las Antillas. Colombia es una excepción no solo por la hegemonía de las derechas, sino por las dificultades que bloquean la eficacia de las izquierdas. La verdad es que la izquierda reformista es minoritaria y la revolucionaria también.

El propósito del Polo Democrático Alternativo de ser el campo de coexistencia de todos ha llevado a este partido a una crisis de difícil resolución. Al igual que el espacio guerrillero, que al reconocerse como de izquierdas, enreda más su desarrollo.

Este libro que comentamos expone la investigación del equipo de Movimientos Sociales del CINEP, lo que ofrece la garantía de una tradición consolidada en el análisis y sistematización de las experiencias de los actores sociales, sobre lo cual su producción es nutrida y calificada. Tiene este centro una base de documentación organizada y amplia que se utilizan en los estudios.

Esta obra se plantea el desafío de enriquecer su propia tradición científica al realizar la investigación de profundidad sobre las izquierdas políticas y sociales en Colombia, con un enfoque de historia contemporánea. Es un reto de todo orden dada la carga de convicciones, herencias, sentimientos y compromisos ciudadanos que sus autores tienen. El lector y crítico de esta obra podrá valorar que esta tarea está resuelta con la distancia necesaria que dan el rigor, la documentación, la calidad de la reflexión y la claridad de la exposición.

Se puede afirmar que no se trata de una historia de izquierda, ni de izquierdistas para izquierdistas. Se trata de una historia objetiva con pretensiones elaboradas de verdad, de tejer los hilos laberínticos de este universo para recuperar con coherencia sus balances. Pero, no es una historia neutra, sino pensada como problema; con esfuerzo de comprensión, pero no desprovista de crítica. Una historia radical de un pedazo de la cultura política en Colombia que no obstante todas sus tragedias y sus errores ha colaborado a forjar los imaginarios culturales de una sociedad mejor y alternativa a la existente. Viene a ser una historia contemporánea sobre las izquierdas, respetando sus manifestaciones particulares, las cuales le dan fisonomía propia.

Los autores, Mauricio Archila, Martha Cecilia García, Jorge Cote, Patricia Madariaga, Álvaro Delgado y Oscar Humberto Pedraza, hicieron la apuesta de una obra colectiva con terrenos comunes en lo académico de los métodos y enfoques, en la búsqueda de identidades de propósitos aunque manteniendo el sello de la personalidad de cada cual. No se trata entonces de una sumatoria de textos o recopilación de los mismos, sino de una verdadera obra colectiva. Un logro destacado, lo cual garantiza emulación y cooperación. Nada fácil, pero los resultados son mejores. Se combinan distintas experiencias, matices, fortalezas y géneros, dándose la exigencia de calidad de cada texto.

Otro componente de esta investigación es la utilización de fuentes varias y nutridas, donde el texto escrito y lo testimonial hablado son hilos conductores, lo cual implica mayor precisión analítica y documental para la presentación de los referentes de pensamiento.

La obra adquiere mayor densidad y profundidad porque se trata de una historia que estudia las experiencias como praxis que involucra una dimensión cualitativa a la investigación. De manera explícita se escribe no solo desde unas teorías y valoraciones, desde unas fuentes, sino desde unas experiencias de otros y otras que son debidamente organizadas. Es la apuesta por la intersubjetividad en la interrelación de las realidades.

En lo heurístico se hace uso de conceptos claves como clase, etnia, género, nación, cultura, memoria e historia, que permiten enriquecer la comprensión de la diversidad del universo de las izquierdas, aunque ello no se observe en todos ni con igual énfasis.

Los problemas de distancia, comprensión, identidad, reconocimiento de los saberes y símbolos –que acompañan a la investigación social– están asumidos de manera explícita en la obra, y mi valoración es que se logra hacerlo con independencia crítica y compromiso con la dignidad de los otros.

Los autores son conscientes de que el universo estudiado es inconcluso, pero que constituye un aporte sólido para el estudio de las otras experiencias de las izquierdas colombianas en un mapa diverso y numeroso, haciendo uso de la categoría de izquierda socio-política como una dupla que busca superar la separación en dos esferas distintas y hasta contrapuestas, lo que permite emprender unas “clasificaciones” o “formalizaciones” en los estudios. Esta tensión entre lo político y social como dinámicas con lógicas propias se expresa desde el título mismo de la obra: *Una Historia Inconclusa. Izquierdas Políticas y Sociales en Colombia*.

La obra se inaugura, además de la presentación de Alejandro Angulo, con una Introducción donde aparte de referirse a la categoría binaria izquierda-derecha que Bobbio estudió con propiedad en su opúsculo sobre el tema, se analizan categorías centrales explicativas. Ellas son las de igualdad y libertad, el concepto de *Vida Buena*, los *habitus*, las identidades colectivas y el componente emocional. Una especie de manifiesto intelectual para la definición de la izquierda, que constituye una novedosa propuesta que referencia la investigación, pero que puede ser leído como un texto independiente que merece la discusión.

De mi parte señalo la ausencia de las estructuras de dominación neocolonial (imperialismo moderno) como algo central en la definición de las izquierdas, en tanto la superación de éstas estructuras ha sido el objetivo principal de estas luchas bajo distintas formas, de acuerdo a programas y experiencias diversas. Así, las comunidades indígenas lo concretan en el propósito de la abolición de la matriz colonial de raza, mientras la guerrilla del ELN lo plantea con el rescate de los recursos naturales y es posible referenciarlo para cada una de las organizaciones estudiadas. Como contexto histórico, Mauricio Archila y Jorge Cote presentan una necesaria y útil reseña de la época de 1958-2006. Su mayor omisión: el significado de Camilo Torres Restrepo.

En la muestra seleccionada hay cinco experiencias más directamente político-partidistas e incluso político-militares. Con la excepción del trotskismo, las otras fuerzas organizaron o apoyaron la formación de guerrillas. En el caso del Partido Comunista lo hizo con su reconocimiento político a las FARC y el maoísmo con el suyo al EPL. El ELN y el M-19 se autorreferencian como organizaciones de tipo político-militar.

Otro bloque de cinco, de carácter socio-político, son el sindicalismo clasista, *Los Inconformes de Nariño*, *Protestas Estudiantiles*, *Organización Femenina Popular* y el *Movimiento Indígena del Cauca*.

El artículo de Álvaro Delgado, coincide con el onomástico ochenta de fundación del Partido Comunista colombiano. El otro de su autoría es sobre las relaciones complejas y difíciles de las izquierdas con las organizaciones sindicales y los debates sobre este tópico. La reflexión de Delgado sobre el PC resulta madura, crítica, demoledora y estimulante. Lejana de cualquier consideración anticomunista. Su aporte sobre *Sindicalismo y Política* se refiere a lo disperso y desconocido, al igual que redimensiona las valoraciones del periodo estudiado. Es dura la crítica a la conducta del MOIR en esos tiempos.

Delgado formula dos paradojas. La primera, la falta de sintonía entre las luchas y las propuestas del sindicalismo y la representación política, lo cual debilitó sus perspectivas de acción. La otra es el primado de lo regional en las luchas y organizaciones sobre la necesaria dimensión nacional en lo organizativo y programático. El primer divorcio es clave asumirlo, mientras el segundo tiene muchos bemoles por afinar.

El otro movimiento de carácter nacional estudiado es el asumido por Jorge Cote Rodríguez: el *Movimiento Estudiantil de 1971: Entre la homogeneidad y la heterogeneidad*. Allí se historian las dinámicas, propuestas, confrontaciones, discursos de esa categoría socio-cultural específica de la juventud estudiantil que constituye el movimiento. La hipótesis de Jorge Cote en el marco de referencia entre la política y estudiantes se confirma con esta conclusión: “En el movimiento estudiantil lo social

y lo político son indisolubles y su interacción es lo que constituye su fuerza y desarrollo”.

Las investigaciones de Mauricio Archila y Martha García sobre el maoísmo y el trotskismo respectivamente asumen un contexto internacional adecuado, en tanto son expresiones nacionales de corrientes internacionales con diferentes y hasta antagónicas perspectivas. Lo que logran Archila y García son síntesis históricas de historia de sectas políticas que a su manera contribuyeron al paisaje político nacional. Con todo su idealismo y sus aberraciones dogmáticas.

El capítulo sobre el *Ejército de Liberación Nacional*, de Oscar Humberto Pedraza Vargas, salvo la omisión a la tragedia del asesinato encubierto en el simulacro de un Consejo de Guerra revolucionario realizado contra Víctor Medina, Julio César Cortés y otros destacados jóvenes comandantes, está bien razonado y contribuye a establecer pautas certeras sobre una ya larguísima historia de esta insurgencia. Patricia Madariaga se adentra en la historia del M-19 con una postura de comprensión, pero de ética y crítica. Recuerda bien el aporte de esta organización, posiblemente la que inauguró el secuestro extorsivo con maquillaje político. Es una contribución seria y crítica notable. La gran omisión es la significación histórica de gran dimensión del Holocausto del Palacio de Justicia, donde la responsabilidad del M-19 debe establecerse. Tanto el gobierno del presidente Betancur como la cúpula de las Fuerzas Militares son responsables del crimen de lesa humanidad de los desaparecidos y asesinados.

La microhistoria de los movimientos sociales regionales como izquierdas sociopolíticas, se realizan en las contribuciones de Martha García sobre *Los Inconformes* de Nariño; de Patricia Madariaga sobre la *organización femenina popular del magdalena medio* y de Mauricio Archila sobre *Memoria e Identidad* en el movimiento indígena caucano.

El arte de la microhistoria en Nuestra América, que viene desde *Pueblo en Vilo* (1968) de Luis González y González, está en lograr con la lente de lo doméstico local potenciar la interrelación con lo regional y nacional. Un logro de estas características se encuentra en los tres temas abordados por estos investigadores. El equilibrio para no alterar lo microhistórico en esas relaciones queda establecido al recabar las identidades que se conforman en las singularidades históricas de los sujetos, de las espacialidades económicas y culturales. Pero trascienden lo local al desplegar las explicaciones en coordenadas más amplias de lo nacional.

Lo que García, Madariaga y Archila logran es mostrar que los meridianos de la historia de las luchas sociales son distintos a los de las historias capitalinas, que solo acuden al metarrelato unificador dominado por lo centralista. Es la disputa por los reconocimientos en la historia y desde la historia de pueblos indígenas, mujeres populares, movimientos sociales regionales como protagonistas del devenir nacional.

Esta obra está llamada a ser estudiada no sólo en los ámbitos académicos, sino por quienes participaron de estas experiencias y lo siguen haciendo. Deberá generar los comentarios ojalá polémicos que hagan circular vivamente las ideas aquí presentadas.